



**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

LOS *FEMINICIDIOS* EN CIUDAD JUÁREZ VISTOS A TRAVÉS DE DOS  
DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL DURANTE EL SEXENIO DE VICENTE  
FOX. ANÁLISIS DE CONTENIDO.

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
(ESPECIALIDAD EN PERIODISMO)

P R E S E N T A

**ANA YADIRA TRUJILLO LÓPEZ**

ASESORA: LIC. ELIZABETH FABIOLA GUÍZAR GARCÍA

MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico este trabajo con todo mi cariño:

A mis padres por su amor, fortaleza y respaldo en mi vida y carrera universitaria, porque sin ustedes este momento no hubiera llegado. Gracias Alicia porque de ti me sostuve, siempre recibí aliento y consejo. Tino, gracias por enseñarme que el mejor aliado en la vida es el estudio.

A mi hermano Iván por tu compañía en los buenos y malos momentos y sobre todo por enseñarme con el ejemplo.

A mi abuela Lucia por tu apoyo incondicional, cercanía y por tu sabiduría.

A mi tío Alejandro por escucharme y estar ahí cuando te he necesitado.

A Luis Enrique por aparecer y alegrar mi vida. Tu compañía me ha permitido salir del caparazón en el cual permanecí durante mucho tiempo.

A mis amigos, en especial Alejandra. Hiciste mucho más divertido estos años, recordaré todo lo que pasamos juntas en busca de nuestro sueño.

A la Profesora Elizabeth Fabiola Guízar García por su voto de confianza, por contagiarme de su cariño por la docencia y, evidentemente, por la orientación para realizar esta investigación.

A la Universidad Nacional Autónoma de México por todas las bases que me ha dado y por mostrarme un mundo diferente.

A *Peluso*, mi mascota, por su compañía y amor. Te extraño mucho.

Gracias a Dios por poner en mi camino a tantos seres especiales.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	3
<b>1. ¿Qué pasa en Ciudad Juárez?</b> .....	12
1.1. Ciudad Juárez, la cantina más grande de la frontera .....	13
1.1.1. La mujer en la frontera .....	18
1.1.2. Los espacios de la mujer .....	20
1.1.3. ¿Día Internacional de la Mujer? .....	22
1.2. Muerte en el desierto .....	24
1.2.1. El inicio de todo: 1993 .....	24
1.2.2. Del cine <i>snuff</i> al narco .....	32
1.2.3. Pidiendo solución: El movimiento social .....	36
1.2.4. Asunto internacional .....	41
1.2.5. Autoridades e investigaciones .....	46
1.2.6. Los responsables.....	53
<b>2. El discurso periodístico</b> .....	58
2.1. Lenguaje periodístico .....	59
2.2. La nota informativa.....	65
2.2.1. Definición .....	67
2.2.2. Estructura .....	69
2.2.3. Tipología .....	73
2.3. Análisis de la muestra de los diarios <i>El Universal</i> y <i>La Jornada</i> .....	74
<b>3. La reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos</b> .....	80
3.1. Definición y características .....	80
3.2. Estilo Directo .....	87
3.3. Estilo Indirecto .....	105
3.4. Formas Mixtas .....	114
<b>4. Las voces en el <i>feminicidio</i> de Ciudad Juárez</b> .....	117
4.1. Las voces en el <i>feminicidio</i> de Ciudad Juárez .....	118
4.2. Verbos introductores .....	127
4.3. Construcciones intertextuales.....	135
4.4. Estilos de reproducción.....	142
4.4.1. Estilo Directo .....	142
4.4.1.1. Estilo Directo con doble marca .....	142
4.4.1.2. Estilo Directo marcado con inciso .....	145
4.4.1.2.1. Inciso medio .....	145
4.4.1.2.2. Inciso final .....	146
4.4.1.3. Estilo Directo con doble marca y conjunción QUE .....	147

4.4.1.4. Estilo Directo con marca gráfica y sin marco introductor .....	148
4.4.1.5. Estilo Directo no marcado gráficamente .....	150
4.4.1.5.1. Inciso medio .....	150
4.4.1.5.2. Inciso final .....	151
4.4.2. Estilo Indirecto .....	153
4.4.3. Estilo Mixto .....	154
<b>Conclusiones</b> .....	157
<b>Anexo A:</b> Descripción del diario <i>El Universal</i> .....	172
<b>Anexo B:</b> Descripción del diario <i>La Jornada</i> .....	176
<b>Anexo C:</b> Verbos de Comunicación introductores de citas. <i>El Universal</i> .....	181
<b>Anexo D:</b> Construcciones introductoras de citas. <i>El Universal</i> .....	182
<b>Anexo E:</b> Verbos de Comunicación introductores de citas. <i>La Jornada</i> .....	183
<b>Anexo F:</b> Construcciones introductoras de citas. <i>La Jornada</i> .....	185
<b>Fuentes de consulta</b> .....	186

## Introducción

Trabajo obligado de la prensa, en cualquiera de sus medios de expresión, es dar cuenta sobre acontecimientos de interés público y también sobre las declaraciones de los principales actores de las esferas políticas, económicas y sociales de nuestro entorno próximo y lejano.

El periodista cuenta con una serie de herramientas para plasmar el discurso ajeno de tal manera que no quede duda a quién pertenecen esas palabras; de la misma manera le permitirá añadir un elemento más de credibilidad a su relato. El presente estudio aborda los mecanismos de reproducción de este fenómeno lingüístico, y por lo tanto busca aportar en un terreno virgen como es el de la prensa escrita mexicana, en el tema específico de los *feminicidios* en Ciudad Juárez, Chihuahua; ejemplo del poco avance en materia de derechos humanos e impartición de justicia por parte del Estado mexicano a grupos vulnerables como el de las mujeres de Juárez.

La indagación permitirá identificar, a través del análisis de contenido, la manera de reproducir las declaraciones de los diferentes actores del caso y observar las tendencias en el uso de los estilos dentro de las notas informativas y así comprender su manejo dentro del periodismo mexicano actual.

También se identificarán las voces de los distintos involucrados en el tema para saber a quién se le da mayor peso en sus declaraciones. Consideramos en la investigación que se otorga prioridad a las “versiones oficiales”, es decir de las diferentes autoridades implicadas y menor oportunidad a otros actores.

No podemos negar que en México existe una marcada tendencia por hacer “periodismo de declaraciones oficiales” por lo que esta labor ofrece a sus lectores, contrariamente a lo que se teoriza, una reconstrucción parcial o descontextualizada de la realidad al dejar de lado lo que otros tienen que decir al respecto.

La *declarocracia*<sup>1</sup> no es vista como un abuso por la prensa nacional, sino como un instrumento que permite apegarse a la tan anhelada “objetividad” que el periodismo norteamericano dictaba –y permanece hasta nuestros días– junto con el fenómeno de la “credibilidad” que supone se facilita al recurrir a fuentes “confiables” como las gubernamentales y desechando otras.

Gracias a los resultados de esta investigación se podrá inferir si existe una preferencia marcada por las fuentes oficiales en el proceso productivo de las notas informativas seleccionadas de estos diarios. El reportero, consideramos, las utiliza por ser fuentes estables e inagotables de información, por creer en su legitimidad indiscutible y como una manera de no dañar su relación frente a los que detentan el poder al cuestionar o presentar versiones diferentes. No se trata de proponer el veto o desechar lo que los funcionarios tengan que decir, sino en incluir otras versiones (aunque sean contrarias), de confrontarlas para dar el mayor contexto y equilibrio al producto periodístico.

En cuanto al porqué de retomar el tema de los asesinatos de mujeres en el norte de la república desde este punto de vista se debe al fenómeno en sí y cómo fue dado a conocer por los medios, ya que desde la década de los noventa salió a la luz pública, pero con un sentido negativo. Las mismas autoridades (y las únicas a las que se les daba voz) consideraban, hasta hace poco, que se trataba de eventos aislados y sin relevancia y que estaban dentro de los “parámetros normales” e incluso menores a otras ciudades del país.

---

<sup>1</sup> Término acuñado por Gideon Lichfield. “La declarocracia en la prensa” en *Letras Libres*, México, 2000.

El fenómeno destacaba más por las declaraciones desafortunadas de diferentes funcionarios y la constante era culpar a las víctimas dada su condición laboral (prostitutas, obreras, etcétera) o su vestimenta, y, por lo tanto, minimizar el problema. El hecho de que sólo se diera cabida a las afirmaciones de este tipo, consideramos, repercutió en que la situación no tuviera la preeminencia necesaria dentro de la prensa y en la agenda nacional. La primera exploración hecha al respecto (en nuestro trabajo) en los medios de comunicación escritos manifiesta un menor interés por este tema frente a otros (cuantitativamente hablando), junto al espacio y lugar otorgados que resultan en evidente desventaja.

Aun cuando se ha querido considerar estos asesinatos en la línea de lo “normal” en comparación a otras entidades de la república y que atañe sólo a ciertas mujeres, un informe del Instituto Nacional de las Mujeres en agosto del año 2003 revela en una muestra de 89 mujeres asesinadas en la ciudad que 7 eran amas de casa, otras 7 sexo servidoras, 9 más salieron de un hotel o bar, 30 obreras y el mismo número de estudiantes; por lo que justificar así a los asesinatos y desapariciones pierde sustento.

Los datos anteriores ayudan a entender que se trata de un asunto más allá de a qué se dedicaban las víctimas, no hay distinción; no se les mata por su “doble vida”, sino por su condición de mujer, como indica el reporte de Amnistía Internacional del año 2003: “Muchos casos demuestran características comunes que indican (...) violencia de género; es decir, el género de la víctima parece haber sido un factor significativo del crimen, influyendo tanto en el motivo y contexto (...) como en la forma de violencia (...)”<sup>2</sup>.

El manejo y discurso de los medios de comunicación no se ha alejado mucho de las versiones oficiales de los tres gobiernos locales y autoridades correspondientes. En periódicos de nota roja, en donde se dan los primeros registros de los casos desde 1993, caracterizados por una línea editorial amarillista y de morbo, las noticias de los asesinatos se confinaban a la sección policíaca donde lo que vende son las imágenes grotescas y las declaraciones condenatorias y desafortunadas de los funcionarios. Así se refuerza la versión

---

<sup>2</sup> Amnistía Internacional. *México: muertes intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*. EDAI, Madrid, p. 34

de los actores político; su interpretación de esa realidad de una manera negativa para las propias víctimas y el caso.

Durante el sexenio de Fox Quesada existió la demanda más constante y álgida, por parte de la sociedad civil, para dar una verdadera solución al problema: el cese de los homicidios junto al castigo de los culpables. Es por iniciativa de ese gobierno que se tomaron medidas como la creación de instancias (consideradas, por muchos, como excesivas, con duplicidad de funciones y competencias) que previnieran la violencia de género y así revertir (a largo plazo) esta concepción cultural que pone en desventaja a las mujeres en muchos aspectos.

Podemos destacar la puesta en marcha del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujer); y en específico para la resolución de los asesinatos en esta ciudad la *Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a los Feminicidios en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada* o la *Fiscalía Especial para la Atención de los delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el municipio de Ciudad Juárez* y la apertura del gobierno mexicano para permitir la observancia de organismos internacionales dependientes de Naciones Unidas como UNIFEM.

Incluso con la voluntad política del presidente, no faltaron los desatinos y en mayo de 2005 acusó a los medios de comunicación de exagerar y *refritear* los casos cuando una gran parte de los asesinatos estaban resueltos, lo que provocó el descrédito de lo que hasta el momento se había logrado ya que Vicente Fox seguía pensando igual que muchos funcionarios: que no era tan grave.

Se puede apreciar que las acciones del gobierno *foxista*, en sus distintos niveles, fue mucho mayor que en otros, pero dejó de lado el fondo del problema: concepciones sociales, estereotipos y costumbres que ponen en desventaja a las mujeres en una cultura donde ellas no tienen derechos ni mucho menos acceso a la justicia.

Ahora a 15 años de distancia ha crecido el problema y suman 390<sup>3</sup> mujeres asesinadas con nombre y familia (aunque los números varían), 75 cadáveres más sin identificar y un número indefinido de desaparecidas; no han existido medidas efectivas que paren los *feminicidios*, considerados, por organismos internacionales, como delitos de lesa humanidad.

Por lo complejo del fenómeno surge el interés de indagar en dónde quedan las declaraciones y lo que tienen que decir los demás involucrados en el tema, cuál es la forma de los reporteros y periodistas de evocar y reconstruir el discurso ajeno en las notas informativas al respecto.

La muestra fue delimitada, para su abordaje y en nuestro *corpus*, ya que cuenta con un amplio rango histórico –desde 1993–, a la primera quincena de cada mes de marzo (es en él cuando se festeja el Día Internacional de las Mujeres y por lo tanto cuando más se habla de este tipo de problemas) durante el sexenio de Vicente Fox Quesada. Se eligieron las notas informativas publicadas al respecto en los diarios *El Universal* y *La Jornada* para su estudio cuantitativo y cualitativo. La elección de los diarios fue motivada al considerarlos como representativos de dos líneas editoriales totalmente diferentes y por lo tanto con un tratamiento de la información y del discurso ajeno que puede revelar sus tendencias y posiciones en la interpretación de la realidad.

En el primer capítulo, llamado “¿Qué pasa en Ciudad Juárez?”, describimos la situación reinante en la ciudad fronteriza desde el inicio de la década de los 90 y hasta el fin del sexenio de extracción *panista* (2006). Aquí se caracteriza a la ciudad, se abordan sus orígenes históricos que fueron conformando su presente: una zona industrial, polarizada social y económicamente, con graves problemas de seguridad, como el narcotráfico, y en especial para sus mujeres.

---

<sup>3</sup> Según datos estadísticos de 1993 a 2004 presentados por Diana Washington. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto Mexicano*. México, Océano, p. 21.

De igual manera se subraya cómo desde esa década se ha registrado un alarmante número de asesinatos que ponen en evidencia la incapacidad de los distintos niveles de gobierno y por lo tanto la falta de solución al problema. Sin duda, es importante abordar el asunto porque refleja una sociedad que ve a sus mujeres en un rol de sumisión donde es “normal” agredirlas, secuestrarlas y matarlas. En suma, el capítulo trata de llamar la atención sobre lo que ocurre en el norte del país, sin caer en el terreno del morbo. Estos asesinatos manifiestan la necesidad de una sociedad distinta, de identificar y cambiar patrones sociales en busca de una cultura de equidad.

Por lo anterior, en el apartado se reúnen la mayor cantidad posible de líneas, actores y acciones que al respecto han surgido como son en el ámbito político –en sus tres niveles y poderes–, enfocándonos principalmente por lo hecho en el mandato de Vicente Fox; en el terreno de lo social (el cual abarca a los familiares y abogados de las víctimas y presuntos inculcados, hasta las organizaciones civiles que piden desde hace más de una década la solución al secuestro y homicidios de mujeres en ese municipio); y la esfera internacional donde se muestran los estudios y recomendaciones que entidades como la Organización de Naciones Unidas, entre otras, han dado al gobierno mexicano, aunque sin respuestas relevantes.

En “El discurso periodístico”, segundo apartado, se define la actividad informativa, sus características como un lenguaje específico y su función dentro de la sociedad; después entramos en una de las principales discusiones en su estudio: ¿es una actividad que refleja o interpreta la realidad? Posteriormente abordamos las clasificaciones de los géneros periodísticos, para dar paso a nuestro objetivo particular: la nota informativa.

Luego se detalla el material recolectado que conforma nuestro *corpus*. Se trata de 144 notas informativas publicadas del 1 al 16 de marzo de cada uno de los años del mandato de Vicente Fox (2001-2006) distribuidas de la siguiente manera: *El Universal* cuenta con el 37.5 % de la muestra, mientras *La Jornada* con el 62.5 %. Este porcentaje tan alto para el segundo de los diarios refleja, en este tema, un mayor compromiso por difundir lo que sucede con el sector femenino de nuestra sociedad.

Como anexo, en la parte final de la investigación, se encuentra la descripción de los diarios seleccionados. Se expone sus orígenes y momentos históricos fundamentales que hacen de ellos referencia obligada en los estudios de la prensa mexicana: *El Universal* con 90 años de vida y *La Jornada*, por su parte, con más de dos décadas de existencia.

El tercer capítulo denominado “La reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos” aborda y explica el fenómeno y los mecanismos de esta manifestación lingüística en los textos periodísticos; para lo anterior partimos de lo general con las propuestas teóricas del discurso ajeno (o polifonía), aplicados en un primer momento a la literatura, de investigadores como Graciela Reyes, Oswaldo Ducrot, Teun A. Van Dijk y Valentin Voloshinov y así rescatar, en lo particular, y aplicar al caso específico de la prensa escrita los trabajos y categorías ofrecidos por autores, en su mayoría españoles, como Fernández Lagunilla, Méndez García de Paredes, Hurtado González y Bruña Cuevas. En México los estudios más importantes y pioneros corren a cargo de Romero Álvarez, Nadal Palazón y Guízar García. Aunque parece una lista extensa, todos estos estudiosos expresan la falta de investigaciones sobre el fenómeno en campos como el periodismo.

Recalamos que aun con la escasez en la reflexión académica, la reproducción del discurso ajeno en todos los ámbitos de la vida humana es frecuente y automático, basta observar una conversación entre amigos, o trabajos académicos y laborales en donde es imprescindible mencionar las palabras de otros. Así la citación<sup>4</sup> –otro de los nombres dado a esta manifestación– cumple su función como un elemento más para hacer eficiente la comunicación entre los humanos.

Colocamos especial atención al mecanismo como una herramienta que permite al periodista conferir credibilidad y seriedad a su relato; de igual manera recurrir al discurso ajeno aparta de cierto compromiso al reportero y al medio. En el capítulo discutiremos hasta qué grado se pueden deslindar responsabilidades. Consideramos que en realidad el trabajo del reportero, aunque supone el alejamiento de cualquier manejo subjetivo, entraña en

---

<sup>4</sup> Graciela Reyes, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos, 1984, p. 15.

cualquier fase de la manufactura del discurso noticioso un grado de compromiso por lo que decide poner u omitir.

La reproducción del discurso ajeno puede darse en diversos estilos: Directo, Indirecto y Mixto. Cada uno con estructuras y objetivos diferentes. Abordaremos las concepciones gramaticales tradicionales que los definen –y veremos qué tan ciertas son estas etiquetas–. El primero es considerado como el más “fidel” de todos; el segundo como un mecanismo que le interesa más mostrar el contenido que ser un reflejo palabra por palabra y el tercero como un híbrido no muy aceptado en el ejercicio periodístico.

“Las voces en el *feminicidio* de Ciudad Juárez”, el último de los capítulos, corresponde a los resultados estadísticos de la aplicación de los conceptos teóricos a la muestra seleccionada de los dos diarios y posteriormente la interpretación de éstos. Aquí se revelará cuál es la tendencia en el uso de los diferentes estilos para hacer referencia al discurso ajeno, también se resalta las variaciones estilísticas, propias de cada diario, y “prohibidas” por las leyes dictadas en la teoría.

Para lo anterior se ha optado por reproducir fragmentos que ejemplifiquen cada uno de los casos. Su elección se considera por lo oportuno o clarificante que pueden resultar, y en otros, por lo extraños y hasta fuera de los cánones sobre el tema. Al final de la sección el lector podrá consultar una serie de apéndices que complementan los datos referidos como son verbos de comunicación más utilizados o los conectores intertextuales.

De igual manera, ponemos énfasis en la identificación de los grupos de enunciadores o locutores originales, es decir, los responsables de las palabras ajenas, ya que el análisis indica qué fuentes periodísticas son las más utilizadas y a las que mayor espacio se les brinda por parte de los medios de comunicación seleccionados para el estudio. Ambos resultados (estilos y locutores) nos permiten inferir, sin duda, los contrastes estilísticos de los dos diarios frente a temas como el de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez.

Por último, resaltamos cómo la elección de alguno de los estilos para la reproducción del discurso ajeno en la prensa escrita, en específico mas no exclusivo, dan al periodista un papel activo. Es él, junto con su medio, quien debe elegir lo que es más significativo, la intención comunicativa y la manera de ser presentado. Así que el mecanismo de la reproducción ajena, al igual que todo el proceso informativo, no es un acto de casualidad, sin ninguna intención de fondo y sin ninguna responsabilidad.

## 1. ¿Qué pasa en Ciudad Juárez?

*Cuando se habla del progreso en esta frontera, son mencionadas. Si de la crisis se trata también salen a discusión. Sin que ellas lo sepan, figuran en informes estadísticos, ensayos, tesis, discursos y análisis. Aunque no en persona, han viajado por todo el mundo. Han sido citadas en miles de conferencias. Muchos han hablado para defenderlas. Han servido de todo (...) y lo más seguro es que nadie las ha entendido completamente.*

Calladas de Raúl Flores Simental.

Eran los primeros meses de 1993 cuando se daban a conocer en los medios de comunicación los asesinatos continuos de mujeres y las condiciones en que sus cuerpos eran abandonados en terrenos alejados de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Al pasar los meses aparecían más casos y era evidente que estas muertes estaban relacionadas; ya que habían sido asesinadas de manera muy similar. Para diciembre sumaban ya 22 cuerpos<sup>1</sup>; todos con nombre, una familia, una historia particular. Ante los hechos se habla de ellas como simples números “negando todo vínculo de estas mujeres con su pasado vivo y con sus historias personales.”<sup>2</sup> Ahora a 14 años de distancia la lista suma muchas más junto a otras tantas desaparecidas.

Con el tiempo, los medios de comunicación expusieron el tema y lo denominaron simplemente como “las muertas” y las teorías sobre el hecho surgieron, los sospechosos y “culpables” eran mostrados sin que cesara el *feminicidio*; por su parte las organizaciones de familiares pedían una solución a los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) sin respuesta concreta. Mientras las comisiones especiales y recomendaciones de organismos internacionales eran difundidas sin eco relevante.

---

<sup>1</sup> Diana Washington Valdez, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, México, Océano, 2005, pp. 299-300.

<sup>2</sup> Jorge Balderas Domínguez, *Mujeres, antros y estigmas en la noche Juarense*, México, Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2002. p. 49.

Se trataba de dar explicaciones sexistas culpando a estas mujeres víctimas de secuestro, violación y asesinato. Los medios retomaban las declaraciones, poco acertadas, de funcionarios públicos quienes aseveraban que el tipo de trabajo, la vestimenta y los lugares frecuentados eran sin duda factores por los cuales eran atacadas.

En el centro del país, la Ciudad de México, el tema ha sido retomado por los medios masivos de comunicación; algunos de manera comprometida han tratado de informar; mientras otros, de manera amarillista, han confinado las noticias a las secciones policíacas.

El presente capítulo trata de reunir la mayor cantidad de aristas del caso, incluir la versión de todos los involucrados: autoridades (en todos sus niveles y poderes), la sociedad en general (familiares de las víctimas, los inculpados, organizaciones civiles, etcétera), hasta la comunidad internacional. Es necesario clarificar y llamar la atención sobre este fenómeno y específicamente del número de víctimas sin olvidar que son seres humanos, sin negar al sufrimiento al que fueron sometidas ellas y sus familias. El asesinato, aunque se trate de una sola, refleja la necesidad de una sociedad distinta, de identificar y cambiar patrones en busca de una cultura de equidad esperando que la verdad no se quede atrapada en la nada del desierto.

### **1.1. Ciudad Juárez, la cantina más grande de la frontera**

Desde hace más de 15 años la fama de Ciudad Juárez, zona fronteriza con Estados Unidos, se reduce a una imagen de inseguridad que difícilmente los medios de comunicación dejan de lado. Al respecto Jorge Balderas rescata en su libro *Mujeres, antros y estigmas en la noche juarense*, el comentario de “Buzz Adams, locutor de la estación KLAQ en El Paso Texas, en el 95.5 de FM –donde– recomienda en su programa Morning Show a los residentes de la vecina ciudad que no visiten Ciudad Juárez –y prosigue al hacer– una analogía comparándola con territorios en conflicto bélico como Sarajevo.”<sup>3</sup> El locutor también considera “deprimente” la imagen de algunas colonias por lo cual propone instalar espectaculares de hermosos paisajes.

---

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 47. (las cursivas son mías).

Este perfil (de trasgresión, vida nocturna y bajo nivel socioeconómico) generalizado lo único que logra es estereotipar a quienes viven en el lugar; como sucede al decir:

La noche en Juárez tiene mucho de perverso, en las calles del centro puede encontrarse de todo. Caminar por ahí, mirar mujeres y escuchar llamadas al placer de paga, todo es parte de una pesadilla iluminada con los brillantes neones y los antros (...) “hay más de cinco mil picaderos” –*lugares donde se venden drogas, principalmente heroína*– y cada mes “mueren 10 personas por sobredosis” “hay quinientas pandillas que imponen su ley en las calles (...).<sup>4</sup>

Pero esta ciudad fronteriza ha adquirido la característica de centro de diversión y de peligro desde tiempo atrás por el abandono del gobierno centralista de México y su cercanía a Estados Unidos. Ciudad Juárez para inicios del siglo XIX contaba con un comercio arruinado, los campos no podían ser aprovechados por la escasez de agua y la única alternativa para sobrevivir estaba en el turismo (sobre todo de los norteamericanos) por lo que creció el número de cantinas al sur del Río Bravo.

Óscar Martínez explica el origen de esta concepción a principios del siglo XX (1918) cuando las “diversiones” llegaron desde El Paso, Texas debido a la implantación de una ley que prohibía el consumo de alcohol, los juegos de azar, el contrabando, las drogas y la prostitución dentro del territorio norteamericano puesto que:

En varias zonas de la Unión Americana se habían decretado la ley seca, lo que, como la experiencia demostraría después, no se reflejó en una disminución del consumo de bebidas alcohólicas, sino en el movimiento de ese tipo de negocios hacia el sur de la frontera. El resultado de la llamada ley Volstead –*la cual entró en vigor para todo el país en 1920*– fue paradójico: los bebedores no disminuyeron, solamente cambiaron los lugares en donde bebían y el precio al que adquirirían los licores (...) y así la industria de la diversión trajo a los juarenses la bonanza.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Víctor Ronquillo, *Huesos en el desierto*, México, Anagrama, 2004, p. 10. (Las cursivas son mías).

<sup>5</sup> Raúl Flores Simental, “Crónicas en el desierto, Ciudad Juárez de 1659 a 1970”, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.cronistaciudadjuarez.org/>, [Consulta: 25 de septiembre de 2005]. (Las cursivas son mías).

El “avance” económico de la ciudad ya era notable para los primeros años del siglo XX: el territorio contaba con una plaza de toros, un hipódromo y “proliferaban las cantinas, los cabarets, los garitos, prostíbulos, tiendas de artículos pornográficos y casas que vendían drogas heroicas. Un periódico informó que en la avenida principal de la ciudad habían más cantinas que en cualquier parte del mundo”<sup>6</sup>, sin embargo, lo que muchos olvidan es que los dueños de estos exitosos negocios, en su mayoría, eran norteamericanos.

El arribo de turistas entre El Paso y la ciudad mexicana creció por lo que fue necesario construir dos puentes internacionales; de igual forma este territorio desde épocas de la Revolución fue el paso para miles de personas que buscaban mejores oportunidades de trabajo en Estados Unidos<sup>7</sup>, el cual abría su frontera cada vez que requería mano de obra barata, esto sucedió, por ejemplo, cuando se aventura en la Primera y Segunda Guerra Mundial. Así llegaban de todos los estados de la República (y en la actualidad de otros países de Centroamérica) a Ciudad Juárez en espera de una oportunidad para ingresar ilegalmente. Algunos lo conseguían mientras el resto se establecía en el lado mexicano, lo que aumentaba la población en Juárez.

Para la década de los treinta otro tipo de actividades llegaron al lugar, como las pequeñas fábricas aldoneras, de cemento y talleres que contribuyeron al auge económico y poblacional; sin embargo, la mala imagen parecía estar creada al denominar a la ciudad como “Sodoma y Gomorra” o la “Babilonia Pocha”.<sup>8</sup>

En 1942 se establece el Programa Bracero, ante la necesidad de la economía norteamericana de contar con mano de obra agrícola temporal ya que miles de sus hombres combatían en la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, duró tan sólo unas décadas porque a “principios de los años sesenta la actividad agropecuaria de la región sufrió un grave descenso, que generó que muchos braceros quedaran desocupados. También, llegaron de manera masiva miles de trabajadores deportados de Estados Unidos que no regresaron a sus

---

<sup>6</sup> Oscar Martínez, *Ciudad Juárez: el auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*, México, FCE, 1982, p. 84.

<sup>7</sup> Raúl Flores Simental, *op. cit.* El autor comenta que en 1911 alrededor de 23 mil mexicanos ingresaron a EE.UU. por Ciudad Juárez.

<sup>8</sup> *Ibid.*

lugares de origen y se establecieron en Ciudad Juárez.”<sup>9</sup> y finalmente en 1965 el programa se canceló definitivamente.

Ante este panorama el gobierno federal inició una serie de medidas como el Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) en 1961, y el Programa de Industrialización Fronteriza (PIF) de 1965. La primera medida se orientaba a la reactivación y al impulso del turismo, y el segundo para contrarrestar el desempleo con la instalación de fábricas de empresas transnacionales (sobre todo de EE.UU.) que necesitaban de mano de obra barata, es aquí donde muchas mujeres encuentran un trabajo para mantener sus familias.

El éxito fue inmediato: luego de cuatro años existían 17 empresas registradas que daban empleo a 2 mil personas<sup>10</sup>. A principios de la década de los setenta llegan compañías de artículos electrónicos, de la industria del vestido, junto a ensambladoras de automóviles como *General Motors* y *Chrysler*. Posteriormente se instalan maquiladoras de “alta tecnología” como *IBM*. Para los años ochentas la Asociación de Maquiladoras de Ciudad Juárez (AMAC) registra 121 plantas y un total de 42 mil obreros; diez años después la cifra se duplicaría (248 compañías y 120 mil puestos) y para el año 2000 llegaría a 312 maquiladoras que generaron 255 mil empleos (de los cuales 200 mil eran para mujeres)<sup>11</sup>.

Pero con cuatro décadas de distancia esta industria sufrió una recaída que llevó a una oleada de despidos<sup>12</sup> (2001-2002) debido a varios factores señalados por el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIME)<sup>13</sup> como la recesión de Estados Unidos por los ataques terroristas del 11 de septiembre; el ingreso de China al mercado internacional, que supone una competencia real frente a la industria mexicana ya que abre sus fronteras a la maquila a bajo costos; muchas empresas instaladas en Juárez deciden irse debido a las incertidumbres jurídicas que el gobierno mexicano ha impuesto

---

<sup>9</sup> Guadalupe Santiago Quijada, “La industria maquiladora en Ciudad Juárez”, [en línea], México, Dirección URL: <http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/maquilas.htm>, [consulta: 25 de septiembre de 2005].

<sup>10</sup> *Ibid.*

<sup>11</sup> Jorge Humberto Chávez Ramírez (coord), *Ciudad Juárez: Una Frontera en crisis*, México, Instituto Chihuahuense de Cultura, 2005, p. 184.

<sup>12</sup> Según datos del INEGI en 2001 se perdieron 4 mil 260 empleos mensualmente y nueve plantas maquiladoras salieron del país para reubicarse en China.

<sup>13</sup> Jorge Humberto Chávez Ramírez (coord), *op. cit.*, p. 194-195.

(por ejemplo con el pago de aranceles de mercancía temporal que aumentan los costos de producción); el aumento de los energéticos y la misma inseguridad en la ciudad fronteriza.

Mientras tanto, en la época de apogeo, la ciudad fue creciendo poco a poco, los gobiernos federales y estatales en turno apoyaban la industrialización y daban recursos para crear la infraestructura del lugar. Sin embargo, esto no fue de forma equitativa y desde entonces se perfilaba una división: “hacia el poniente, las casas hacinadas en los cerros y la ausencia de servicios; al oriente, los modernos fraccionamientos, las zonas bien urbanizadas y las construcciones levantadas con apoyo federal”<sup>14</sup> un panorama que se ha polarizado aún más y que es signo característico de Ciudad Juárez en la actualidad. Para el año 2003 las diferencias en la calidad de vida entre ambos lados de la frontera eran notorios por ejemplo en los salarios de las plantas maquiladoras, en el lado mexicano un obrero ganaba, sin aumentos desde 1998, de tres a cuatro dólares por día, mientras que los obreros del sur de Estados Unidos recibían cinco dólares<sup>15</sup> por cada hora de trabajo.

En este panorama, Ciudad Juárez ofrece trabajo a miles de mujeres que encuentran espacios en las cantinas, prostibulos y por supuesto en la maquila; lo que al igual que la propia ciudad, las estigmatiza. La necesidad las ha obligado a salir de sus casas para cubrir cualquiera de los cuatro turnos de las empresas transnacionales irrumpiendo en espacios nocturnos y considerados masculinos lo que costó que ellas también fueras señaladas.

Es importante detenerse en este punto dado a que un porcentaje alto de mujeres asesinadas en los últimos años, trabajaban en algunas de las fábricas por lo que es necesario entender el mundo laboral y de diversión que las rodeaba. Mujeres que debían cubrir dos o más turnos, salir de sus centros de trabajo a las tres o cuatro de la mañana sin ninguna protección, caminar por calles y zonas solitarias por falta de transporte para llegar a sus hogares en una ciudad vista como peligrosa.

---

<sup>14</sup> Raúl Flores Simental, “Del Paso del Norte a Juárez: Una ciudad del siglo XX” [Capítulo 1] en *Análisis de la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua: propuestas para su prevención*. Sistema Socioeconómico y Georeferencial sobre Violencia de Género en Ciudad Juárez, Comisión de Ciudad Juárez, [en línea, pdf.], México, p. 19, Dirección URL: <http://comisióncdjuarez.gob.mx/pdf/socioeconomico/volumen2violencia.pdf>, [consulta: 14 enero 2006].

<sup>15</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 52.

La imagen negativa de la ciudad asociada a lo nocturno, en mucho debido al narcotráfico y los numerosos asesinatos de mujeres y hombres, ha tratado de ser revertida por los diferentes gobiernos locales y estatales, pero se han limitado a soluciones superficiales como restringir los horarios de los centros nocturnos y de la venta de bebidas alcohólicas dejando atrás que esta concepción sólo puede ser diferente en la medida en que las condiciones socioeconómicas de la población mejoren.

### **1.1.1. La mujer en la frontera**

En el municipio chihuahuense de Juárez la población femenina ha sido parte fundamental dentro de la base económica de la ciudad. Según datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en 1990 esta población alcanzó 50.5 por ciento de un total de 798,499<sup>16</sup> habitantes. Un 30 por ciento de estas mujeres contaban con un empleo mayoritariamente en el sector secundario (que comprende entre otros rubros a la manufactura); seguido del sector terciario (comercio y servicios) característico de una ciudad donde el turismo es parte fundamental de su economía y por último el sector primario.

La población femenina en el municipio mostró un mayor ritmo de crecimiento hasta estabilizarse con el de la población masculina en el 2000. Fue en este año donde de un total de un millón 218 mil 817 habitantes, el 49.72 por ciento eran mujeres<sup>17</sup>. El porcentaje tan alto de este sector en el estado se debe en parte al flujo migratorio, Chihuahua se ubica como “la cuarta entidad de mayor atracción de población femenina con el 18.2 %”<sup>18</sup> de los seis estados fronterizos de la región norte.

De forma específica de los municipios del estado, Juárez presenta el mayor número de población femenina nacida en otra entidad o país (33.9 por ciento según datos del Censo General de Población y Vivienda de 2000), de hecho en el periodo de 1995 a 2000 este

---

<sup>16</sup> INEGI, *XI Censo general de Población y Vivienda en 1990*, México, INEGI, 1994, p.35.

<sup>17</sup> INEGI, *La mujer en Chihuahua 2004*, México, INEGI-Chihuahua, 2004, p. 9.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 43.

municipio recibió a siete de cada diez mujeres emigrantes de toda la entidad<sup>19</sup> mientras que los estados de la república de donde llegan más mujeres son principalmente Durango, Coahuila y Veracruz<sup>20</sup>.

Estos datos son importantes porque muchas de las mujeres asesinadas venían de otros estados de la república, atribuible a la fuerte atracción que ejerce por sus fuentes de empleo la industria maquiladora de exportación. Por tanto es mayor el número de mujeres entre los 15 a 29 años las que viajan en busca de una oportunidad y de mejoras en sus ingresos.

Guadalupe Morfín Otero, en ese entonces comisionada para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, reconoció que la mujer empieza a ganar espacios laborales por lo que hasta hace algunos años el 70 por ciento de las plazas eran para ellas. No obstante, poco a poco el porcentaje se ha equilibrado debido a la creciente demanda de capacitación para poder ingresar a alguna de estas plantas y que las pone en desventaja por falta de estudios. Al principio, es necesario reconocerlo, se contrataban más mujeres por su habilidad en los detalles (importante en la industria de la electrónica), pero ahora se requiere tener mayor preparación escolar.

Consideramos que el principal factor que explica la inserción de las mujeres al mundo laboral es que muchas de ellas deben hacerse cargo de su familia, en la mayoría de los casos son madres solteras, viven en unión libre o están divorciadas. Según datos del INEGI, de 1990 al 2000 el número de mujeres casadas en Chihuahua disminuyó del 47 al 44 por ciento, mientras que la unión libre aumentó en el mismo periodo. Estas mujeres deben asumir el papel de proveedores por lo que aun en condiciones salariales pésimas están dispuestas a trabajar sin causar problemas.

Ciudad Juárez y sus mujeres viven primordialmente de la industria maquiladora –de las 322 existentes en 1995 en el estado 237 estaban en Juárez–<sup>21</sup> por lo que en los inicios de la última década del siglo XX las principales ocupaciones (para hombres y mujeres) eran

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 46.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 52.

<sup>21</sup> Estado de Chihuahua, *Cuadernillo Estadístico Municipal. Juárez 1996*, México, INEGI, 1997, p. 111.

como operadores de maquinaria fija (19.5 por ciento), seguidos de obreros y artesanos (18.6 por ciento )<sup>22</sup>. Para inicios del año 2000 el 39.80 por ciento la población femenina del municipio era económicamente activa, seguida de Chihuahua y Delicias. Así casi un 11 por ciento más con respecto a la década de los 90 y que obedece en gran medida a un cambio sociocultural y a las necesidades de mejorar el nivel de vida familiar.

De la misma manera las mujeres que han sido asesinadas desde entonces y ya bien conocidas como “las muertas de Juárez” son relacionadas al bajo mundo, y, por lo tanto, la idea general es que su vestimenta, forma de vida, amistades contribuyeron a ser víctimas de tales atrocidades.

### 1.1.2. Los espacios de la mujer

Jorge Balderas Domínguez profundiza sobre lo que las mujeres, en Ciudad Juárez, hacen con el poco tiempo libre con el que cuentan. Se les señala por ir a bailar y divertirse porque “transgreden varias fronteras –*culturalmente aceptadas*– el de los límites públicos y privados; las fronteras genéricas de buena hija, madre y esposa”<sup>23</sup> al incurrir en espacios de diversión nocturnos relacionados por el colectivo social a la violencia y peligro por lo que continúa y dibuja en pocas palabras el estigma al que se enfrentan desde la lógica de las costumbres: ‘las mujeres decentes no salen de noche y menos aún solas’–y *que*– amalgama los estereotipos negativos en uno solo: ‘dama de noche-mujer de la calle.’”<sup>24</sup>

Estas mujeres salen de sus “cautiverios”<sup>25</sup> en busca de diversión y de obtener vínculos sociales en los lugares nocturnos, que aunque son públicos están vetados para los menores y por supuesto para las mujeres “de buena familia”. Patricia González Rodríguez, actual Procuradora Estatal, aseguró que estas mujeres “como ganan dinero quieren disfrutar a la par con los hombres (...) ¿qué hacen? También se van a los bares (...) y gastan sus extras en

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>23</sup> Jorge Balderas Domínguez, *op. cit.*, p. 56. (Las cursivas son mías).

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 57.

<sup>25</sup> Término utilizado por Marcela Lagarde para definir la condición femenina, caracterizada por la opresión y privación en un mundo patriarcal.

alcohol (...).<sup>26</sup> Esta última afirmación resulta desafortunada porque el problema no debería centrarse en si las mujeres deciden frecuentar ciertos lugares, como ocurre en otros países sin ningún problema, sino en que no se cuenta con la suficiente seguridad para que ellas estén en cualquier parte de la ciudad sin miedo a ser secuestradas y asesinadas.

Que las mujeres salieran de sus casas a los centros de diversión fue un proceso paulatino y se relaciona con el grado de independencia, ya sea en el ámbito monetario, y sobre todo familiar. Las que son solteras y de familia más liberal tienen mayor posibilidad de asistir a estos lugares sin sentirse señaladas.

En este ambiente la mayoría de las obreras son consideradas prostitutas o como señala Flores Pimentel “una mujer obrera fácil”<sup>27</sup>, se les califica negativamente por abandonar o desatender sus hogares; que en el caso concreto de los asesinatos de mujeres se ve un atenuante por su “condición”.

Se dibuja un perfil de estas mujeres, y los medios masivos de comunicación, en este caso, se ha encargado de retomar y mostrarlos como una realidad. Por lo que “estas representaciones de la mujer en Ciudad Juárez son estereotipadas, estigmatizantes, despectivas, deformantes, ajenas y encasillantes”.<sup>28</sup> Como lo demuestra la declaración del criminólogo Robert K. Ressler:

Las víctimas potenciales, por su parte, tienen cierta culpa porque llevan estilos de vida de alto riesgo, porque salen a trabajar en la madrugada o les gusta ir a bailar a los antros del centro.<sup>29</sup>

Las autoridades creyeron durante mucho tiempo que en el caso de las mujeres asesinadas esta tesis aplicaba como Arturo González Rascón, procurador del Estado durante el gobierno de Patricio Martínez (1998-2004), quien en 1999 declaró que estas mujeres “por

---

<sup>26</sup> Rafael Loret de Mola, *Ciudad Juárez*, México, Océano, 2005, p. 206.

<sup>27</sup> Jorge Balderas Domínguez, *op. cit.*, p. 77.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 65.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 69.

sus condiciones de vida están en riesgo (...) sería muy difícil que alguien que saliera a la calle cuando está lloviendo (...) no se mojara”.<sup>30</sup>

Entonces las “medidas” no se hicieron esperar con anuncios espectaculares y en los medios electrónicos que evidenciaban la falta de perspectiva de género al decir:

“*Si sales sola:*

- *evita calles oscuras o desoladas.*
- *No hables con extraños.*
- *No vistas provocativamente.*
- *Si te atacan sexualmente, provócate el vómito(...) para que el agresor huya.”*<sup>31</sup>

### 1.1.3. ¿Día Internacional de la Mujer?

Sin falta cada 8 de marzo los medios de comunicación abordan diferentes problemáticas de la mujer a nivel nacional e internacional. El caso que nos atañe para el presente trabajo no es la excepción. Reportajes, entrevistas, estadísticas y notas informativas actualizando lo que pasa en la frontera norte salen a la luz en espera de una solución definitiva. Es por esto que el mes de marzo (al igual que el 25 de noviembre llamado “*V Day*” o el Día Internacional contra la Violencia) ofrece gran cantidad de material susceptible de ser analizado.

En estas fechas también los organismos civiles, defensores de distintas causas, emprenden actos por todo el país para resaltar las deficiencias en materia de igualdad de género. Se recuerda la violencia contra las mujeres y sus altos índices en muchas entidades del país, o el asunto de la salud reproductiva, derechos civiles y políticos y un sin fin de temas que siguen en el aire.

---

<sup>30</sup> Adriana Candia, *Et al.*, *El silencio que la voz de todas quiebra: mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, p. 25 [en línea], México: Azar, 1999, Dirección URL: [http://www.geocities.com/pornuestrashijas2/el\\_silencioquw.html](http://www.geocities.com/pornuestrashijas2/el_silencioquw.html), [consulta: diciembre de 2005], (las cursivas son de la autora).

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 34

En el caso concreto de los *feminicidios* desde hace varios años diferentes organismos en Ciudad Juárez y en el centro del país realizan marchas, mítines o plantones en busca de respuestas. Puede ser uno de los días en que más reflectores y micrófonos tengan para ser escuchados y, sin embargo, no parecen cambiar las cosas. Para recalcar el Día Internacional de la Mujer, más de 250 Organismos No Gubernamentales (ONG) se han aglutinado en el grupo “8 de marzo” como un recordatorio de lo que falta por hacer.

Este trabajo no pretende ser un panfleto feminista extremo, sino recordar que si bien poco a poco la relación sociocultural entre hombres y mujeres va adquiriendo el mismo nivel de igualdad, gracias al compromiso de los gobiernos a nivel político-jurídico y el cambio cultural en la percepción de cada uno de nosotros sobre los roles y como tratar al otro, no podemos decir que sea al cien por ciento.

Es necesario aceptar que la desigualdad existente, no podemos negar las cifras de muertes por violencia, la falta de acceso a la salud, las grandes desventajas que ciertos sectores de mujeres y niñas padecen a diario. Consideramos entonces que si un día internacional puede ayudar a mejorar las condiciones de las mujeres éste debe existir. Sin embargo, en la actualidad se “festeja” tal fecha como si los logros ya estuvieran dados.

98 años han transcurrido desde la primera vez que existió un “Women’s Day” y harán falta más para poner solución a todas las demandas. Sin duda es importante que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya adoptado esta fecha<sup>32</sup> en 1975 puesto que recuerda a los estados miembros, incluido México, su obligación con los problemas de género.

---

<sup>32</sup> Existen diversas versiones sobre el origen de este día. La más conocida señala la muerte de varias mujeres obreras en 1857 que se mantenían en huelga en Nueva York, sin embargo, estudiosas como Renne Coté señala que no existe indicios de que ésta fuera la razón y considera como impulsores del 8 de marzo a partidos socialistas de EE.UU. y de Europa que demandaban el derecho al voto, derechos laborales y sexuales desde 1908. (Cfr. Sara Lovera, “La Historia del Día Internacional de las Mujeres”, en *CIMAC* [en línea], publicación: 4 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/>, [consulta: marzo de 2006]).

## 1.2. Muerte en el desierto

### 1.2.1. El inicio de todo:1993

Este año marca el arranque de varios fenómenos dentro de Ciudad Juárez. Amado Carrillo Fuentes toma “posesión” del mundo del narcotráfico en esta zona. A la par, aunque sería difícil tratar de encontrar una fecha precisa, se empieza a conocer el hallazgo de cuerpos de mujeres en lugares desérticos y ya para ese entonces se consideraba la posibilidad que los asesinatos estuvieran relacionados<sup>33</sup> de alguna forma.

En el momento nadie se alarmó cuando apareció uno de los primeros cuerpos, el de Angélica (o Angelina) Luna Villalobos, mujer embarazada de 16 años de edad quien fue estrangulada con un cable y abandonado su cuerpo. Pronto fueron encontrados otros cuerpos en medio de la nada, en lotes baldíos de lugares como El cerro Bola, en terrenos de Anapra (Asociación Nacional de Productores de Algodón) o en basureros del parque Industrial Juárez.

Para diciembre de 1993 sumaban ya 22 cuerpos de mujeres con ciertas características similares como la fisonomía, edades y manera de ser asesinadas. En este primer año existen registros del asesinato de dos niñas (de tres y cinco años), pero la edad promedio está entre los 20 a 29 años de edad (6 en total) seguidas de mujeres entre los 13 a 19 años (5 registros), y víctimas entre los treinta años (5 casos respectivamente) y un mínimo porcentaje de más de 40 y hasta los 52 años.

Los datos oficiales más recientes dados a conocer por la Procuraduría General de la República, a través de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua, reconoce 379 mujeres asesinadas entre 1993 y hasta el 5 de enero de 2006<sup>34</sup> y el reporte de 4,456 desaparecidas.

---

<sup>33</sup> Primera nota en la Ciudad de México sobre este fenómeno a cargo de: Feliciano Anguiano, “Suelto posible matamujeres en Ciudad Juárez” en *La Prensa*, México, viernes 11 de junio de 1993. pp. 33, 36.

<sup>34</sup> PGR, “Informe Final de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, publicación: febrero de 2006, p. 33, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.pgr.org.mx>, [consulta: marzo de 2006].

Sin embargo, datos no oficiales apuntan un número mucho mayor con 11 casos más del año 93 y hasta 2004 como lo demuestra la periodista Diana Washington en una investigación hemerográfica y con datos de diferentes organizaciones civiles. Una de las principales incógnitas hasta la fecha es conocer el número concreto de asesinatos y desapariciones que suelen ser contradictorias entre los diferentes actores.

**Tabla 1.- Número de muertes y desapariciones**

<b>Año</b>	<b>No. de muertes</b>	<b>Desaparecidas</b>
1993	22	1
1994	20	0
1995	48	3
1996	43	11
1997	40	2
1998	38	5
1999	28	5
2000	35	6
2001	37	10
2002	35	13
2003	24	18
2004	21	0
<b>total</b>	<b>391</b>	<b>74</b>

FUENTE: Diana Washington

En el mismo tenor, Julia Morárrez Fragoso, académica del Colegio de la Frontera Norte, en su más reciente estudio llamado “Sistema socioeconómico y georeferencial sobre la violencia de Género en Ciudad Juárez” refiere un total de 464<sup>35</sup> homicidios hasta el año 2006. La doctora destaca de 442 (número de mujeres asesinadas hasta el año 2005), 112 se trata de menores de edad (19 eran niñas). Mientras tanto el informe dado a conocer por autoridades federales indica el rango de edades de las víctimas en la siguiente forma<sup>36</sup>:

<sup>35</sup> Fabiola Martínez, “Los *feminicidios* en Juárez, de tipo ‘sexual sistémico’, señalan expertos”, en *La Jornada*, Sección: “Sociedad y Justicia”, México, 16 de noviembre de 2006, p. 53.

<sup>36</sup> PGR, *op. cit.*, Cuadro No. 6, p. 36.

**Tabla 2.- Rango de edades de las mujeres asesinadas**

Rango de edad	Número de víctimas	Porcentaje
10-13	39	10.3
14-17	66	17.4
18-25	92	24.3
26-35	83	21.9
36-45	36	9.5
+ 46	39	10.3
Indeterminado	24	6.3
total	379	100

FUENTE: PGR

En cuanto a los rasgos físicos de las víctimas durante mucho tiempo autoridades del estado de Chihuahua especificaban que se trataba de jovencitas de tez morena, delgadas, baja estatura y cabello largo y oscuro. Y aunque un porcentaje presentaba estas características en los primeros años, no podemos olvidarnos que no es un patrón ya que se tiene registro de muertes de mujeres extranjeras; un total de 14<sup>37</sup> provenientes de Estados Unidos, Holanda, Honduras y Guatemala.

Manuel Esparza Navarrete, ex coordinador de Ministerios Públicos, aseguró que esas características no pueden ser un indicio de nada porque la mayoría de las mujeres juarenses tienen esa apariencia física y específica: “A mí háblenme de que están desaparecidas muchachitas de 1.80, rubias, de ojos azules y yo creo que ahí sí me preocuparía más, porque ahí hay un patrón muy definido (...)”<sup>38</sup>.

**Tabla 3.- Lugar de origen de las víctimas. (1993-2004)**

Lugar	Número
<b>México</b>	
Ciudad Juárez	85
Chihuahua	26
Durango	14
Coahuila	5
Veracruz	4
Guerrero	2
Sinaloa	2

<sup>37</sup> Diana Washington Valdez. *op. cit.*, p. 47.

<sup>38</sup> Jorge Humberto Chávez Ramírez (coord.), *op. cit.*, p. 30-31.

Distrito Federal	2
Zacatecas	2
Otros	9
<b>EEUU</b>	
Texas	8
Nuevo México	1
Otro estado de EEUU	2
<b>Otro país</b>	2
<b>Desconocido</b>	227
<b>Total</b>	391

FUENTE: Diana Washington

Otro de los mitos propagados es que se trataba solamente de obreras de maquiladora y/o prostitutas, que al sentirse libres e independientes económicamente desafiaban “las buenas costumbres” al ingresar a lugares de diversión como los bares y así exponerse. Desafortunadamente personas como Astrid González Dávila, del Grupo Juárez Contra el Crimen, asegura que las mujeres en el ámbito laboral deben ser dóciles y por lo tanto afuera buscan “desfogarse” y continúa “las parejas ‘truenan’ con el inicio de la independencia económicas de las mujeres (...) de la libertad al libertinaje parece haber sólo un paso.”<sup>39</sup>

Sin embargo, conforme académicos y Organismos No Gubernamentales se documentaban sobre el tema, los estudios demostraron que no se trataba de una verdad absoluta. Julia Monárrez asegura que sólo una quinta parte de las mujeres asesinadas habían trabajado para alguna de las trescientas plantas maquiladoras y el resto se trataba de estudiantes, –es importante destacar que muchas de las primeras jóvenes desaparecidas tenían algo en común: quince estudiaron en algún momento en una escuela de computación: el Instituto de Estudios Computacionales (ECCO); según lo revela una investigación hecha en el año 2004 por Rolando Alvarado–, trabajadoras de zapaterías, amas de casa, bailarinas, con negocio propio, involucradas con el narcotráfico o prostitutas.

A cerca de lo anterior, Monseñor Renato Ascencio León, tercer obispo de la diócesis de Juárez, asegura en una entrevista hecha por Rafael Loret de Mola que “no todas las víctimas fueron prostitutas (...) me consta. En 1998 una joven catequista, íntegra y dedicada

---

<sup>39</sup> Rafael Loret de Mola. *op. cit.*, p. 228.

que vivía allá por Lomas de Poleo fue hallada (...) y es que los casos no corresponden al mismo patrón de conducta de las víctimas.”<sup>40</sup> Lamentablemente se necesitaron varios años antes de que esta idea fuera borrada de la población en general y sobre todo de los funcionarios encargados de solucionar el problema.

Sobre los detalles de cómo eran asesinadas tardaron en darse a conocer. Se trataba de una violencia que hacía pensar en términos poco difundidos como el de la violencia de género o *Feminicidio*; el cual se trata del “exterminio de mujeres (...). Brutales actos de violencia en contra del cuerpo de una mujer –*que puede incluir*–: violación, tortura, estrangulamientos, puñaladas y mutilación. Esto es muy semejante a los crímenes de odio, pero con base en el género en vez de la raza o el origen étnico.”<sup>41</sup>

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará” en 1992, y en la cual participó el gobierno mexicano, señala que la Violencia contra la Mujer es “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico de la mujer (...) tanto en el ámbito público como en el privado (...) o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes”.<sup>42</sup>

Olga Alicia Carrillo Pérez es sólo un ejemplo del infierno vivido por estas mujeres antes de morir (ver tabla 4). Con apenas veinte años de edad desapareció un diez de agosto de 1995 y hallaron su cuerpo treinta días después en un terreno de Lote Bravo con el “seno derecho cortado y el izquierdo –*mutilado*– a mordidas, apuñalada, el cuello fracturado –*por estrangulamiento*– y violada”.<sup>43</sup>

Otro tipo de señales que pueden indicar violencia de género son el pantalón a las rodillas y el sostén por encima de los senos en muchos de los cuerpos hallados.

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 48.

<sup>41</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 249. (Las cursivas son mías).

<sup>42</sup> CEDAW, Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés). Recomendación General 19 sobre Violencia contra la Mujer (1992). (citado por Amnistía Internacional, *Informe México: muertes intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y Chihuahua*, p. 35.)

<sup>43</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 26.

Sin embargo, las autoridades judiciales no ven dentro de los móviles una cuestión de género y se limitan a señalar las razones de los homicidios como Violencia Social (con un total de 119 casos) que aglutina la venganza, riña, imprudencia, *pandillerismo*, robos y circunstanciales. El segundo abarca la Violencia Doméstica en 106 homicidios y el cual incluye ataques intra familiares, pasionales y relacionados a enfermedades mentales y en últimos lugares motivos sexuales e indeterminados.<sup>44</sup>

En cuanto a las causas de muerte, el estrangulamiento es común y corresponde, según expertos, a que el agresor puede obtener mayor placer sexual dado que los músculos pélvicos se contraen en el momento de ser apretadas por el cuello. Es por esto que la doctora forense Irma Rodríguez, quien durante muchos años estudió los restos para reconstruir los rasgos de los cuerpos no identificados, cree que “las mujeres fueron torturadas aún con vida”<sup>45</sup>. También en el primer estudio de Amnistía Internacional, publicado en los últimos meses del 2003, se reportó que “la asfixia por estrangulamiento y golpes ocupan el 70 por ciento de las causas de muerte (...)”.<sup>46</sup>

**Tabla 4.- Causas de la muerte**

Año	Estrangulamiento	Arma blanca	Arma de fuego	Golpes	Desconocido	Sobredosis	Otras	Total
1993	7	6	3	0	6	0	0	22
1994	9	3	3	3	2	0	0	20
1995	9	7	16	2	12	2	0	48
1996	2	9	17	5	10	0	0	43
1997	9	8	12	8	2	0	1	40
1998	6	9	9	3	11	0	0	38
1999	3	7	3	3	9	2	1	28
2000	6	6	11	8	3	1	0	35
2001	1	0	1	0	35	0	0	37
2002	0	0	0	0	34	0	1	35
2003	0	3	4	0	16	0	1	24
2004	6	1	2	2	9	0	1	21
Total	58	59	81	34	149	5	5	391

FUENTE: Diana Washington.

**Nota:** Las víctimas pudieron haber sufrido varios de estos ataques, pero sólo se cuenta el que les causó la muerte, según los reportes forenses.

<sup>44</sup>Fiscalía Especial PGR. *op. cit.*, Cuadro No. 8, p. 38.

<sup>45</sup>Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 33.

<sup>46</sup>Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 37.

De manera similar, la Fiscalía Especial encuentra como principal causa de muerte los disparos (105 casos), seguido de asfixia por estrangulamiento (96 reportes) y en tercer lugar el uso de arma blanca (71 casos); traumatismo craneoencefálico, causas indeterminadas, asfixia por sofocación y otros (politraumatismos, sobredosis, desnucamiento).

Dentro de un análisis de distintas fuentes (entrevistas, material hemerográfico y consulta de expedientes), Diana Washington Valdez, en su libro *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto Mexicano*, logra condensar en una lista diferentes datos, desde 1993 y hasta el 2004, sobre las víctimas que van desde sus nombres, edades, lugar de origen, hasta el tipo de violencia inflingida. De esto destaca que de un total de 391 mujeres el 23 por ciento fueron atacadas sexualmente; mientras que en el resto no se especifica. Los números pueden variar mucho como en otro estudio comandado por Julia Monárrez que de un total de 363 asesinatos, entre 1993 a el 2003, identifican 133 casos de tipo sexual.<sup>47</sup>

**Tabla 5.- Registro de violencia sexual**

<b>Año</b>	<b>Violencia</b>	<b>No dice</b>
1993	7	15
1994	6	14
1995	13	35
1996	9	34
1997	9	31
1998	14	24
1999	7	21
2000	5	30
2001	8	29
2002	4	31
2003	5	19
2004	4	17
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>300</b>

FUENTE: Diana Washington

Por otra parte, los cuerpos (por lo regular sólo uno) aparecían esporádicamente en terrenos lejanos a los centros urbanos, al paso del tiempo dos fenómenos se hicieron evidentes: ahora se les dejaba más cerca de lugares habitados o transitados y, en algunos casos, el hallazgo grupal, es decir varios cuerpos juntos o a muy poca distancia como ocurrió en

<sup>47</sup> Diana Washington Valdez. *op. cit.*, p. 61. (envía a entrevista con la profesora Julia Monárrez del Colegio de la Frontera, sin fecha, p. 264) .

1995 al encontrar ocho cuerpos en Lote Bravo; nueve más en Lomas de Poleo (Ejido López Mateos), en 1996; ocho en un campo algodonero, 2001; y seis en Cristo Negro en el 2003.

**Tabla 6.- Lugar de homicidio y/o hallazgo<sup>48</sup>**

Lugar	Número de víctimas
Indeterminado	141
Domicilio	125
Vía pública	84
Lugar de trabajo	16
Hotel	6
Paraje	5
Centros de readaptación social	1
Tren de carga	1
<b>Total</b>	<b>379</b>

FUENTE: PGR

Las mujeres eran, en el caso de los hallazgos grupales, en un primer momento, “secuestradas y mantenidas en cautiverio”, menciona Amnistía Internacional en su informe ya que:

Las autopsias demostraron que algunas de sus víctimas estuvieron privadas de su libertad por varias semanas antes de ser asesinadas. En el caso de 2001 –*se refiere a los ocho cuerpos encontrados en un campo algodonero en noviembre de ese año*– (...) una de ellas tenía ocho meses de muerta y la más reciente tres semanas (...) ello significa que los restos fueron almacenados (...) se habló de huellas de quemaduras por congelación en la piel de una o dos de las ocho mujeres (...).<sup>49</sup>

Los dos fenómenos pueden ser interpretados como un desafío por parte de el o los responsables frente a las autoridades, consideran los expertos e interesados en el tema, quienes a más de una década de distancia se preguntan quién está detrás y cuál es la razón.

<sup>48</sup> Fiscalía Especial PGR. *op. cit.*, cuadro No.10, p. 39.

<sup>49</sup> Diana Washington, *op. cit.*, p. 70. (Las cursivas son mías).

### 1.2.2. Del cine *snuff* al *narco*

El misterio de quiénes son los responsables en el *feminicidio* en Ciudad Juárez está lejos de ser resuelto. Las hipótesis, que se supone las autoridades deberían investigar, no han sido agotadas del todo y eso hace sospechar a familiares, organizaciones y especialistas sobre los que deben resolver el problema, instancias policíacas a nivel municipal, estatal y federal, en realidad lo encubren.

No tardaron en surgir teorías y rumores sobre los responsables y los motivos. En un inicio se habló sobre la posibilidad de la tortura y asesinato de estas mujeres para ser grabado y surtir el mercado del la pornografía dura y del cine *snuff*. Este último se trata de videos reales sobre violaciones, torturas y asesinatos de personas con el fin expreso de obtener una ganancia económica.

Hasta la fecha no se ha encontrado ni un solo video o material que circule por Internet que sustente esta teoría, han dicho diferentes funcionarios del FBI, y “(...) en veinte años de investigación, miembros de la agencia, comentaron que habría que encontrar un auténtico video *snuff* para probar esa teoría.”<sup>50</sup> Y aseguran que es probable que los asesinos hayan filmado algo para su “colección privada”.

Al respecto, el entonces procurador Arturo González Rascón dijo ingenuamente: "han sido planteamientos que han manejado distintos medios de información, pero a mí no me ha tocado ver videos con mujeres muertas, ni podrían comercializarse, ¿verdad?, ni tendríamos gente con esa pretensión de ver que a una mujer la privaran de la vida"<sup>51</sup>. Lo cierto es que sí existe un mercado para tales productos y asegura Washington que en el continente asiático pueden costar hasta 20 mil dólares. Incluso con los rumores sobre una red internacional, Rascón confirmó no tener evidencias.

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 160.

<sup>51</sup> Gustavo Castillo García, “Desestiman autoridades líneas de investigación sobre crímenes en Juárez” en *La Jornada*, [en línea], México, publicación: 12 diciembre 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/03/esp-juarez/002.htm>, [consulta: 23 marzo 2006].

Además se habla de uno o varios asesinos seriales, sin embargo las autoridades han negado que se trate de este fenómeno y desestiman datos como el hecho de la existencia en El Paso, Texas de varios centros de tratamiento para agresores sexuales en fase de preliberación. En el 2001 habían 756 hombres en estos centros, según datos de Alicia Gaspar de Alba, directora del Centro de Estudios Chicanos de la *University of California, Los Angeles* (UCLA).

Por otra parte Rolando Alvarado, de la Unidad Especializada contra la Delincuencia Organizada (UEDU) de la Procuraduría General de la República (PGR), declaró en 2003 que “había la posibilidad que por lo menos 14 jovencitas hubieran sido asesinadas para despojarlas de sus órganos”<sup>52</sup>, y según él, los responsables eran Javier García y Hernando Valles; pero meses después el supuesto testigo se retractó de sus acusaciones y los sospechosos fueron dejados en libertad por falta de pruebas. De igual forma José Luis Santiago Vasconcelos, titular de la Unidad, dijo que existía un sospechoso norteamericano (llamado Williams” o “Willi”) quien compraba los órganos<sup>53</sup>.

El tráfico de órganos o la industria de los *body parts* son una realidad; sin embargo, en el caso específico de los homicidios los reportes forenses a los cuales algunos periodistas han tenido acceso, las propias declaraciones de funcionarios y familiares no se ha hablado de cortes quirúrgicos, la falta de órganos o partes de las víctimas.

Aunque no podemos asegurar que el siguiente caso esté relacionado directamente con las desapariciones y asesinatos, sí resulta preocupante las redes de prostitución en el estado. Se estima, según afirma la Federación Mexicana de Asociaciones Privadas de Salud y Desarrollo Comunitario (FEMAP) de El Paso, Texas, que tres mil mujeres se dedican a esto en la ciudad fronteriza. En el año 2004 se detiene a Héctor Lastra García, subjefe del Departamento de Averiguaciones Previas en la subprocuraduría, quien se dedicaba a reclutar mujeres para explotarlas sexualmente con clientes de grandes posibilidades económicas. Sin embargo no se averiguó a fondo y nunca fue considerada relacionarlo con

---

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 159.

<sup>53</sup> NOTIMEX, “Se fortalece hipótesis de tráfico de órganos en Juárez”, [en línea], México, publicación: mayo 2003, Dirección URL: <http://esmas.com/noticierostelevisa/mexico291723.html>, [consulta: febrero de 2006]

el caso aun cuando la comisionada Guadalupe Morfín Otero pidiera una investigación y el funcionario público fue dejado en libertad tras pagar una fianza.

Otra de las posibilidades es el de los rituales satánicos. Zully Ponce (fiscal especial en el cargo de 1998 al 2001) declaró ser testigo en el año 2000 de “rastros de brujería” con el hallazgo de 2 cuerpos<sup>54</sup> y una osamenta en el Cerro de la Bola; “cada uno a 500 metros de distancia que formaban un triángulo”<sup>55</sup>, lo cual significa, según consultó con un brujo, una estrella del diablo.

Siguiendo con los rituales, pero de otro tipo, no se descarta la posibilidad de que se trate de actos de iniciación de bandas delictivas. El primer indicio que resalta el sexólogo Stanley Krippner es que “algunos de los homicidios han sido llevados a cabo bajo un ritual (...) los cadáveres han sido encontrados en determinadas posturas –y *especifica*–(...) incluían cortar el cabello (...) atarlas con las cintas de sus propios zapatos –*también de sus bolsas*–”<sup>56</sup>.

Rita Laura Segato, antropóloga y criminalista sexual, quien visitara la ciudad en el 2004, afirma que “los asesinatos (...) son utilizados como una especie de marca de fábrica para los miembros del crimen organizado (...) –*para*– ‘delimitar su territorio’ y demostrar su poderío, (...) refuerzan el pacto de silencio existente entre la fraternidad o una hermandad”<sup>57</sup> o para que un nuevo miembro, dentro de una banda delictiva, demuestre qué tan apto es y así “reforzar la lealtad al grupo.”<sup>58</sup> Esto también hace pensar a la especialista en la posibilidad de cierta complicidad con las autoridades para que los crímenes sigan en la impunidad.

La lista de posibilidades continúa con el narcotráfico. Esta línea sí ha sido investigada tanto por autoridades estadounidenses y mexicanas, quienes coinciden en que muchos de los casos tienen relación directa con el fenómeno, específicamente con la banda de Amado

---

<sup>54</sup> Se trata de los cuerpos de Amparo Guzmán Caixba y Lílana Holguín de Santiago.

<sup>55</sup> Rafael Loret de Mola, *op. cit.*, p. 217.

<sup>56</sup> Diana Washington Valdez *op. cit.*, p. 230.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 232. (Las cursivas son mías).

y Vicente Carrillo Fuentes<sup>59</sup> y sus redes de corrupción al interior de la policía e incluso con el Buró Federal de Investigaciones (FBI). La *Drug Enforcement Administration* (DEA) ha destacado cómo la policía en Juárez tiene la función de proteger los cargamentos de droga.

Para Diana Washington atribuirle la muerte de una mujer al “narco” conviene a las autoridades porque se cierra el caso: “se daña la reputación de la víctima (...) los activistas de derechos humanos se muestran reacios a defender o apoyar a los familiares de las víctimas.”<sup>60</sup> Pero dentro de esta teoría no concuerda el patrón ni el número de homicidios tan alto de mujeres; ¿a caso todas, incluso niñas, puede ser ligadas al narcotráfico?

Es cierto que en el mundo de las drogas no hay nada que impida el asesinato de una mujer, sin embargo los 391 casos no pueden atribuirse al mismo fenómeno.

La última de las teorías es tal vez increíble y, sin embargo, posible. Sonia del Valle, periodista de la agencia Comunicación e Información de la Mujer A.C. (CIMAC), señala que un investigador de la PGR le comentó que los responsables eran “gente protegida.”<sup>61</sup> Diversas declaraciones de funcionarios y pesquisas del FBI apuntaban a los llamados *junior*, es decir “varios jóvenes hijos de familias acaudaladas”, declaró en el año 2002 Jorge Campos Murillo, subprocurador general de la República, quien después de esta afirmación fue retirado de su cargo.

Igualmente, José Refugio Ruvalcaba Plascencia, jefe de la policía municipal en 2003, dijo que “hombres poderosos estaban involucrados.”<sup>62</sup> “Hay alguien en Juárez que no quiere que se esclarezcan los asesinatos (...) y que los policías municipales no sigan investigando. Aquí hay alguien con mucho odio (...) con mucho poder económico. Es un grupito que disfruta con el dolor de las mujeres (...)”<sup>63</sup>.

---

<sup>59</sup> El primero murió el 4 de julio de 2003 por una supuesta cirugía plástica y liposucción.

<sup>60</sup> Diana Washington Valdez. *op. cit.*, p. 95.

<sup>61</sup> *Ibid.*, p. 208.

<sup>62</sup> *Ibid.*, p. 135.

<sup>63</sup> Luz del Carmen Sosa “Recibí amenazas: Rubalcaba” en *Diario de Ciudad Juárez*, México, 21 de marzo de 2003. (citado por Diana Washington. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. p. 208.)

Quien se atrevió a decirlo fue Javier Benavides, ex jefe policiaco, al comentar que estos homicidios los efectuaban “sindicatos opuestos al Tratado de Libre Comercio (TLC) y deseosos de perjudicar a la industria maquiladora”<sup>64</sup> norteamericana. Sobre lo anterior el doctor Stanley Krippner, aunque no llega a esta conclusión, señala que se trata de personas con los suficientes recursos “como para pagar a quien se encargue de deshacerse de los cadáveres”<sup>65</sup>.

Diana Washington vislumbra la posibilidad de esta macabra teoría, digna de una película de horror, y supone que los homicidios son mensajes y recalca que muchos de los cuerpos han sido hallados a principios de año (en enero entró en vigor el TLC) y en otras fechas significativas como el 4 de julio y el 11 de septiembre.

Sin embargo, las autoridades federales consideran que los móviles son mucho más “normales” como lo demuestran sus estadísticas en el Informe Final, publicado a inicios de 2006 y se deja de lado una cuestión fundamental: el común denominador parece ser el odio a las mujeres por lo que Monárrez Fragoso determina dos formas específicas de crimen: Actuación en conjunto y *Feminicidio* sexual sistemático cometido por hombres sin relación entre sí, pero con la misma motivación discriminatoria, sexista y misoginia.

### **1.2.3. Pidiendo solución: El movimiento social**

Ante la falta de respuesta de las autoridades correspondientes, diferentes sectores de la población juareense, sobre todo familiares de las víctimas y desaparecidas, iniciaron la conformación de grupos<sup>66</sup> para ejercer presión y dar a conocer lo que pasaba en su comunidad. Muchos son identificados como Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y han sobresalido no sólo por su labor, sino por los problemas a los que se han enfrentado.

---

<sup>64</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p.135.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 231.

<sup>66</sup> Rafael Loret de Mola, *op. cit.*, p. 221. Según el autor existen 27 organizaciones sobre el tema en la ciudad.

Cuando una mujer en Ciudad Juárez no regresa a su casa, sus familiares piensan lo peor y deciden emprender la búsqueda y como es obvio el primer lugar suele ser con las autoridades municipales. Ante las trabas ven una opción en las organizaciones para conseguir ayuda. Pero en un inicio las primeras madres que buscaban a sus hijas no contaron con este apoyo. Muchas tuvieron que seguir adelante, aun con la pena de saber el destino de su familiar, y hacerse de sus propios medios para exigir justicia.

Éste fue el caso de Paula Flores, madre de Sagrario González Flores asesinada en 1998, quien junto con su segunda hija formaron el grupo “Voces sin Eco” y aunque no estaba conformada como una organización civil logró ser uno de las más fuertes; por ejemplo a ellas corresponde la creación de la imagen de la cruz negra sobre un fondo rosa, ya característico del fenómeno, que usaron para pintar en un inicio sobre los postes de la ciudad. De igual forma orientaron a otros familiares sobre cómo reportar a sus hijas o acercarse a la Fiscalía Especial sobre Homicidios de Mujeres.

Sin embargo duró muy poco el proyecto<sup>67</sup> y en junio de 2001 se anuncia su desintegración. Guillermina González declaró: “Decidimos desaparecer la organización porque fue utilizada por muchas personas, quienes se aprovecharon del dolor (...) con el fin de hacerse publicidad (...) sin que la ONG haya recibido apoyo de las personas que lucraron con el dolor de los familiares, lo que volvió insostenible el funcionamiento de la agrupación (...).”<sup>68</sup>

Guillermina señaló directamente a quien en un inicio las apoyara: Esther Chávez Cano de “Casa Amiga Centro de Crisis” y al grupo “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” porque asegura que pedían donativos utilizando el nombre de su grupo y “nosotras no pedíamos dinero, pedíamos justicia”<sup>69</sup>.

---

<sup>67</sup> Jorge Humberto Chávez Ramírez (coord). *op. cit.*, p. 82.

<sup>68</sup> Rubén Villalpando, “Desintegran ONG de apoyo para la búsqueda de mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez,” en *La Jornada*, México, 10 de julio de 2001, [en línea], Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/07/10/032n1est.html>, [consulta: 2 de abril de 2005].

<sup>69</sup> Jorge Humberto Chávez Ramírez (coord), *op. cit.*, p. 83.

Por su parte Norma Andrade funda junto con Rosario Acosta la ONG “Nuestras Hijas de Regreso a Casa” luego de que su hija, Liliana Alejandra, de 17 años, fuera hallada muerta. El grupo cuenta con asesoría jurídica, psicológica para víctimas de violación, violencia doméstica y madres de jóvenes desaparecidas y asesinadas. Marisela Ortiz, actual directora, considera que a diferencia de otras asociaciones, ésta trabaja para que las investigaciones no queden olvidadas. Sin embargo todavía para el año 2004 “Nuestras Hijas” no estaba acreditada como organización civil y trabajaba con cuentas bancarias, para los donativos, a nombre de particulares lo que era criticado fuertemente en su momento por “Voces sin Eco” y que creó desconfianza entre la gente.

Ahora es turno de abordar, tal vez una de las ONG más conocidas alrededor del caso, a “Casa Amiga Centro de Crisis”. Fue formada en febrero de 1999 por iniciativa del periodista norteamericano Brian Barger y con apoyo económico de *Border Fund* de *Laurie Paternóster*. Actualmente su directora, Esther Chávez Cano, explica que en el lugar se atienden casos de estupro, incesto, violación, violencia, junto con asesorías legales, consultas y terapias. Afirma que desde sus inicios y hasta el año 2002 se han atendido 8 mil 70 casos<sup>70</sup> con la ayuda de 10 profesionales y 38 voluntarios.<sup>71</sup>

En cuanto a las acusaciones de malversación de fondos, Chávez Cano asegura que de 1999 a 2001 muchos de los donativos los recibió del entonces alcalde Gustavo Elizondo (30 mil pesos al mes); otro tanto de empresas privadas y actividades culturales que se organizan a favor de la asociación; de igual manera cada año es sujeta a una auditoria. Es así que considera todas las imputaciones como una manifestación de envidias.

Si bien estos grupos han ejercido presión frente a las autoridades y han brindado apoyo a cientos de familias. También existen problemas muy serios entre ellos como lo es la regulación y la supervisión de los fondos. Falta transparencia en su manejo para que la gente se acerque a ellas con plena confianza. Gino D’Artali, pintor comprometido con el tema, se ha dado cuenta de cómo “(...) todas estas organizaciones están luchando entre ellas (...) y cuando hay una situación como éstas, las organizaciones empresariales o políticas

---

<sup>70</sup>*Ibid.*, p. 91.

<sup>71</sup>*Ibid.*, p. 92.

que están en oposición de ayudarlos tiene argumentos para afirmar que todas son fraudulentas.”<sup>72</sup>

Cuando las relaciones entre aquellos grupos han sido armónicos se han unido para lanzar campañas a nivel nacional sobre el tema; como es el caso de “Justicia para Nuestras Hijas” movimiento que pone cruces rosas en lugares estratégicos como el zócalo de la Ciudad de México.

De igual forma “Mujeres de Negro” realiza manifestaciones y marchas desde febrero de 2003. En aquella ocasión Guadalupe de la Vega, Viky Caraveo y la locutora Samira Izaguirre colocaron una cruz rosa de tres metros de alto en el puente internacional de Ciudad Juárez para la campaña “Alto a la impunidad: ni una más”, lanzada el 14 de diciembre de 2001 y que convocó a 300 organizaciones de todo México y de Estados Unidos.

Anteriormente Samira Izaguirre logró reunir, a través de su programa de radio, a veinticinco mil personas con 10 mil veladoras la noche del 16 de diciembre en el mismo lugar donde fueron hallados ocho cuerpos en noviembre de 2001.

Otra de las vertientes de apoyo ciudadano se encuentra con colectivos como “Los zorros del desierto”. Se trata de familiares, amigos y vecinos que con cierta frecuencia buscan cuerpos, en el peor de los casos, o localizan objetos y prendas de víctimas abandonadas en los grandes terrenos baldíos de la ciudad. Personas como Viky Caraveo junto a “Mujeres por Juárez” se han unido a estos rastreos, que hasta el 2003 sumaron 27.

Resultados significativos se dan en febrero de 2002 cuando se rastrea el campo de Avenida Ejército Nacional y Paseo Victoria con ayuda de madres de familia, aficionados a la radio de banda civil, la Coalición Contra la Violencia en la Frontera, comandada por Víctor Muñoz, y Cynthia Bejarano de la Universidad de Nuevo México. En ese lugar se encontraron prendas de vestir, zapatos, ropa interior, cabello y hasta el overol y credencial

---

<sup>72</sup>*Ibid.*, p. 96.

de trabajo de una de las ocho víctimas de 2001; lo que pone en evidencia que las autoridades no hicieron bien su trabajo en la recolección de pruebas.

Es importante recalcar que cada 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer) y 25 de noviembre (Día Internacional Contra la Violencia hacia la Mujer) los diferentes grupos y organizaciones se suelen unir para hacer eventos en Juárez y en la Ciudad de México.

Tampoco podemos dejar de lado las manifestaciones artísticas que alrededor del caso han surgido. Obras de teatro, exposiciones fotográficas, documentales y hasta películas han surgido a raíz de estas muertes y desapariciones. El problema es, según Héctor Villareal, autor de *El feminicidio en Ciudad Juárez y la impotencia del arte*, que todas estas manifestaciones no están ayudando en nada:

La muerte del arte se comprueba en que (...) no convoca, no moviliza, no concientiza (...) no trasforma. Ni en la Procuraduría General de la República, ni en la Secretaría de Gobernación, en la Presidencia de la República (...) ni en el Cártel de Juárez se preocupan por una exposición fotográfica (...) –y advierte que– la reciente proliferación de productos artísticos corre el riesgo de causar la trivialización del feminicidio. Hay que dudar seriamente del potencial del arte como medio de concientización.<sup>73</sup>

Como podemos observar en este repaso sobre la vida y acciones de las ONG es palpable el resultado del trabajo realizado; su gran apoyo y relevancia para ejercer presión y respuesta, incluso a nivel internacional, por parte de quienes imparten la justicia en nuestro país. A veces la gente se pregunta si no han sido alcanzados por la corrupción, si es que realmente les interesa hacer algo por su comunidad; pero para muchas familias han sido el único apoyo real frente a la incapacidad del gobierno estatal y federal.

---

<sup>73</sup>Héctor Villareal, *El feminicidio en Ciudad Juárez y la impotencia del arte* (ensayo). (citado por Dulce Colín, “Ni una más, retrato del infierno llamado Juárez,” en Revista *Emeequis*, No. 003, febrero 2006, p. 66. (Las cursivas son mías).

#### 1.2.4. Asunto internacional

Los organismos internacionales volcaron sus miradas a Ciudad Juárez gracias a la insistencia de los grupos de familiares y sociedad civil y después de agotar todas las instancias, en donde los resultados fueron infructuosos. El gobierno de Chihuahua y a nivel federal pasaron por alto la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitida en 1998 que acreditaba “actos violatorios a los Derechos Humanos de las mujeres victimadas y de sus familiares; asimismo, se *–trasgredió–* las normas legales e instrumentos internacionales”<sup>74</sup> de los cuales México se ha comprometido a cumplir en materia de derechos humanos y de violencia contra la mujer.

Fue hasta un año después cuando empezó a registrarse la visita de distintos relatores, de entidades internacionales, y en consecuencia salieron a la luz “recomendaciones” sobre la situación en la ciudad que ponía al descubierto la negligencia de las instancias políticas.

Asma Jahangir, Relatora Especial de Naciones Unidas sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias y Arbitrarias, visitó México del 12 al 24 de julio de 1999 y dentro de su agenda da espacio para recibir en las oficinas de la ONU en la Ciudad de México a familiares de cuatro<sup>75</sup> de las entonces 180 víctimas contabilizadas. Luego de escuchar sus casos y recibir un reporte realizado por un esfuerzo conjunto de grupos civiles, decide dedicar un día más al caso y viajar a Ciudad Juárez para reunirse con el procurador general de justicia de Chihuahua.

Arturo González Rascón presentó un informe a la relatora, donde aseguró que de 177 homicidios, 104 ya estaban resueltos, y negó que en esta ciudad existiera impunidad sobre los casos. Por su parte la fiscal especial para la Investigación de los Homicidios de Mujeres

---

<sup>74</sup>CNDH, *Recomendación caso Juárez (44/98)*, [en línea], México, publicación: 1999, Dirección URL: [http://www.cndh.org.mx/Principal/document/recomen/1998/fr\\_rec98.htm](http://www.cndh.org.mx/Principal/document/recomen/1998/fr_rec98.htm), [consulta: 29e julio de 2005]. (Las cursivas son mías).

<sup>75</sup>Se trata de Irma Pérez, madre de Olga Alicia Carrillo Pérez; Bertha Alicia Márquez, madre de Adriana Torres Márquez; Guillermina González Flores, hermana de Sagrario González Flores y Federico Ponce, padre de Eréndira Ivonne Ponce.

de la Procuraduría estatal, Zully Ponce, aseguró que la visión de la funcionaria era “distorsionada y exagerada”<sup>76</sup> en cuanto al número de víctimas.

Por su parte, Jahangir presenta las conclusiones de su visita en febrero de 2000<sup>77</sup> y califica el caso como “ejecuciones sumarias” y crímenes de género, de igual forma responsabiliza al gobierno de Francisco Barrios (gobernador panista de la entidad de 1992 a 1998) por haber perdido tiempo valioso para las investigaciones y recomienda establecer una fiscalía independiente para hacerse cargo del asunto.

En 2001 se da la visita del Relator Especial de Naciones Unidas para la Independencia de Magistrados y Abogados, Param Cumaraswamy, quien por diez días (del 13 al 23 de mayo) atendió diferentes casos sobre impartición de justicia en nuestro país; sobresaliendo el tema de esta ciudad fronteriza. Para el estudio del caso recibió dos informes realizados por organizaciones civiles. El primero a cargo de Elige, Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C.; Epikeia, Justicia y Equidad A.C. y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). El segundo fue entregado por el Grupo 8 de Marzo.

Antes de marcharse recalcó la ineficacia por parte de las autoridades: “esto es entristecedor (...) la falta de acciones alentó la impunidad. No se tiene confianza en las instituciones. El problema de la justicia en México es la falta de capacitación, profesionalización y recursos (...) a nivel federal se requiere ética y conciencia.”<sup>78</sup>

Las recomendaciones que emitió, el 24 de enero de 2002 ante la 58 sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Suiza, no se alejaron de lo expresado anteriormente. El mejoramiento de la aplicación de justicia y el acceso a ella por parte de

---

<sup>76</sup> Sonia del Valle, “Procurador estatal niega que exista impunidad en Ciudad Juárez” en *CIMAC*, [en línea], México, julio de 1999, Dirección URL: <http://www.cimac.org.mx/noticias/99jul/99072602.html>, [consulta: 18 de enero de 2006]

<sup>77</sup> El informe llamado *Derechos civiles y políticos, incluyendo cuestiones sobre desapariciones y ejecuciones sumarias* dedica un capítulo al caso, el cual tituló “Mujeres en Ciudad Juárez: Crímenes de Género”.

<sup>78</sup> Víctor Ballinas, “El gobierno del cambio aún no castiga corrupción e impunidad” en *La Jornada* [en línea], México, publicación: 23 de mayo de 2001, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/23/01n1pol1.html>, [consulta: marzo de 2006]

las mujeres; también recalcó la necesidad de resolver los asesinatos y desapariciones y finalmente la sensibilización con perspectiva de género a los elementos policíacos y de todo el aparato de justicia.

La observación internacional, sobre todo de la ONU, seguiría su marcha. De nueva cuenta son organismos civiles quienes contactan en el 2002 a la Relatora Especial sobre Asuntos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la Organización de Estados Americanos (OEA) con sede en Washington, para informar de las más de 200 muertes (en ese entonces) ocurridas en esta Ciudad y así ejercer presión sobre gobierno federal.

La Doctora Martha Altolaguirre Larraondo da a conocer la “Situación de los Derechos de la Mujer en Ciudad Juárez, México: El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación”<sup>79</sup> en marzo de 2003 y en dicho informe, uno de los pocos donde se ha tratado de forma benevolente al gobierno mexicano, reconoce mejoras en el papel de la respuesta oficial y específica: “ya no se desatienden” del caso. El apartado V de dicho informe establece treinta encomiendas en tres vertientes: nivel general, debida actuación del Estado en la resolución de los casos y prevención de la violencia. Estas observaciones siguen los mismos términos y lineamientos de otros organismos internacionales: señalan grandes deficiencias y debilidades en el otorgamiento de justicia y protección a este sector de la población.

En 2002 la Directora Ejecutiva del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Noleen Heyzer, se reúne con Vicente Fox Quesada y funcionarios de diferentes instancias y como resultado se firma un acuerdo con la Secretaría de Relaciones Exteriores para que este organismo pueda dar seguimiento a todas las acciones del gobierno mexicano referentes al caso.

---

<sup>79</sup> Informe que se desprende de su visita a México del 10 al 12 de febrero de 2002, [consulta: diciembre de 2005].

Un año más tarde se darían a conocer otras indagaciones como la de la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (ONODC) en el mes de febrero de 2004 que califica al gobierno estatal como ineficiente y colapsado.<sup>80</sup>

Durante todo este tiempo en la mira internacional el gobierno federal respondía de manera positiva y con la disposición de acatar las recomendaciones efectuadas. Sin embargo, puede concluirse que el trato preferencial sería únicamente con Naciones Unidas y no frente a otras instancias como Amnistía Internacional (AI).

El título de dicho informe publicado a finales de 2003 sonaba ya amenazador por sí solo. “México: Muertes intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua” donde se habla de la justicia como un sueño inalcanzable. En él, Irene Khan, secretaria general, responsabiliza de manera directa al Estado mexicano de los hechos por no actuar con “Debida Diligencia”, según el derecho internacional, es decir como “un esfuerzo que un Estado debe hacer para garantizar los derechos humanos, aún en caso donde los abusos provengan de personas sin vinculación con el Estado.”<sup>81</sup>

Un hecho ilícito violatorio de los derechos humanos que inicialmente no resulte imputable directamente a un estado, por ejemplo, por ser obra de un particular o por no haberse identificado al autor de la trasgresión, puede acarrear la responsabilidad internacional del Estado, no por ese hecho en sí mismo, sino por falta de la debida negligencia para prevenir la violación o para tratarla en los términos requeridos por la Convención.<sup>82</sup>

Y hace veinticinco recomendaciones, las cuales no son del todo bien recibidas, en tres ejes de acción: intervención de autoridades federales, mecanismo judicial independiente y respeto a familiares y organizaciones civiles.

Por último, el 27 de febrero de 2005 dieron a conocer los resultados de la visita <sup>83</sup> del comité de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación

---

<sup>80</sup> S/autor, “ONU: duro informe por caso Juárez”, [en línea], s/ lugar de edición, publicación: 5 de febrero de 2004, Dirección URL: <http://noticias.vanguardia.com.mx>, [consulta: marzo de 2006].

<sup>81</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p.75.

<sup>82</sup> *Ibid.*, p.76. Se refiere a la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* en su capítulo primero.

<sup>83</sup> La CEDAW visitó México en octubre del 2003.

contra la Mujer (CEDAW) –por sus siglas en inglés–, quienes conforme a lo establecido en el Protocolo Facultativo de la Convención, ratificado por México en 2002, puede atender denuncias de particulares. Las 16 recomendaciones giraron en torno a la procuración de justicia y prevención de la violencia contra las mujeres.

Las observaciones del exterior pueden ser resumidas y coinciden en apuntar hacia la ineficacia y negligencia de distintas autoridades. Recalcan el caso como un problema de violencia de género que requiere la sensibilización de los funcionarios que intervienen; de igual manera los informes insisten en que es necesario la atracción de todos los casos a nivel federal, por la PGR; también se piden mejoras en recursos técnicos y humanos necesarios en las diligencias y sobre todo, mantener un vínculo con la sociedad civil.

El llamado se dirige a dar seguimiento y resolución al tema lo más rápido posible, y en prevenir casos futuros conforme a las obligaciones que ha contraído el Estado a nivel internacional<sup>84</sup> para la defensa de los derechos humanos tales como: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas; Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, Convención Belem do Pará; Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura de la OEA; Convención contra la Tortura de la ONU; Convención Latinoamericana Sobre Desapariciones Forzadas de Personas; entre otros instrumentos.

---

<sup>84</sup> México ratifica en 1980 *La Convención de Viena sobre el Derecho de Tratados Internacionales* lo cual obliga a acatar los acuerdos de los que sea miembro. Estas convenciones o tratados son de jerarquía superior frente a las leyes federales o locales del país según el artículo 133 de nuestra Constitución.

### 1.2.5. Autoridades e investigaciones

En la actualidad existen varias instancias y fiscalías especiales por parte del gobierno para dar solución al caso. Lo preocupante es la falta de logros y la identificación de los responsables; y sobre todo que más nombres de mujeres se siguen agregando a la lista.

Los reportes de varias autoridades internacionales ya lo mencionan: no se actuó a tiempo y se minimizaron los casos (sobre todo con el gobernador Francisco Barrios). La respuesta fue culpar a las mismas víctimas. Cómo olvidar las palabras del entonces candidato a la gubernatura, Patricio Martínez, quien aseveró: “No venían precisamente de misa”; o Francisco Minjares, jefe investigador del caso, al explicar que no se trataban de mujeres “blancas y puras”. Desde ese entonces todo empezaba mal.

A nivel Federal e internacional se dieron reuniones entre los entonces mandatarios, Bill Clinton y Ernesto Zedillo, en 1999; otra más con el ex gobernador de Texas, George W. Bush y la FEMAP. Todas estas reuniones con el mismo denominador: falta de acciones concretas.

Los familiares recibían negativas por parte de la policía cuando querían reportar las desapariciones dado que debían pasar por lo menos 24 horas; un ejemplo es el de los familiares de Guadalupe Luna de la Rosa quienes intentan informar a las autoridades, pero recibieron por respuesta que regresaran el lunes porque no se podía hacer mucho en domingo. Al respecto el gobierno mexicano desmiente las versiones de muchas madres que tuvieron que escuchar tales excusas y explica: “(...) no existe ningún periodo determinado de espera que deba agotarse entre la desaparición y la presentación de la denuncia (...). Se ha sensibilizado a los agentes del Ministerio Público para que tomen estas denuncias con seriedad”<sup>85</sup> conforme al Programa de Atención a Denuncias de Mujeres Desaparecidas.

---

<sup>85</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Observaciones del Estado parte México. Respuesta del Gobierno de México al informe de la visita de las expertas del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer”, [en línea], 2 p., México, [publicación: 2005], dirección URL: <http://www.cinu.or.mx/prensa/especiales/2005/CEDAWMexico.doc>, [consulta: 01 de marzo de 2006].

La procuraduría de Ciudad Juárez adoptó en el año 2000 el término de desaparición de “alto riesgo” basado en “si la joven tenía una rutina estable, ni había manifestado su voluntad de abandonar a la familia (...) pero hasta el 2003 sólo uno era considerado *–de esta forma–*”<sup>86</sup> lo que resulta desalentador porque indica implícitamente que unos casos merecen más atención que otros.

Las acciones hasta 1998 se limitaron a desmentir las cifras que organismos civiles daban sobre los asesinatos y desaparecidas (la versión oficial reconoce un total de 379 homicidios de 1993 a 2006). Una preocupación básica era “cuidar” la imagen de la ciudad, según lo documenta Diana Washington, por lo que se promovían conciertos de Juan Gabriel, cateos en bares, un plan estratégico de *Coca Cola* o hasta la contratación del periodista Sergio Sarmiento (2004) para fingir un retrato distinto.

Para muchos funcionarios lo que pasa en la ciudad no debe considerarse anormal ya que otras entidades del país tienen índices más altos de violencia contra la mujer como lo ha denunciado Patricia Uribe Zúñiga del Centro Nacional de Equidad, Género y Salud Reproductiva. El ex procurador estatal, José Antonio Piñón, dio a conocer el informe “La delincuencia organizada y el homicidio intencional en 2003” donde se expone un listado con los estados<sup>87</sup> con más violencia de este tipo: México, Oaxaca, Chiapas y en décimo lugar Chihuahua.

Posteriormente a nivel municipal se logró paulatinamente la vigilancia de zonas de alto riesgo, capacitación de agentes policíacos desde la perspectiva de género, talleres en escuelas primarias para la prevención de la violencia y drogadicción, cursos de autodefensa, operativos en el transporte público (Viajero Seguro), la creación del “Centro de Respuesta Inmediata 060” vía telefónica, instalación de alumbrado, entre otras medidas; sin embargo esto no parece ser suficiente. Se requieren medidas a fondo en la procuración de justicia, prevención y combate del delito, en la promoción de los derechos humanos y un cambio cultural que deje atrás percepciones estereotipadas sobre las mujeres.

---

<sup>86</sup> Amnistía Internacional, *op. cit.*, p. 41

<sup>87</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 205.

El gobierno estatal reconoce que gracias al informe de la CNDH se instala la Fiscalía Especial Estatal para Atender los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez (FEIHM). Hasta la fecha han sido más sus titulares (un total de 7) que los logros; según sus informes se ha identificado, enjuiciado y sentenciado a los responsables (resultado de violencia doméstica y común adjudicada a las parejas sentimentales y familiares cercanos) en el 45 por ciento de los casos, es decir en 104 asesinatos calificados como “no sexuales” y sólo cuatro resueltos de 92 referidos como “delitos sexuales”.<sup>88</sup>

Otra instancia que surge es el Instituto Chihuahuense de la Mujer (ICHIMU) durante el gobierno de Patricio Martínez en 2003; comandado por Victoria Caraveo Vallina. Su objetivo es diseñar e implementar medidas para la no violencia contra la mujer por lo que brinda apoyo a los familiares en materia psicológica, médica, jurídica y económica. También coordina el diálogo entre diversas dependencias con el apoyo de Inmujeres para la instalación de tres mesas Interinstitucionales a nivel estatal.

Con apoyo del INEGI implementa la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) para realizar políticas públicas adecuadas a las necesidades de las mujeres en esta entidad. Muchos de sus proyectos van encaminados a la sensibilización y prevención a través de talleres, congresos, conferencias, etcétera.

En cuanto a modificaciones legislativas a nivel estatal encontramos las realizadas en agosto de 2003 sobre la Ley Penal y Procesal en materia de Violencia de Género que aumenta la pena máxima a 60 años en el caso de asesinatos de mujeres o niñas; se contempla que las condenas pueden ser acumulativas y hay agravantes si el responsable tenía alguna relación con la víctima o el uso de drogas. También hubo avances sobre el arraigo de presuntos responsables y en protección a testigos.

A nivel judicial estatal sobresale la Dirección de Servicios Periciales de la PGJE como una necesidad por renovar y actualizar el equipo, procedimientos y personal. Uno de los graves descuidos dentro de las investigaciones es, sobre todo, en el manejo y conservación de

---

<sup>88</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 50

pruebas<sup>89</sup>. Ahora esta dirección dividió al estado en cuatro territorios, la de Ciudad Juárez es denominada “zona norte”, y cada una de ellas cuenta con un laboratorio móvil que permite hacer análisis de evidencias en el lugar del hallazgo de los cuerpos lo que facilita el trabajo de investigación.

Anteriormente el FBI<sup>90</sup> apoyó a las autoridades con la visita de perfiladores como Robert Ressler en 1998. En el 2003 fue necesario el respaldo de la dependencia para la asesoría técnica (manejo de prueba, perfiles genéticos, antropometría y reconstrucción facial), interrogatorios, secuestros, capacitación de personal y la instalación de un programa para detectar criminales violentos.

Una de las mayores exigencias de la comunidad han sido para el Gobierno Federal. Es hasta finales de 2003 que nace la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua. Esta se integra por nueve secretarías de estado junto a Inmujeres, el Instituto Nacional de Migración, la PGR, CNDH y UNIFEM.

La Subcomisión tiene funciones y objetivos similares a otras instancias como son la procuración de justicia, atención a víctimas, fortalecimiento del tejido social y políticas públicas. El órgano rinde cuentas de manera mensual a la Comisión Gubernamental en Materia de Derechos Humanos a través del Secretario de Gobernación.

Pocos meses después de esta noticia, se sustituye en febrero de 2004 (decreto presidencial) por la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez<sup>91</sup> como un órgano desconcentrado de Gobernación. Está conformado por un consejo ciudadano, y tiene muchas más funciones y competencias como establecer relación con organismos internacionales y vigilar se acaten sus recomendaciones; conexión con dependencias y entidades para la resolución de los crímenes; observar el cumplimiento del

---

<sup>89</sup> Al respecto el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) publicó el *Manual Metodológico para la investigación criminalística de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez*.

<sup>90</sup> Existe un programa de colaboración desde 1995 entre ambos países para la asistencia jurídica.

<sup>91</sup> También está facultado para atender casos similares que se den en todo Chihuahua.

Programa de Acciones del Gobierno Federal para Prevenir y Erradicar la Violencia en Ciudad Juárez, mejor conocido como el Programa de los 40 puntos (instalado en el año de 2003) el cual anuncia acciones en la procuración de justicia y prevención del delito; promoción social y derechos humanos de la mujer.

La Comisión,<sup>92</sup> dirigida por Guadalupe Morfín Otero, logró un primer acercamiento entre grupos civiles y el gobierno federal en noviembre de 2003. También se brindó protección a personas involucradas, se alentó propuestas de reformas legislativas en el estado y solicitó el apoyo del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en las investigaciones. En febrero de 2006 el grupo publicó el primer informe<sup>93</sup> sobre sus estudios en 60 restos y 54 muestras de familiares que dio por resultado la identificación positiva en 13 mujeres. Sin embargo, la comisionada renunció el 30 de noviembre de 2006 después de rendir su último informe, la razón de la funcionaria fue simplemente la de querer dedicarse a actividades literarias.

En cuanto a las mejoras en las condiciones laborales de las mujeres y sus familias, junto a la Asociación de Maquiladoras de la ciudad se han otorgado guarderías, bonos de despensa, fondos de ahorro y ferias de salud.

En lo que atañe a la procuración de justicia a nivel federal el 23 de julio del mismo año (2003) se suscribe el Convenio de Colaboración para la Instrumentación de Acciones Conjuntas en la Investigación para Esclarecer los Homicidios de Mujeres cometidos con determinadas características y/o patrones conductuales similares, entre la PGR y la procuraduría del estado. De ésta se desprende el cambio de la FEIHM por la Agencia Mixta del Ministerio Público en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua para la Investigación de los Homicidios de Mujeres y de los Delitos Conexos que tiene a su cargo once ministerios federales.

---

<sup>92</sup> La Comisión cuenta con dos oficinas, una en Juárez y otra más en la Ciudad de México y un equipo de 18 personas. Se estimó un presupuesto en el año 2004 de 14 millones de pesos. Fuente: "Informe de México para la CEDAW", p. 60.

<sup>93</sup> EAAF., Boletín de prensa "Informe de avance sobre trabajos de identificación de restos femeninos de Ciudad Juárez y de la Ciudad de Chihuahua", [en línea], Argentina, publicación: 23 de febrero de 2006, dirección URL: <http://eaaf.typepad.com>, [consulta: 13 de marzo de 2006].

Mientras tanto, en 2001 el poder legislativo federal, a través de una representación bicameral, conforma la Comisión Especial para dar Seguimiento a los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez. De igual manera podemos decir que la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados, aunque no fue creada expresamente por este caso, sino por la preocupación de otros problemas que atañen a las mujeres en nuestro país, es un instrumento de gran importancia. En abril de 2004 se instala oficialmente, también en el Congreso de la Unión, la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a los *Feminicidios* en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada y la cual hasta el momento ha emitido dos informes sobre sus actividades.

Por otra parte, una exigencia constante es la atracción de los casos a nivel federal, hasta la fecha únicamente 14 son estudiados por la Procuraduría General de la República (en la Subprocuraduría de Investigaciones Especializadas en Delincuencia Organizada SIEDO). Esta cifra tan baja tiene su sustento en conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y otras leyes puesto que la Federación “sólo podrá conocer de dichos delitos cuando tengan conexidad [*sic*] con delitos federales” (artículo 73, fracción XXI constitucional)<sup>94</sup> y éstos se refieren Delincuencia Organizada.

El gobierno mexicano ha respondido siempre con estos argumentos, pero Vicente Fox declaró su voluntad política para que el Congreso de la Unión pudiera hacer las reformas necesarias que permitan la atracción cuando se trate de delitos que provoquen “violaciones graves a los derechos humanos”.<sup>95</sup> En donde sí ha intervenido la PGR es en la protección de activistas, familiares y defensores que han sido amenazados de muerte.

Otra acción relacionada fue el establecimiento de la Fiscalía Especial para la Atención de los delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el municipio de Ciudad Juárez en enero de 2004 a cargo de María López Urbina<sup>96</sup>. Sus funciones son la atracción de casos a nivel federal, el manejo de un Banco de Datos de Genética Forense y la Base de Datos del

---

<sup>94</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *op. cit.*, p. 66

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> López Urbina estuvo en el cargo hasta mediados del 2005; en su lugar quedó Mireille Roccatti, quién renuncia en septiembre de 2005, y en sustitución queda el Licenciado Juan Carlos Esquivel Lima.

Registro Nacional de Víctimas del Delito, junto con el Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Mujeres Víctimas de Homicidio en Ciudad Juárez (2005). También se encarga de investigar y sancionar servidores públicos negligentes o ineficientes. En octubre del mismo año se da a conocer el nombre de 53 funcionarios<sup>97</sup>

Resulta desalentador que luego de la existencia de diferentes instancias esta nueva fiscalía aún tenga por objetivo clarificar el número de víctimas; trabajo que se intenta realizar desde 1998. A pocos meses de su designación la fiscal especial es removida de su cargo luego de el asesinato de dos niñas en mayo de 2005 y en su lugar queda Mireille Roccatti Velázquez.

El reemplazo y sobre todo la muerte de las dos pequeñas desató uno de episodios más negativos para Vicente Fox cuando éste culpó al poder legislativo por no aprobar la Ley de seguridad y Justicia penal que desde un año atrás mandara para su estudio y por otro lado trató de minimizar el asunto y afirmó: “tampoco es correcto estar *refriteando* sin información los mismos casos, pues la mayoría de estos homicidios están resueltos y los responsables están en la cárcel –mientras que los medios de comunicación– no difunden cuando son detenidos los criminales.”<sup>98</sup> La declaración causó el enojo de diputados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y los organismos civiles que llevó al descrédito de lo que hasta el momento se había logrado ya que el Presidente seguía pensando igual que muchos funcionarios al inicio de los asesinatos: que no era tan grave.

Por si la lista de instituciones no fuera suficiente se suma la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Violentos contra Mujeres, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR). Ésta fue creada el 17 de febrero de 2006 al mando de Alicia Elena Pérez Duarte. La instancia se encarga de investigar y atraer al ámbito federal los casos de *feminicidio* en el país.

---

<sup>97</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, pp. 325-326. Los datos varían y el gobierno federal afirma que son 81 los responsables. Aunque en el informe más reciente de la PGR se admite que muchos de los delitos ya prescribieron por lo que ya no es posible castigar sus infracciones. El informe señala cifras alarmantes: 624 funcionarios con responsabilidad penal, mil once con responsabilidad administrativa; todos juntos en 139 casos o expedientes. Este puede ser consultado en el Informe de la Fiscalía Especial PGR Apéndice 9, p. 386.

<sup>98</sup> Rosa Elvira Vargas, “Acusa Fox a medios de *refritear* casos de Juárez”, en *La Jornada*, [en línea], México, Sección Política, p. 3, martes 31 de mayo de 2005, Dirección URL: <http://jornada.unam.mx/2005/05/31/003n1pol.php?partner=rss>, [consulta: febrero de 2006]

### 1.2.6. Los responsables

Los pocos resultados, referentes a la captura de los responsables, han sido puestos en tela de juicio por las irregularidades en las investigaciones: falsificación de pruebas, testigos falsos, torturas a los inculpados, amenazas y asesinatos a procesados y defensores son algunos de los puntos que hacen dudar en la veracidad de las indagaciones. Dentro de los “responsables” presentados por las autoridades destacan:

1.- **Abdel Latif Sharif Sharif** alias “El egipcio” quien es arrestado el 3 de octubre de 1995 acusado de 24 homicidios, un año más tarde se le imputa la autoría intelectual de 17 casos como un encargo a la banda de “Los rebeldes”; plan que le permitiría salir de la cárcel. Las autoridades aseguraron que él pagaba alrededor de mil 200 dólares por cada una de las víctimas. Sin embargo las pruebas sobre su responsabilidad siempre fueron débiles; por ejemplo varias de las jóvenes presentaban mordeduras y cuando se trató de compararlas con la dentadura del extranjero, Irma Rodríguez, médico forense, a cargo de la investigación, concluyó que no concordaban y al poco tiempo la experta fue destituida de su cargo.

En 1999 es exonerado de 18 crímenes por falta de pruebas, pero antes de poder dejarlo en libertad se le responsabiliza por la muerte de Elizabeth Castro. En esta ocasión es sentenciado a treinta años de cárcel que después es disminuida a veinte. Las imputaciones continuaron luego de la reducción de la condena y se le acusó de la muerte de Silvia Rivera Morales y de otros siete homicidios encargados, de nueva cuenta, a cinco chóferes llamados “Los ruterros”. Sin embargo, sorpresivamente el inculpado fallece por un paro cardíaco (complicación de una hemorragia interna debido a una úlcera estomacal) el 2 de julio de 2006. Sus defensores aseguran que Sharif era “el perfecto chivo expiatorio”<sup>99</sup> dado su historial de violencia sexual en Estados Unidos.

2.- **La banda “Los rebeldes”**. Diez Integrantes (incluida una mujer) fueron detenidos en 1996 como posibles responsables de otros homicidios. Sólo cinco fueron procesados y sentenciados hasta el 6 de enero de 2005 en la Ciudad de Chihuahua, se trata de Sergio

---

<sup>99</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, p. 145

Armendáriz Díaz “El diablo”, Gerardo Fernández Molina, Juan Contreras Olivares, Carlos Barrientos Vidales y Romel Ceniceros García. Los detenidos aseguraron ser torturados, entre otras irregularidades.

3.- **La banda de “Los ruter<sup>100</sup>”** es aprehendida tres años más adelante y vinculados con Sharif. Los cinco integrantes, comandados por Jesús Manuel Guardado alias “El tolteca”, fueron acusados de siete asesinatos, pero sólo tres integrantes fueron sentenciados a cuarenta años en el 2005. Como ejemplo de las irregularidades Diana Washington rescata la declaración del entonces director del Centro de Readaptación Social, Abelardo González, sobre la presión que ejercieron para alterar la lista de visitas del centro y así incluir sus nombres en los registros de “El Egipcio” a lo que se negó y que provocó, finalmente, su renuncia.

4.- **La banda de “Los chóferes”**. En el 2001 dos personas más son detenidas. El primero Gustavo González, alias “La foca”, quien trabajaba para la Comisión Federal de Electricidad, y Víctor Javier García Uribe, “El cerillo”, empleado del transporte público de la ciudad. Se les presenta como los responsables de la muerte de ocho mujeres encontradas en un campo algodonero los días seis y siete de noviembre de ese año. Sus defensores declararon que fueron literalmente secuestrados y torturados<sup>101</sup> para firmar una confesión. Como respuesta las autoridades mostraron un video y aseveraron que las quemaduras y golpes eran auto inflingidas.

También aseguraron que ambos se drogaban para cometer los crímenes, argumento que fue rebatido con las pruebas *antidoping* que las empresas donde trabajaban les realizaban a todos sus empleados, incluidos ellos, cada seis meses. Las cosas se complicarían aún más cuando el abogado de Gustavo, Mario Escobedo Anaya, es asesinado en el 2002 por la policía estatal al confundirlo con un narcotraficante; un año más tarde Gustavo González

---

<sup>100</sup> Término que se le da a los chóferes del transporte público que hacen viajes por rutas establecidas.

<sup>101</sup> La *Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura* prevé que “ninguna confesión o información que haya sido obtenida mediante tortura puede invocarse como prueba.” (citado por Jorge Humberto Chávez Ramírez, *Ciudad Juárez. Una frontera en Crisis*. p. 25.)

muere por una complicación en la operación de una hernia y en 2005 es asesinado otro de los abogados (Sergio Dante Almaraz).

“El cerrillo” fue sentenciado a 50 años en prisión para luego exonerarlo de las ocho muertes en junio de 2005 luego de no contar con las pruebas suficientes que lo incriminaran. Por su parte, el gobierno acordó revisar si hubo tortura de acuerdo con el Protocolo de Estambul.

5.- **Cynthia Kiecker** y **Ulises Perzábal** fueron acusados de asesinar a Viviana Rayas Arellanes (16 años) en 2003. Al siguiente día del hallazgo “fueron arrestados – y *acusados de manejar*– una tienda de ocultismo y que se valían de narcóticos para atraer a jóvenes (...) y celebrar rituales satánicos.”<sup>102</sup> De nueva cuenta sus abogados demostraron que fueron víctimas de tortura y de inconsistencias en las pruebas por lo que en diciembre de 2004 son puestos en libertad.

6.- Existen más inculpados para las autoridades, se trata de personas cercanas a la víctima como novios, esposos o familiares; sin embargo los organismos civiles se muestran escépticos ante casos como el de **David Meza Argueta** acusado de la muerte de su prima Neyra Azucena Cervantes. Él al enterarse de la desaparición de la joven viaja desde Chiapas, donde radicaba, a la frontera norte. Luego de enfrentarse a diferentes instancias para exigir una solución, es acusado del cargo en mayo de 2003. Después de tres años detenido y demostrar las inconsistencias en su proceso es absuelto el 29 de junio de 2006.

7.- El caso más reciente y “extraño” es el de **Edgar Álvarez Cruz** porque durante todo este tiempo su nombre nunca figuró en la lista de los supuestos responsables hasta mediados de agosto de 2006 cuando fue detenido en Estados Unidos por entrar ilegalmente al país. En ese momento la PGR inició las trámites para su extradición y dio a conocer su responsabilidad en ocho homicidios de mujeres entre 1993 y 2003.<sup>103</sup>

---

<sup>102</sup> Diana Washington Valdez, *op. cit.*, pp. 239-240. (Las cursivas son mías).

<sup>103</sup> Carlos Coria Rivas, “Detienen en EU a presunto feminicida mexicano”, en *El Universal*, [en línea], México, 19 de agosto de 2006, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/estados/62246.html>, [consulta 19 de agosto de 2006].

Las autoridades reconocen que el 40 por ciento de los casos tienen un responsable ya con sentencia condenatoria; 18 por ciento más en proceso y 36 por ciento en investigación<sup>104</sup>:

**Tabla 7.- Condición de presuntos inculpados**

<b>Condición de los inculpados</b>	<b>No.</b>
Menores de edad	16
En proceso	64
Investigados por PGJE	122
Investigados Por PGR	14
El asesino se suicidó.	14
No detenidos	149
<b>Total</b>	<b>379</b>

**FUENTE:** PGR

Es posible apreciar que las acciones del gobierno, en sus distintos niveles, han sido a destiempo y con medidas que no resuelven de fondo el problema: concepciones sociales, estereotipos y costumbres que ponen en desventaja a las mujeres en una cultura donde ellas no tienen derechos.

En específico, el sexenio de Vicente Fox no representó cambios importantes para lograr revertir los asesinatos en la zona y en otros lugares del país, como en el Estado de México. Marcela Lagarde, diputada federal de la 59 legislatura, calificó de “reprobado” la actuación del primer mandatario en cuanto a los derechos humanos de este sector aún cuando en un inicio puso en marcha diferentes instancias y programas que al pasar de los años mostraron ser ineficaces e instituidas con el único objetivo de aminorar las críticas sobre el tema y no como una verdadera solución.

La creación de un sin fin de instancias y acciones no son hasta el momento una respuesta eficaz y contrario a lo que se pueda pensar esta sobresaturación crea conflictos, duplicidad de competencias y gasto de recursos que no llevan al cese de los homicidios.

---

<sup>104</sup>Secretaría de Relaciones Exteriores, “Respuesta del gobierno mexicano a la relatora Yakin Ertuk (ACNUR) 2005 por Patricia Espinosa, presidenta de Inmujeres en el *High level plenary of the forty ninth session of the comisión on the status of women, New York, march 2 nd. 2005*”, Delegación México, p. 4. Dirección URL: [http://un.org/webcast/esw.2005/statements/050302mexico\\_e.pdf](http://un.org/webcast/esw.2005/statements/050302mexico_e.pdf), [consulta: 6 abril 2006]

Antes del término del sexenio foxista, la Cámara de Diputados logró dar luz verde a la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia y Tipificación del *Feminicidio* como Delito de Lesa Humanidad”, pero quedó pendiente en el Senado lo que causó el desagrado de las diputadas impulsoras de la ley al destacar que, al final de su mandato, la falta de interés de la presidencia fue una de las principales trabas para decretarla.<sup>105</sup> Incluso con los avances el común denominador son las trabas y fallas a nivel legislativo y judicial que hacen creer que no existe verdadera voluntad por la resolución de los casos y sí una gran complicidad.

---

<sup>105</sup> Vicente Fox pudo haber decretado esta ley, sin embargo fue hasta la entrada del gobierno de Felipe Calderón Hinojosa el primero de febrero de 2007 que ésta se puso en marcha.

## 2. El discurso periodístico

*¿Qué hace el periodismo? Interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla.*

Lorenzo Gomis.

El ser humano tiene la necesidad constante de estar informado; en la vida cotidiana muchas de sus decisiones dependen de los datos que lleguen hasta él. En el pasado se daba cuenta de los acontecimientos próximos y que le afectaban directamente, ahora el panorama es distinto y mucho más complejo. Actualmente los medios de comunicación masiva difunden un sin fin de sucesos; muchos ocurren en lugares lejanos, pero que son de interés dado lo sorprendente o extraordinario del fenómeno.

La sociedad, más compleja, demanda en forma periódica y oportuna información de todo y con diversos fines: desde los personales hasta los colectivos. Es en este contexto donde el periodismo cobra importancia y no bastaría, como antaño, sólo enterarse de lo que ocurre en nuestra comunidad y en lo más próximo.

El periodista se ha convertido en el mediador legítimo entre esa enorme realidad y la gente, tanto que para Julio del Río Reynaga es imposible no estar expuesto a la información que día a día dan ya que implicaría desvincularse de la realidad, “andar a ciegas por el mundo”.<sup>1</sup>

En este capítulo daremos un recorrido sobre las características principales del periodismo, en la teoría; de igual forma abordaremos y definiremos a la nota informativa, su estructura y tipología para después dar un vistazo a los dos periódicos que son objeto de nuestro análisis: *El Universal* y *La Jornada*. Diarios que son diferentes en objetivos, línea editorial y con un gran prestigio dentro de la sociedad mexicana para indagar la forma y el interés que tienen sobre temas como el de Ciudad Juárez.

---

<sup>1</sup>Julio del Río Reynaga, *Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos*, México, Diana, 1991. p. 13.

## 2.1. Lenguaje periodístico

Hablar de periodismo es mucho más que “dar información” como lo define Alberto Dallal, quien ve un acto de socialización rápida y efectiva de ésta. Podemos ampliar la definición si consideramos que, como veremos más adelante, involucra la construcción discursiva del fenómeno; coincidimos en que se trata de un proceso que da como resultado “la versión de alguien sobre un acontecimiento”<sup>2</sup> que es el periodista y el medio

Si tratamos de definir el concepto encontramos perspectivas variadas al respecto que van desde el tono ético que lo considera como un servicio público comprometido con el tema de la “verdad” y la “neutralidad” hasta las más técnicas. En esta diversidad podemos empezar con lo que no es periodismo: no es todo lo que encontramos al abrir un periódico o sintonizar un medio electrónico. Tampoco convenimos se trate de “literatura *under pression*” como Fernando Benítez asegurara; porque el discurso periodístico tiene grandes diferencias al de la literatura; tal vez el más importantes es que aborde y dé cuenta únicamente de la realidad.

Por su parte, Moisés Ochoa Ocampo<sup>3</sup> considera a *la información de actualidad* como profesión, actividad técnica, industria y servicio público (de la colectividad social). Sobre este último rubro Vicente Leñero y Carlos Marín ponen más atención y señalan al periodismo como una “forma de comunicación social a través de la cual se da a conocer y se analizan los hechos de interés público”<sup>4</sup>, es decir, se requiere comunicar de manera masiva acontecimientos que la gente considere importantes. Y esto último dependerá de factores como:<sup>5</sup>

---

<sup>2</sup> María de Lourdes Romero Álvarez. “Una visión actual de la actividad periodística”, en *Investigación de la comunicación. México en los albores del siglo XXI*. México: AMIC, 2003. p. 292.

<sup>3</sup> José Antonio Barragán, *Apuntes de la ENEP ARAGÓN 1. Nota informativa y crónica noticiosa*, México, UNAM, 1986. p. 17.

<sup>4</sup> Vicente Leñero y Carlos Marín, *Manual de periodismo*, México, Grijalbo, 1997. p. 14.

<sup>5</sup> Julio Del Río Reynaga. *op. cit.*, p. 45. (envía a Fraser Bond, *Introducción al periodismo: Estudio del cuarto poder en todas sus formas*, México, Limusa-Wiler, 1965, p. 17. )

- **Oportunidad:** informar sobre el hecho de la manera más rápida.
- **Proximidad:** que concierne a la mayoría.
- **Magnitud:** la dimensión del acontecimiento.
- **Trascendencia:** su importancia o sus efectos.
- **Novedad:** algo que irrumpe, que nadie sabía o algún aspecto desconocido.
- **Actualidad:** lo que sucede en el aquí y ahora.
- **Utilidad:** el hombre necesita conocer lo que pasa y así obtener un beneficio.

Fraser Bond profundiza en los temas que suelen suscitar interés y aunque su listado se limita a 12 características (interés personal, dinero, sexo, conflicto, lo inusitado, fama, interés humano, suspenso, competencia grandes grupos, descubrimientos y la delincuencia) el periodismo hablará de todo aquello que atañe al ser humano o como asegura el mismo autor “cuanto ocurre en el mundo, si es de interés general (...).”<sup>6</sup>

Otra cuestión es el fin del periodismo, ¿se trata de una actividad que sólo informa? Diversos autores coinciden en que si no es la única, sí es la más importante de todas las funciones. Guillermina Baena enumera otras tres: orientar, entretener y educar. Mientras que Del Río Reynaga, de forma más completa, identifica cinco<sup>7</sup>:

1. **Opinar**
2. **Explicar o interpretar**
3. **Entretener**
4. **Anunciar**
5. **Educar**

Pero qué entendemos por informar, para Leñero y Marín es “materia prima del periodismo (...) es la difusión de acontecimientos ignorados por el público o de aspectos desconocidos de un hecho ya sabido.”<sup>8</sup> Se trata de datos :

---

<sup>6</sup> Guillermina Baena, *Géneros Periodísticos Informativos*, México, Pax-México, 1990, p. 12. ( envía a Fraser Bond, *op. cit.*, p. 17.)

<sup>7</sup> Julio del Río Reynaga, *op. cit.*, p. 19.

<sup>8</sup> Vicente Leñero y Carlos Marín, *op. cit.*, pp. 26, 28.

1. **Periódicos:** presentados con cierta regularidad o frecuencia.
2. **Oportunos:** dar a conocer la información en tiempo, lugar o circunstancia conveniente.
3. **Verosímiles:** no podemos decir que sea lo mismo el término de “verdadero”, en cambio verosímil implica que no salga de los cánones de la realidad; es decir que no ofrece razón alguna de falsedad.

Dovifat incluye un cuarto elemento: la *generacidad*, es decir que esa información pueda llegar a una difusión máxima aún cuando deba sacrificarse cierta profundidad del contenido para que pueda ser entendido por la gran mayoría.

Coincidimos con Rodrigo Alsina quien asegura que la información es un fenómeno donde “alguien que posee un cierto saber lo trasmite, con ayuda de cierto lenguaje a alguien que, se supone no lo posee (...) por lo que no existe en sí misma (...) es pura enunciación, la información construye saber en forma de discurso.”<sup>9</sup>

Esto nos lleva a considerar que en el caso de la información periodística se tiene un lenguaje muy característico para poder difundir lo que pasa en la realidad social. La información debe responder a los tópicos más importantes respecto del acontecimiento. Si profundizamos más en este tipo de lenguaje exige, para Martínez Albertos, claridad, sin caer en lo vulgar ni en lo literario, y captar el interés del receptor.

Así el lenguaje periodístico es un peculiar sistema de signos o código lingüístico que emplean los medios de comunicación:

(...) al servicio de unos fines informativos. La causa de que exista hoy una forma de expresión ‘sui generis’, a la que se llama estilo o lenguaje periodístico, hay que buscarla en la necesidad históricamente sentida por unos determinados escritores que tuvieron que adecuar las formas de expresión literarias de su época al principal objetivo de toda actividad profesional periodística: transmitir noticias con economía de palabras.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Rodrigo Alsina, *La construcción de la noticia*, Barcelona, Paidós, 1991, p. 37.

<sup>10</sup> José Luis Martínez Albertos, *Curso General de Redacción Periodística*, México, Paraninfo, 2001 p. 212.

Este lenguaje cuenta a su vez con tres subcódigos propuestos por Eliseo Verón<sup>11</sup>:

1. **Literario o lingüístico:** texto o secuencia de enunciados; en nuestro caso de forma escrita.
2. **Icónico:** fotos, color, márgenes, etcétera.
3. **Icónico-literario:** titulares, tipografía, pies de foto, gráficos, mapas, entre otros.

Este lenguaje dará cuenta de toda novedad, lo difundirá a gran escala y por ello está obligado a una construcción especial de su discurso ya que debe llegar a muchos y no existe comunicación directa entre emisor y receptor.

Es en este punto que el discurso periodístico debe ser entendido como “la práctica social que utiliza como elementos básicos el lenguaje literario y las estructuras noticiosas –de mayor a menor interés– para proporcionar información (...) –y así– entablar una comunicación efectiva”<sup>12</sup> y tiene la finalidad de provocar cambios en las opiniones y comportamientos de los receptores. Es decir, se trata de un proceso donde se convierte “un mundo por significar en un mundo significado.”<sup>13</sup>

Este discurso expone, informa, pero no es sólo un texto –estructura lingüística– sino que tiene un contexto (conocimiento del hecho que se aborda) por lo que en términos de Martínez Albertos requiere cierto “esfuerzo mental” del periodista o del también llamado “operador semántico (...) –que– está obligado a manipular lingüísticamente una realidad bruta para conseguir elaborar un mensaje adecuado mediante una acertada codificación”<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Juan Cantavella, *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, Madrid, Ariel comunicaciones, 2004 p. 123.

<sup>12</sup> Guillermina Baena, *op. cit.*, p. 15.

<sup>13</sup> Patrick Charaudeau, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona, Gedisa, 2003, p. 50.

<sup>14</sup> José Luis Martínez Albertos, *op. cit.*, p. 204.

El uso del lenguaje está en función de su intención comunicativa por lo que debe ser:

- Claro
- Conciso
- Natural
- Periódico
- Unilateral
- Público
- Homogéneo
- Impersonal
- Referencial y apreciativo

Un tema que sobresale de todo lo anterior es el de la realidad social, la relación que establece el periodista con ella para poder referirla a través del discurso. La primera vertiente que explica el fenómeno está a cargo del positivismo norteamericano. Aquí se postula que el periodista “refleja” como un espejo la realidad que se encuentra frente a él. Lo anterior implica al tema de la objetividad como punto central de la perspectiva. Al respecto, Desantes (citado por Martínez Albertos) la explica como una “actividad receptiva –del emisor– para dejarse informar por el objeto –es decir el acontecimiento– de tal modo que lo capta con la máxima exactitud posible,”<sup>15</sup> para considerarlo como un elemento que otorga “veracidad.”

Sin embargo, es difícil hablar de la neutralidad absoluta porque implicaría que el periodista, quien se aproxima al acontecimiento, deje atrás cuestiones culturales y psicológicas determinantes en su manera de percibir el mundo exterior, que se saliera de sí mismo; lo cual es imposible.

Para Máximo Simpson la adoración de “los hechos puros” y la “neutralidad” son una falacia que el periodismo arrastra. Su ejercicio llega a reductos peligrosos, advierte, porque se descontextualiza el hecho al abordarlo e indica que la objetividad “como imparcialidad absoluta es un sueño imposible, un mito (...) el reportero sólo puede ser objetivo en la medida que –afrente el acontecimiento con– (...) un marco de referencia teórico (...)”<sup>16</sup> –es

---

<sup>15</sup> José Luis Martínez Albertos, *op. cit.*, p. 65.

<sup>16</sup> Máximo Simpson, “Reportaje, objetividad y crítica social”, en *Revista Mexicana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 86 y 87. Año 23, UNAM, México, 1981 p. 151.

decir sin desvincularlo del contexto y de sus interrelaciones– de no ser así el espejo al que hace referencia Charaudeau sólo deforma, simplifica y estereotipa el mundo.

Entonces si el propósito del periodista no es reflejar el mundo social, otros consideran que desde el primer momento se trata de una interpretación de la realidad y de cómo se da cuenta de ella a través del discurso. Esto nos aleja por completo de la primera posición y nos pone en el terreno de la manipulación, de la valoración, de la subjetividad del emisor.

Aun desde esta perspectiva se habla de objetividad entendida, en términos de Martínez Albertos, como una cuestión deontológica o de “honestidad intelectual” donde el periodista es consciente de no poder ser neutro, pero que intenta siempre la honestidad en los datos y en los comentarios. Autores como Lorenzo Gomis y Lourdes Romero Álvarez hablan del método de interpretación para construir la realidad o dar “una versión” (jamás se puede decir se trate de la verdad) a través de un proceso que convierte al hecho en relato.

El proceso subjetivo inicia desde mucho antes que se escriba sobre el acontecimiento, el periodista interpreta a partir de que decide cubrir o no tal hecho, en la jerarquización de sus información y otros tantos detalles antes de que se publique.

Lourdes Romero Álvarez explica el método<sup>17</sup> de la siguiente forma:

- 1.- El periodista selecciona el hecho que identifica significativo, trascendente.
- 2.- Interrelaciona el acontecimiento con un contexto, ya que sería parcial el tratarlo de aislar.
- 3.- A través de una operación lingüística se redacta un texto que enuncia o cuenta el acontecimiento.

En el primer punto para que un hecho sea significativo implica que “produzca una modificación en el estado del mundo (...) una ruptura del orden”<sup>18</sup> y percibir tal cambio.

---

<sup>17</sup> Lourdes Romero Álvarez, *op. cit.*, p. 296.

<sup>18</sup> Patrick Charaudeau, *op. cit.*, p. 123.

Por su parte, el último de los pasos involucra filtrar y jerarquizar porque es imposible dar cuenta de todo lo que pasa en el mundo. No se trata de “informar tal y como suceden las cosas”, ese grado de objetividad no está en manos del ser humano; sino que se “convierte los hechos en relato”<sup>19</sup>.

El proceso de interpretación no termina aquí, con “quien produce el acto comunicativo, que significa el hecho” sino que se da también con quien recibe el mensaje, asegura Charaudeau.

En suma, el periodista se acerca a la realidad social, desde un primer momento el proceso es subjetivo, mas no arbitrario. El resultado no es el reflejo neutro del exterior sino una realidad construida, una historia, advierte Romero Álvarez, “(...) reducir un hecho a lenguaje”.<sup>20</sup> Para que exista se requiere nombrarlo en un discurso.

## **2.2. La nota informativa**

Imagine que un día abre el periódico para enterarse de lo que pasa en el mundo, de pronto encuentra que todos los textos se parecen en estructura y extensión; sin duda haría tedioso y aburrido su lectura. Sería difícil que el ejercicio informativo se limitara a realizar solamente un tipo de texto, por ejemplo notas informativas, para dar cuenta de la realidad. Es por esto que los géneros periodísticos ofrecen una gran cantidad de posibilidades de expresión para quien escribe.

Este tipo de manifestaciones lingüísticas son ligadas en un primer momento a la prensa escrita y si bien es cierto que su origen lo encontraron en el medio impreso, en la actualidad se extiende su uso a los medios electrónicos. Cabe aclarar que cada uno de los géneros adoptarán un lenguaje y características propias al medio y con ciertas adaptaciones que responden no sólo a una cuestión formal (como las exigencias o limitantes de espacio y tiempo con que éstos deben trabajar) sino de objetivos. Luego de hacer la aclaración es importante advertir que las reflexiones al respecto en el presente trabajo harán referencia únicamente a los géneros en el contexto de la prensa escrita.

---

<sup>19</sup> Lourdes Romero Álvarez, *op. cit.*, p. 296.

<sup>20</sup> *Ibidem*.

Ya hemos dicho que se tratan de “formas de expresión del discurso periodístico”, pero también es importante señalar que cada uno, por su parte, “cumplen una función en el diario, su diseño es distinto, su titulación y el espacio que ocupan en las páginas de un periódico”.<sup>21</sup> Para Guillermina Baena Paz la función de estos formatos van desde la descripción hasta el comentario de un acontecimiento; lo que otorga al periodista un amplio espectro para expresarse.

Podemos concluir una definición como aquellas modalidades de expresión del discurso periodístico para difundir a través de la prensa escrita, información y opiniones sobre hechos de actualidad.<sup>22</sup>

Antes de abordar los géneros debemos recordar que estas categorías no se encuentran separadas ni en un estado puro, sino que se relacionan entre sí. La primera clasificación, muy sencilla, se limitaba al binomio hecho–comentario, razón–emoción o *news–views* como con Teun A. Van Dijk quien los denomina géneros narrativos y argumentativos; pero poco a poco se fue realizando una clasificación más completa.

Muchas son las subdivisiones y acomodos que existen sobre los géneros periodísticos, sin embargo retomamos la clasificación de Guillermina Baena Paz<sup>23</sup>:

1. **Géneros informativos:** Tienen una función predominantemente narrativa y responden a los topos qué, quién y cuándo. Por lo regular se busca un tono impersonal. Corresponden al género la nota o noticia<sup>24</sup>, crónica informativa y entrevista .
2. **Géneros Interpretativos:** Aquí es importante la descripción e indicar el qué, quién y dónde. Pertenecen a éste la crónica interpretativa y reportaje.

---

<sup>21</sup> Antonio López Hidalgo, *Géneros periodísticos complementarios*, Sevilla, Ciencias Sociales, 2002 p. 12.

<sup>22</sup> *Ibid.*, para López Hidalgo, el periodismo moderno, es decir con un público masivo, inicia gracias a tres descubrimientos: el ferrocarril (1830), telégrafo (1844), y la rotativa (1846). El autor distingue tres etapas históricas del periodismo: Ideológico, Informativo y Explicativo; propuestas por Ángel Benito, *Cfr.* pp. 47-56.

<sup>23</sup> Guillermina Baena Paz, *op. cit.*, p. 24.

<sup>24</sup> En el presente trabajo utilizamos los dos términos como sinónimos.

3. **Géneros de opinión:** Se permiten los juicios y valoraciones; también son llamados argumentativos y encontramos en el rubro al artículo de opinión, editorial y comentario.

Como podemos apreciar los géneros permiten al periodista ampliar sus posibilidades de expresión dependiendo su fin comunicativo, aunque podemos encontrarlos de manera más o menos “pura” o identificarlos por ciertas características tipográficas y de ubicación al interior de un diario. Al reflexionar sobre la clasificación nos permite entender que el ejercicio del periodismo, dividido entre los hechos y las opiniones, implica valoraciones del sujeto expresadas en mayor o menor grado, según el género.

### 2.2.1. Definición

La noticia es para muchos el género base del periodismo, la que se toma como punto de partida para los demás. A diario escuchamos o nos enteramos de alguna, con lo que cumple su principal propósito: dar a conocer los acontecimientos que interesan a la gente.

Una primera aproximación la da Martín Vivaldi quien define la noticia como el “género periodístico por excelencia que da cuenta, de un modo sucinto pero completo, un hecho actual o actualizado, digno de ser conocido y divulgado, y de innegable repercusión humana,”<sup>25</sup> por lo que va más allá de una simple “relación” del acontecimiento; para ser noticioso debe reunir varias características.

El término que ahora presentamos proviene del latín *nova*; es decir, lo nuevo, sin olvidar que para ser considerado como tal depende de factores como el lugar y el tiempo en que se dé el acontecimiento. Un suceso se vuelve noticia si reúne los siguientes elementos:

- ❑ **Novedad:** no es conocido, o que se descubra algo del acontecimiento ya sabido.
- ❑ **Actualidad:** reciente o vigente.
- ❑ **Proximidad:** que tan cercano o lejano se encuentra de nosotros.

---

<sup>25</sup> Martín Vivaldi, *Géneros Periodísticos*, Madrid, Paraninfo, 1989, p. 335

- **Trascendencia social:** lo interesante o importante que puede resultar a la gente.

A demás de estas características muchos autores piden que se trate de un hecho verdadero, según Pierre Denoyer. El tema de la “verdad” o la fidelidad nos pone en el terreno del positivismo; el cual define a la noticia como “narración en la forma más objetiva posible, de un hecho verdadero, inédito y de interés general”. Al respecto Marin y Leñero advierten como no puede ser de tal forma porque implica la valoración y selección desde un inicio, pero acotando que la noticia “es la menos subjetiva de todos los géneros”<sup>26</sup> por lo que se aleja del calificativo de “género seco” al que hace referencia Miguel Ángel Bastenier.

Que algo sea noticia no sólo depende de que afecte o interese a la sociedad; aquí entran las valoraciones de los medios de comunicación, en este caso un periódico, en función de factores políticos y económicos como pautas de su línea editorial y por lo tanto si es importante o no de publicar.

Por otra parte, este tipo de texto periodístico responde a cinco preguntas esenciales<sup>27</sup> (que ayudan a entender el acontecimiento) llamadas en el mundo anglosajón “las cinco W,” es decir: el qué, acontecimiento; el quién, el sujeto(s) involucrado; el cómo, la manera o circunstancias; cuándo, el tiempo en que sucedió; dónde, el lugar y un sexto elemento: el por qué del acontecimiento, las causas. Luego es importante no olvidar que el texto que conforma nuestra noticia debe reunir características como:

- **Agilidad:** Sea presentado de tal manera que pueda ser entendida.
- **Claridad y sencillez:** Se refiere al hecho de hacernos entender con una exposición “limpia” o transparente de las palabras y por lo tanto de las ideas.
- **Comprensión:** Presente el hecho en su contexto.
- **“Objetividad”:** Entendida como la “buena intención” del periodista según Máximo Simpson.
- **Oportunidad:** Difundirlo de manera rápida.
- **Penetración:** Lograr que nuestras palabras lleguen al receptor.
- **Precisión:** Es lo contrario de divagar, exige dejar lo ambiguo o la redundancia.
- **Veracidad:** Entendido como no fundamentado en hechos ficticios.

---

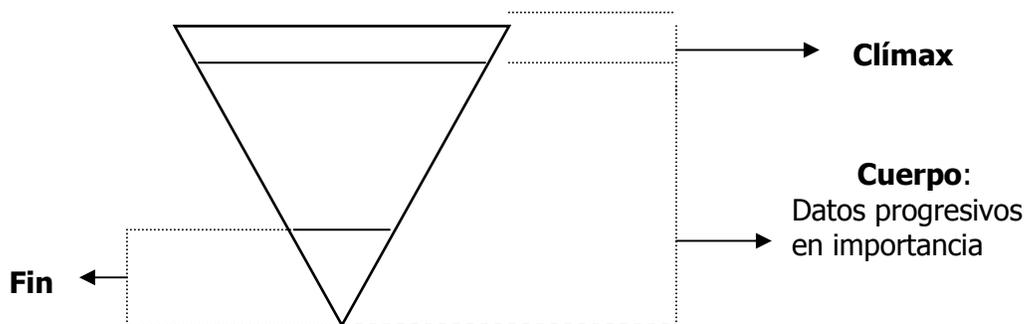
<sup>26</sup> Vicente Leñero y Carlos Marin, *op. cit.*, p. 40.

<sup>27</sup> Mar de Fontcuberta, *La noticia*, España, Paidós, 1993, p. 75. (Las mismas que Quintiliano se hacía para responder a “toda causa posible de un discurso” en la retórica.)

## 2.2.2. Estructura

Cuando el periodista ha estado frente al hecho, considerado con cierta importancia social, y luego de la selección y jerarquización de los datos con que dispone; el siguiente paso será el de la interpretación con ayuda de la redacción de un texto.

El producto debe cuidarse en su conformación para que logre su principal objetivo: informar al lector de forma rápida y sencilla sobre el fenómeno. Las estructuras para presentar la información son variadas<sup>28</sup>, pero una de las más usadas es la conocida como pirámide invertida. Ésta permite acomodar los datos de tal forma que siempre se inicie con lo más significativo y conforme avanzan los párrafos del texto se abordan tópicos con menor importancia. Se inicia con el desenlace del suceso, posteriormente los hechos importantes (por orden decreciente), que van detallando la información y los pormenores.



Al respecto, en el manual de estilo de *El Universal* se señala que en esta clase periodística:

Su conformación debe ser, preferentemente, las de una pirámide invertida, es decir, de mayor a menor importancia. Debe procurarse que en el primer párrafo, entrada o *lead*, el lector encuentre todos los elementos básicos de la información<sup>29</sup>

<sup>28</sup> Existe la estructura en orden cronológico, novelesca y mixta. (Cfr. Fraser Bond, *Introducción al periodismo: Estudio del cuarto poder en todas sus formas*, México, Limusa, 1996, p. 121, 125. Mar de Fontcuberta, *La noticia*, España, Paidós, 1993, p. 91. José Luis Martínez Albertos, *Curso General de redacción periodística*. México, Paraninfo, 2001, p. 296).

<sup>29</sup> El Universal, *Guía de Estilo de El Universal* [material interno], 2004, p. 23.

La forma de redactar no corresponde a un orden cronológico sino de interés por mostrar lo más importante desde un inicio y tiene su origen histórico, asegura Martínez Albertos, con la agencia *Associated Press* en los momentos en que transcurría la Guerra de Secesión en Estados Unidos (1861-1865). Antes del acontecimiento los reporteros redactaban sus textos con una “pirámide normal”, es decir, en orden para finalizar con lo más importante. Pero era tal la demanda para utilizar el telégrafo, y comunicar a los diarios lo ocurrido, que fue necesario hacer rondas para su uso. Cada corresponsal tenía la oportunidad de dictar un párrafo y esperar su turno hasta que todos pasaran y continuar con la segunda, tercera parte del texto o los que fueran necesarios y así transmitir su nota.<sup>30</sup>

En tales circunstancias fue imprescindible decir lo más importante desde un inicio y en forma decreciente por lo que esta estructura se generalizó, e incluso se exigió durante las últimas dos décadas del siglo XIX.

Además de ofrecer lo más significativo de lo ocurrido al lector y de facilitar una parte del proceso periodístico, también resultaba cómodo para quienes estaban en las redacciones de los diarios ya que si los textos eran demasiado largos y por lo tanto difícil de acomodarse en los espacios reservados, el editor fácilmente podía recortar la nota, al quitar uno o varios de los párrafos finales, sin alterar la información y por lo tanto evitar tener que rehacerla.

Las partes que conforman este tipo de texto periodístico son:

**1. Encabezado:** Guízar García lo define como el texto que antecede a un material impreso y su función es la de resumir o destacar un elemento de la nota que logre llamar la atención del lector. Regularmente se escribe con tipografía más grande con respecto al cuerpo de la nota y en él se contiene el titular, el cual puede ir acompañado de un antetítulo, un subtítulo, sumario e intertítulos y que a continuación retomamos de la autora<sup>31</sup>:

---

<sup>30</sup> Mar de Fontcuberta, *op. cit.*, p.73.

<sup>31</sup> Elizabeth Fabiola Guízar García. *El uso de los verbos en los titulares de cinco diarios de la Ciudad de México: análisis sintáctico*. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México: UNAM-FCPyS, 2004, p. 24 y 25.

- a) **Titular:** Es la llamada de atención que anuncia la noticia<sup>32</sup>. Son “(...) un extracto o resumen de otra manifestación lingüística más amplia y circunstanciada a la que aluden concretamente y que está físicamente contigua.”<sup>33</sup>
- b) **Antetítulo:** Se utiliza para dar una descripción general del tema a tratar, algunos datos que complementen al titular.
- c) **Subtítulo:** Se localiza inmediatamente después del titular y su función es aumentar la información.
- d) **Sumario:** Enunciados, distinguidos por viñetas, que subrayan algunos de los puntos esenciales de la nota.
- e) **Intertítulos:** Se trata de títulos cortos ubicados en el cuerpo de la nota que ayuda a fragmentarla (cuando se trata de información muy amplia), indica que se abordará un aspecto nuevo.

**2.- Entrada o *lead***<sup>34</sup> : Por lo regular es el primer párrafo, en ocasiones hasta el segundo y en él se da cuenta de lo más sobresaliente para que las personas se enteren del hecho con tan sólo leerla y consecuentemente es la “parte más importante del relato noticioso”<sup>35</sup> por lo que debe atrapar y persuadir. Lo último se puede lograr utilizando una “ventana” en la entrada; es decir, abrir con el tópico más importante, cualquiera de las seis preguntas puede ser utilizada.

**3.- El cuerpo:** Son los párrafos posteriores a la entrada, aquí se amplía el acontecimiento y se dan cuenta de los detalles o pormenores; es decir, se explica y extiende la información de la entrada. Mar de Fontcuberta expone que es necesario incluir el contexto en donde se da el acontecimiento. La primera se refiere a cuestiones relacionadas directamente a la noticia;

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 24.

<sup>33</sup> Emilio Alarcos Llorach, “Lenguaje de los titulares”, en *Lenguaje en Periodismo Escrito*, F. Lázaro Carreter. Madrid: Fundación Juan March (Serie Universitaria, 37), 1977, p. 128.

<sup>34</sup> Existen diferentes tipos de entradas que pueden enriquecer nuestro trabajo y que dan prioridad a uno o varios de los aspectos del hecho y por lo regular las más utilizadas en el periodismo mexicano son las primeras cinco y depende en gran medida del tipo de diario, su línea editorial y hasta el tipo de acontecimiento noticioso. ( Si se quiere conocer su definición *Cfr.*, Vicente Leñero y Carlos Marín, *op. cit.* p. 71).

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 62

y la segunda a los aspectos de tipo político, geográfico, social, etcétera. Y por último la incorporación de material secundario.

Del Río Reynaga identifica tres maneras de redactar esta parte del texto noticioso: relato expositivo, narrativo-descriptivo y mixto. En el primero se evitan los detalles, se resume; el segundo da lugar a los pormenores junto al relato y en el tercero se da una combinación equilibrada entre los dos primero.

Es importante resaltar que en cada uno de los párrafos requiere un hilo conductor, lógica entre las ideas a desarrollar, sin olvidar que su ubicación en el texto es de orden decreciente en importancia. Para lograr esta coherencia<sup>36</sup> se puede recurrir a:

- **Partir los párrafos:** Para facilita la comprensión y permite agregar datos si es necesario.
- **Utilizar transiciones:** Son palabras o frases que conectan de forma lógica las ideas de nuestro cuerpo.

Algunos autores subdividen el cuerpo en segundo párrafo como complemento de la entrada y el desarrollo; sin embargo en muchas ocasiones el segundo elemento no es necesariamente un apéndice del *lead*.

**4.- El Remate:** Hace referencia al cierre, y por lo general es el último de los párrafos. El hecho de ser la parte terminal del texto no implica que no deba ponerse atención en ella. Si bien es cierto que no se encontrará la información más importante es su interior debe ofrecer datos interesantes y valiosos que den buen término a la lectura.

---

<sup>36</sup> Mar de Fontcuberta, *op. cit.*, pp. 80-81.

### 2.2.3. Tipología

Las noticias pueden ser clasificadas desde diferentes puntos de vista sin olvidar que debe reunir en ella el mayor número de posibilidades. Una forma de catalogarlas, que consideramos acertada, es la de Paul Sheehan<sup>37</sup> quien identifica seis tipos:

- **Noticia de sumario**
- **Noticia cronológica**
- **Noticia de situación**
- **Noticia complementaria**
- **Noticia espacial**
- **Noticia de interés Humano**

A éstos hay que añadirle, la visión global de Fontcuberta quien describe dos clasificaciones más:

- **Noticia directa**
- **Noticia de Creación**

Consideramos que los dos estudiosos aportan una visión mucho más acabada, estructurada e identificable en la práctica. En otros la división es en función de factores como la temática. Al respecto, Guillermina Baena enlista un total de once tipos que van desde la política hasta lo policiaco pasando por el rubro de la agropecuaria<sup>38</sup> que no logran aportar algo más al estudio de este tipo de texto periodístico y que nos remiten más a las secciones de un diario que a una tipología.

---

<sup>37</sup> Si se quiere conocer su definición *Cfr.*, Mar de Fontcuberta, *op. cit.*, pp. 82-85.

<sup>38</sup> *Cfr.* Guillermina Baena, *Géneros Periodísticos informativos*, México, Pax-México, 1990, p. 100.

### 2.3. Análisis de la muestra de los diarios *El Universal* y *La Jornada*

La investigación tomó una muestra de notas informativas publicadas, en los dos diarios, sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua, durante la primera quincena del mes de marzo, en el sexenio de Vicente Fox Quesada (2001-2006).

Los resultados arrojan datos interesantes en cuanto el espacio y difusión dado al tema de los *feminicidios* en la frontera de nuestro país. En cuanto al número total de notas contabilizadas hay una ventaja notable del diario *La Jornada*<sup>39</sup> (62.5 %) frente al de *El Universal*<sup>40</sup> (37.5 %) como lo demuestra la siguiente tabla:

**Tabla 1.- Número de notas publicadas en la primera quincena de marzo (2001-2006)**

Diario	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Total
<i>El Universal</i>	5	12	12	12	10	3	54
<i>La Jornada</i>	2	19	25	29	10	5	90
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>31</b>	<b>37</b>	<b>41</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>144</b>



**Gráfico 1.-** Comparativo de notas publicadas

Como puede apreciarse durante el primer y último año de la muestra es donde menos material surgen al respecto. También creemos que ambos diarios prestaron más atención a otras noticias lo que redujo considerablemente los espacios para el tema. Así *La Jornada*, por ejemplo, se enfocó a dar cuenta de la Caravana Zapatista en el 2001, la Guerra en Irak (2003), el “video escándalo” del PRD; entre otros y que a continuación presentamos:

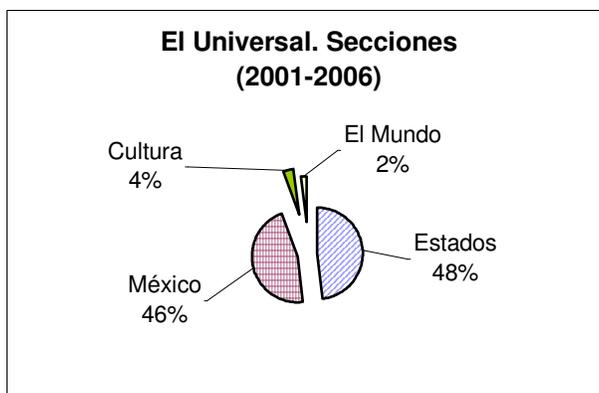
<sup>39</sup> Si se quiere conocer la historia de este medio y características *Cfr.*, **Anexo B.**

<sup>40</sup> *Cfr.*, **Anexo A**

**Tabla 2.- Temas con prioridad para los diarios en el muestreo**

Año	Tema
2001	Caravana Zapatista a la Ciudad de México.
2002	Ocupación de la embajada de México en Cuba. Cártel de los Arellano Felix.
2003	Guerra en Irak. EZLN. PRI y elecciones Estado de México. Juegos Olímpicos en Atenas.
2004	Elecciones de EEUU. Golpe de estado en Haití (Jean-Bertrand Aristide). Video—escándalos (René Bejarano y Carlos Ahumada). Atentados en España.
2005	Desafuero Andrés Manuel López Obrador. Salud del Papa Juan Pablo II. Elecciones Estado de México.
2006	<i>Hotel Sheraton</i> —Cuba. Campaña presidencial. Mineros Pasta de Conchos en Coahuila. Michelle Bachelet—Chile. Ley de Medios de Comunicación.

La distribución de notas, sobre el tema de Ciudad Juárez, por sección refleja en el caso de *El Universal* una concentración en dos apartados del diario: *Estados* y en *México*<sup>41</sup>. La primera con 48.10 por ciento, y la segunda con 46.30 por ciento; y un porcentaje mínimo en la secciones de *Cultura* y *El Mundo*:



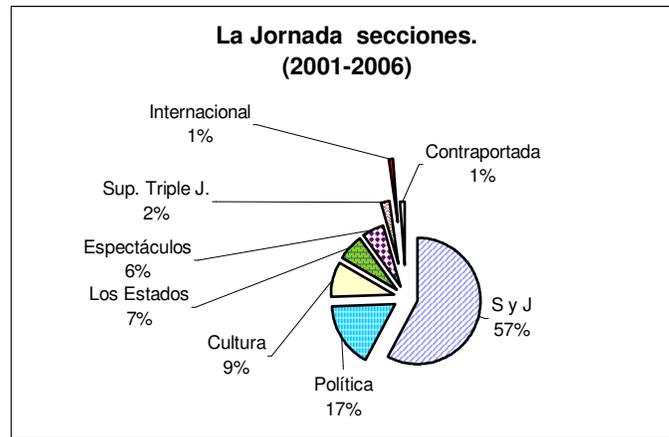
**Gráfico 2.-** Porcentaje de notas por sección.

<sup>41</sup> En los dos primeros años la sección “México” era denominada “Nación”.

**Tabla 3.- Número de notas por sección en *El Universal***

Sección	No. de notas
Estados	26
México	25
Cultura	2
El Mundo	1
<b>Total</b>	<b>54</b>

Por su parte, *La Jornada* muestra una distribución mucho más equilibrada en los espacios asignados al tema con un total de 7 secciones; en primer lugar en la sección de *Justicia* lo que demuestra su línea editorial preocupada por este tipo de fenómenos sociales:



**Gráfico 3.-** Porcentaje de notas por sección

**Tabla 4.- Número de notas por sección**

Sección	No. de notas
S y J <sup>42</sup>	52
Política	15
Cultura	8
Los Estados	6
Espectáculos	5
Sup. Triple J. <sup>43</sup>	2
Internacional	1
Contraportada	1
<b>Total</b>	<b>90</b>

<sup>42</sup> La sección de *Sociedad y Justicia* será abreviada como (S y J).

<sup>43</sup> Se refiere al suplemento *Triple Jornada*.

La presencia de notas al respecto de los asesinatos en Juárez (en el muestreo que abarca un total de 96 días) se ha comportado de manera diferente en cada uno de los diarios. En *El Universal* solamente hubo mención al caso en un 41 por ciento, lo que equivale a 36 días (en la muestra de esos 6 años) o un promedio 6 en cada año durante la quincena elegida, frente a 57 días donde no hubo mención alguna del hecho.

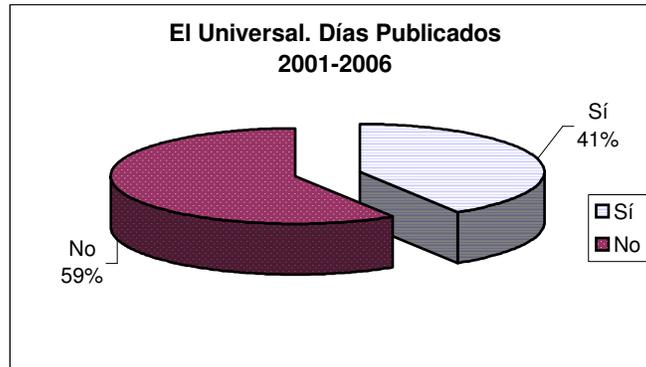


Gráfico 4.- Porcentaje de días publicados en *El Universal* (2001-2006)

Únicamente el año 2002 y 2004 presentan una mayoría de días en donde se mencionó el tema como lo demuestra la siguiente grafica; en el resto la tendencia resulta negativa:

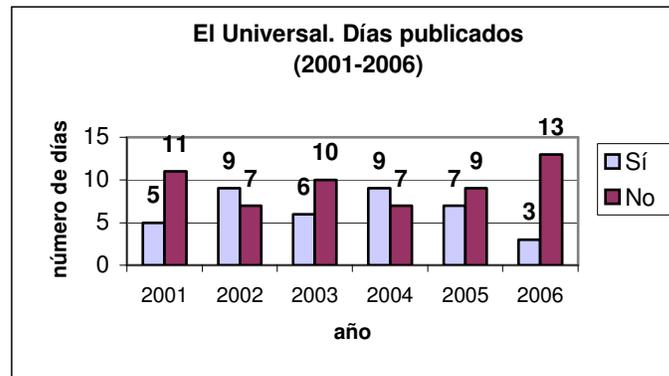


Gráfico 5.- Tendencia de días publicados

En *La Jornada* la tendencia de días publicados es distinta; en la mayoría de los días se registró la publicación de alguna nota sobre el tema con el 54 por ciento, es decir con 52 días, frente a un 46 por ciento donde no existe ninguna mención al respecto (44 días).

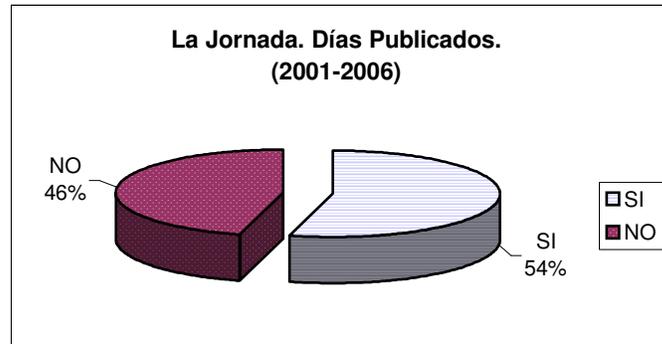


Gráfico 6.- Porcentaje de días publicados en *La Jornada* (2001-2006)

La siguiente gráfica refleja en los seis años de la muestra una ventaja de las fechas donde aparecieron notas, y sólo un año donde fue negativo (2001), junto al año 2005 donde se registra exactamente la mitad entre los dos rubros.

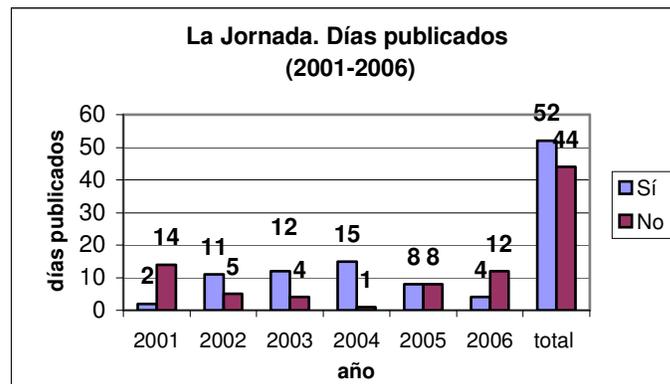
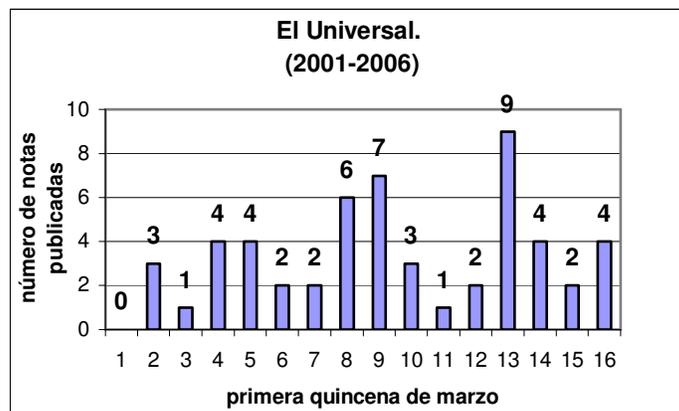


Gráfico 7.- Tendencia de días publicados

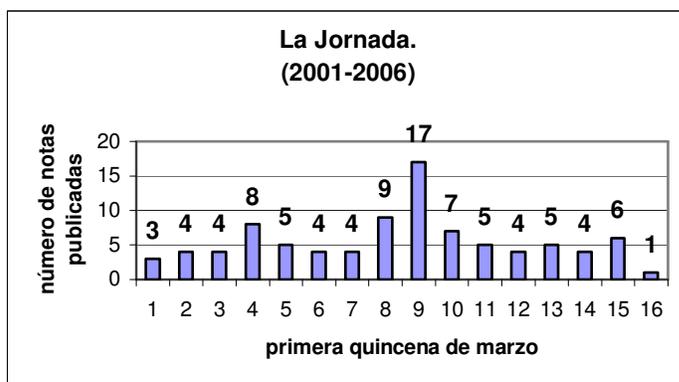
En cuanto a la fecha en que más notas se registraron, tomando como referencia cada 8 de marzo, es decir el Día Internacional de la Mujer, en el caso del periódico *El Universal* hay una tendencia de aumento en la fecha y sobre todo un día después; junto a otro aumento hasta el 13 de marzo.

También el diario distingue tipográficamente el momento (días previos y hasta el 9 de marzo) al reservar espacios para la conmemoración en sus distintas secciones, y muchas de las notas sobre los *feminicidios* se ubicaban en tales lugares.



**Gráfico 8.-** Días de la quincena más publicados con respecto al 8 de marzo

Por último, en el caso de *La Jornada* la distribución es mucho más equilibrada entre cada uno de los días de la quincena seleccionada. Los días con mayor índice de notas las encontramos a mitad de la muestra, es decir entre el 8 y 9 de marzo. Aunque existen picos en días anteriores y posteriores con respecto al festejo. Cabe destacar que el periódico no hace en todos los casos una distinción tipográfica de la conmemoración.



**Gráfico 9.-** Días de la quincena más publicados con respecto al 8 de marzo

Los datos estadísticos que arrojan cada uno de los diarios y sus muestras, son de suma importancia porque reflejan, como mencionamos en el inicio del capítulo, el interés de estos medios por problemas como el de Chihuahua y sobre todo, expresan la ideología a la que están adheridos y con la cual trabaja su línea editorial.

### 3. La reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos

*El hombre es dueño de sus silencios  
y esclavo de sus palabras.*

Dicho Popular

#### 3.1. Definición y características

El presente capítulo abordará el fenómeno y los mecanismos de reproducción del discurso ajeno en el terreno de la teoría; pero sin descartar lo importante que resulta este hecho en lo cotidiano, del cual solemos hacer uso a veces sin percibirlo y como una manera eficiente de comunicarnos con los demás.

Referir lo que otros han dicho otorga seriedad y autoridad a nuestros argumentos, por ejemplo en el mundo académico o laboral y de igual forma atribuirle a otros lo plasmado nos aleja de cierta responsabilidad, como sucede en el ejercicio periodístico y en este apartado abordaremos brevemente hasta dónde puede desligarse el reportero.

Cuando estamos frente a un texto, Julia Kristeva señala la posibilidad de encontrar en él diferentes niveles ya que “(...) se construye como un mosaico de citas –donde– todo texto es absorción y transformación de otro texto”<sup>1</sup>. Lo anterior se debe a que es imposible crear uno cien por ciento puro, siempre estaremos influidos de alguna manera por palabras ajenas. Esto es una de las principales características discursivas: la *intertextualidad*, la cual, tiene su ejemplo más general y común en el uso de las “citas”.

---

<sup>1</sup> Lourdes Romero Álvarez, “El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico”, en *Ensayos semióticos. Dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*, A. Gimete Welsh (ed.), México, BUAP-Porrúa-Asociación Mexicana de Estudios Semióticos, p. 104. (Envía a Julia Kristeva, *Semiótica I*, Madrid, Sprial/ensayo, 1981, p. 104).

Ahora bien, el citar es un acto que va más allá de las distinciones tipográficas y mucho más lejos de ser un *corta y pega* de fragmentos respetando su literalidad, como lo veremos más adelante. Por el momento tratamos de aterrizar una definición propia del vocablo. Para Mar de Fontcuberta la cita es la “referencia que hace el periodista a las palabras pronunciadas o escritas por los protagonistas de la noticia.”<sup>2</sup> Más a fondo el término, del latín, *Citare* refiere “hacer acudir, convocar”, aunque Graciela Reyes lo complementa como “repetir palabras” o convocar un texto. Lo anterior puede ser resumido como la *condición de meta referencialidad* y de *representatividad* donde no se trata única ni exclusivamente de hacer mención del acto lingüístico sino reproducir esa enunciación dentro de otra enunciación.

Reyes continúa descifrando la categoría que hasta el momento puede parecer limitada, puesto que citar no sólo es “reproducir” fragmentos ajenos en nuestro propio discurso y lo caracteriza como un trabajo de interpretación para construir una representación de esas palabras externas. Se trata de una operación que pone en contacto “dos acontecimientos lingüísticos, en un texto, al proceso de un enunciado por otro enunciado”<sup>3</sup> donde su contacto puede ser en relación o en fricción. Sin embargo, debemos entender que un discurso con citas no está separado o entre cortado; se trata de integración y no sólo de insertar o pegar. Es un *continuum* con coherencia semántica y sintáctica en la totalidad del texto y en el interior de las palabras ajenas, asegura Bruñas Cuevas. Este encuentro consta de: un discurso ajeno, el cual fue sacado de su contexto original para ser integrado en otro; en el discurso de reproducción.

Debemos recordar que el texto ajeno tuvo un hablante, un momento y circunstancias propias que lo hacen irrepetible, llamado Discurso Original o cero, pero no por eso es imposible representarlo. Aún cuando se le reprodujera en su totalidad, por el simple hecho de no estar en su enunciación original se le altera inevitablemente en su significado primario. Ahora se le integra en un nuevo espacio por lo que señalarlo o encerrarlo entre comillas no asegura que transmita el mismo sentido que cuando fue emitido. El ejercicio del locutor-reproductor supone cierta subjetividad en la elección y manipulación del fragmento,

---

<sup>2</sup> Mar de Fontcuberta, *La noticia*, España, Paidós, 1993, p. 62

<sup>3</sup> Graciela Reyes, *Polifonía textual. La citación en el relato literario*, Madrid, Gredos, 1984, p. 58.

lo elegimos porque nos es interesante y porque es apto dada nuestra intención comunicativa y argumentativa que a su vez creará un discurso único e irreplicable.

El fin que se tiene al citar puede ser variado; en primera instancia es comunicar, al respecto Reyes explica:

El que cita dice y no dice, o dice para decir y para desdecir: se coloca al margen (no se responsabiliza, en principio) y sin embargo cita con alguna intención que va desde la completa identificación con el texto citado y con su autor, hasta la refutación, pasando por todos los modos de distorsión del original para adecuarlo a cierta necesidad comunicativa (...).<sup>4</sup>

Esa necesidad puede ser la de resaltar el total acuerdo con lo dicho y por lo tanto funciona dentro del texto como un *sustento argumentativo probatorio*; ser simplemente su narración; proporcionar credibilidad (advierte Lourdes Romero Álvarez<sup>5</sup>); suscitar polémica, crítica o negación; mas cuando se refiere a la distorsión ésta puede abarcar un tono de burla o ironía, como lo veremos más adelante con los ecos; en resumen, se plantea una actitud frente a lo citado, en cualquier tipo de discurso (oral o escrito, literario o periodístico).

Cuando Reyes habla de colocarse al margen, también admite que el locutor-reproductor no puede pretender desligarse de algún grado de responsabilidad por los textos ajenos que decide incluir en su discurso. Es cierto que otorga un espacio para la voz de otros locutores (personajes en el caso de la literatura), sin embargo él es quien lo ordena, estructura de manera determinada con un fin específico por lo que es responsable de cómo lo utiliza, es un ir y venir entre atribución y apropiación como lo explica Oswald Ducrot.

Para Ducrot, los enunciadores (locutor-reproductor o periodista) exponen su perspectiva: “La autoridad narrativa del locutor le permite introducir en su propio enunciado posiciones distintas a la suyas (...) dicho locutor ‘presta’ su voz como canal a fin de que un enunciador pueda expresarse”<sup>6</sup>, pero sin que éste le reste responsabilidad en su manejo.

---

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>5</sup> Cfr. Lourdes Romero Álvarez, *op. cit.*, p. 104.

<sup>6</sup> M. Fernández Lagunilla y C. Pendones, “Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico”, en *Revista de Filología Románica*, No. 10, Madrid, Complutense, Universidad Autónoma de Madrid, 1993, p. 287.

Otra de las características de la traslación es el tipo de discursos que son susceptibles de ser utilizados en otros contextos enunciativos. Aunque en el presente trabajo nos enfocaremos a los textos de la prensa escrita, se trata de un fenómeno fácilmente identificable en la expresión oral cotidiana y en todas las áreas del saber humano. En cada una de ellas el mecanismo tiene singularidades, por ejemplo, en el discurso oral sería imposible (para nuestra memoria) tratar de citar en forma fiel lo que alguien dijo, sobre todo si es extenso, es por eso que existe cierto consenso entre emisor y receptor que permite que algunas citas aproximadas puedan ser tomadas como literales; además admite la dramatización (en caso del estilo directo) ya que conserva las entonaciones y características propias del discurso cero.

En el caso de la literatura, considera Reyes, el narrador cita literalmente, ya que él inventa los discursos de otros. En otros casos su importancia es de tipo legal para evitar plagios. Y en el periodismo también trae este tipo de responsabilidad porque da cuenta de la realidad; es un discurso sobre otros discursos y por lo tanto el uso de la palabra no puede ser a la ligera. Se identifica tipográficamente la fuente de esa información o afirmación como un medio de seguridad y de literalidad, mientras que el “periodista es el narrador ausente” y el “citador social,”<sup>7</sup> sin embargo no puede ser jamás un mero trasmisor sin grado de responsabilidad. Además con la tecnología existente, es posible remitirse al discurso original grabado y así sustentar su trabajo.

Tampoco hay que olvidar que en la prensa se retoma a diario un mismo discurso, y es mostrado en los diferentes estilos de citas. Si observamos con atención nos daremos cuenta que el mismo fragmento citado en cada uno de los diarios será muy distinto, (habrá omisiones, cambio de orden, adiciones) y sin embargo refieren al mismo discurso original y son válidos. Lo anterior se debe, en parte, a la ideología del diario y por supuesto del reportero quienes eligen qué parte del discurso y cómo presentarlo. Al respecto Méndez García de Paredes señala que en una declaración donde se utiliza el termino de ‘Sindicato’ en diferentes periódicos puede elegirse, según la línea editorial, usar ‘célula’ o ‘grupo

---

<sup>7</sup> Graciela Reyes, *op. cit.*, p. 210.

político'. Cada uno de los términos tendrá diferente carga en su significado.<sup>8</sup> Es por eso que aunque estemos frente a un par de comillas, éstas no aseguran la literalidad ni objetividad, contrario a la idea general sobre el tema.

Por otra parte, el citar un discurso no sólo se limita a un acto de habla o un texto escrito ya reproducido en el pasado o percibido por otros. Concepción Maldonado hace su propia diferenciación en *discursos naturales* (expresado en realidad) y los *discursos ficticios* (útiles para la literatura). Por su parte, Graciela Reyes asegura que la cita puede retomar pensamientos (1), percepciones y sentimientos (2), discursos futuros propios o ajenos (3) y a continuación una muestra<sup>9</sup>:

- (1)
  - a. Pensé: "esto no puede estar pasando"/ Pensé que esto no podía estar pasando.
  - b. Pensó: "¿cuándo llegará de su viaje?"/ Pensó que ¿cuándo llegaría de su viaje?
  
- (2)
  - a. Escuché: "¡no te marches!" / Escuché que no se marchara.
  - b. Escuchó: "no te mueras" / Escuchó que no se muriera.
  
- (3)
  - a. Cuando llegue mamá seguro me dirá: "dónde estuviste todo este tiempo."
  - b. Cuando llegue mamá seguro me dirá que dónde estuve todo este tiempo.
  - c. Seguramente le va a pedir: "Laura, cástate conmigo."
  - d. Seguramente le va a pedir que se case con él.

Los ejemplos anteriores indican, a grandes rasgos, la posibilidad de reproducción de un discurso ajeno; aunque debemos acotar que son más comunes y propios del mundo de la literatura que del periodismo. Lo anterior se debe a que es casi "sacrilegio" dar cuenta de discursos no exteriorizados o inventados en el terreno del periodismo dado que no confiere credibilidad y entran en el terreno de la subjetividad. Las exigencias teóricas sobre el género impone un modelo positivista donde la línea a seguir es la "objetividad" de quien escribe, lo comprobable; por lo que una cita de algo pensado o imaginado no entran en las posibilidades, por lo menos en el género informativo. Sin embargo, pueden ser utilizados en

---

<sup>8</sup> Cfr. Elena Méndez García de Paredes, "La literalidad en los textos periodísticos" en *Revista Española de Lingüística*, No. 30, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2000, p. 159.

<sup>9</sup> Estos ejemplos son más y se encuentran en dos variantes de reproducción del discurso ajeno: Estilo Directo marcado y Estilo Indirecto marcado. Y en primera y tercera persona del singular.

otro tipo de productos periodísticos como el reportaje novelado, un tipo de texto que se permite ciertas licencias (sobre todo de la literatura) para imprimirle más fuerza al texto.

Ahora es posible dar una definición propia y acabada de lo que entendemos de la reproducción del discurso ajeno en esta investigación. Se trata de un mecanismo discursivo que pone en contacto a dos textos, uno es sacado de su contexto para integrarse a otro. La mezcla supone interpretación para que ambos segmentos puedan ser parte de un nuevo texto. Es decir, el objetivo de la enunciación es otra situación de enunciación<sup>10</sup> que se va a reproducir a manera de que el texto funcione como una caja rusa, refiere Concepción Maldonado. Se requiere representar el objeto del discurso, reproducirlo y referirlo.

En esta investigación dejamos de lado al discurso exclusivamente *referido*, es decir al que no implica la representatividad como rasgo característico, sino la simple mención del acto lingüístico como en el siguiente ejemplo: *El Presidente acusa*. Sin embargo, es importante recalcar que para otros autores como Voloshinov el estudio del discurso ajeno debe abarcar fenómenos tan frecuentes como el “*discurso sobre otro discurso, enunciado acerca de otro enunciado*”<sup>11</sup> cuyo ejemplo lo encontramos en la Voz Narrada<sup>12</sup> y que normalmente se encuentran desdeñados por los estudios tradicionales donde todo lo que no se encuentre dentro de las características del estilo Directo e Indirecto pertenecen a la categoría “extraña” del Estilo Indirecto Libre.

Retomando nuestra definición, el proceso siempre tendrá una intención comunicativa determinada, en el caso de la prensa, por la línea editorial del medio y del periodista que reflejan una ideología como veremos más adelante. La transmisión de las palabras propias o ajenas pueden ir desde las ya dadas hasta las imaginadas, pensadas o futuras; también se debe recalcar que no se trata únicamente de la reproducción de oraciones, advierte

---

<sup>10</sup> Concepción Maldonado define la situación de enunciación como “el acto en el que un hablante se dirige a uno o varios destinatarios y emite un enunciado en un momento y lugar determinado” Cfr. “Discurso directo y discurso indirecto”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*, Tomo III (Entre la oración y el discurso Morfológico), Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), Madrid, Espasa Calpe, 2000 (Colección Nebrija y Bello), p. 3555.

<sup>11</sup> Valentin Nikólavievich, Voloshinov, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Trad. Tatiana Bubnova, Madrid: Alianza, 1992, p. 155.

<sup>12</sup> Cfr. Juan Nadal Palazón, *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*, Tesis Maestría en lingüística Hispánica, México: UNAM, 2006, p. 128.

Concepción Maldonado González; la cita es mucho más compleja “es un fenómeno discursivo, no oracional”<sup>13</sup>, es decir, que no retoma únicamente al conjunto de palabras que representan un sentido completo (sujeto y predicado), ya que se puede citar frases o cualquier grupo de palabras sin unidad gramatical.

A continuación ofrecemos un panorama de las formas de reproducción de las palabras de otro: Estilo Directo, Estilo Indirecto y Estilo Mixto. Cada uno con estructuras y objetivos diferentes. Abordaremos las concepciones gramaticales tradicionales que los definen; el primero es considerado como el más “fiel” de todos; el segundo como un mecanismo que le interesa más mostrar el contenido que ser un reflejo palabra por palabra, y el último como un híbrido no muy aceptado en el ejercicio periodístico. En los siguientes apartados observaremos qué tan ciertas son estas etiquetas definidoras.

---

<sup>13</sup> Concepción Maldonado González, *op. cit.*, p. 3554.

### 3.2. Estilo Directo

Una de las ideas principales al encontrarnos con dos puntos y un par de comillas es que lo contenido en ellas es literal, fiel, exacto. Una recuperación total del discurso cero no es del todo cierto. Incluso frente a una cita en Estilo Directo (ED) es fácil caer en tergiversación y malos usos; sin embargo la concepción tradicional está fuertemente arraigada.

El ideal es reproducir *ad litteram*, es decir, exacta y objetivamente las palabras de otros (de ahí que sea también llamado *oratio recta*), pero en realidad sólo se finge, se aparenta ser idénticas y con cierta distancia en la atribución. Al respecto Reyes especifica: “Toda cita (...) es un simulacro (...) nunca completamente igual a su modelo”<sup>14</sup>, ya que no existe en la situación original; se trata de otra cosa; aunque aclara que puede existir una verdadera traslación directa, la cual nombra *ad pedem litterae*, en el caso de epígrafes y citas ornamentales.

La autora enfatiza en el caso de la oralidad donde es aún más evidente que no se cumple el principio de fidelidad (por limitantes en la memoria y lo extenso o complejo de lo ajeno), sin embargo existe el consenso entre emisor y receptor que lo evocado es “fiel” en un sentido aproximado, resumido, a grandes rasgos.

Entonces definir el estilo directo a través de la literalidad como uno de sus mayores rasgos no es el mejor camino, al menos de que el término sea reformulado y entendido a manera de Méndez García de Paredes, como un acto de escenificación:

No como una fidelidad con el Do *–Discurso Original–* en tanto cadena significante, que reproduzca exactamente, en orden, disposición, selecciones léxicas, etc lo dicho, sino como un modo de reproducir que como señala G. Strauch, remite: ‘(...) sugerir la realidad concreta, textual, específica, y distintiva del discurso reproducido (...) aclara ese discurso reproducido, da la apariencia de imitación de la realidad.’<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, Madrid, Aecos/ libros S.L., 1995, p. 24.

<sup>15</sup> Silvia Hurtado González, *El uso del lenguaje en la prensa escrita*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, p. 106. (Las cursivas son mías.)

La cita reproducida en el estilo directo más que buscar fidelidad, en palabras de Teun A. Van Dijk, “sólo debe sugerir que son verdaderas (...)”.<sup>16</sup>

Por su parte Fernando López Pan abarca otro tema sobre la literalidad, qué pasa cuando deben citarse fragmentos con errores de pronunciación, orden, etcétera. Se puede elegir entre dejarla tal cual para ser “fieles” o darle un arreglo y eliminar las faltas. Cada una acarrea aspectos positivos y negativos. Ambos caminos, advierte el autor, sólo reflejan un viejo dilema del periodismo: ¿se refleja o se interpreta la realidad?

El conservar las incorrecciones ayuda a que el lector no se sienta engañado y en caso de que el periodista desee hacer los reacomodos necesarios puede optar por la paráfrasis. Sin embargo, los espacios que se designan a diario para una nota puede ser otro factor decisivo para eliminar la paja; de igual modo el reportero debe preguntarse de qué le sirve dejar ese tipo de información en el texto (mostrar la ignorancia del sujeto, burlarse de los errores, darle viveza y credibilidad al relato, etcétera), de nueva cuenta nos encontramos ante un acto subjetivo y de tipo ideológico.

Otros creen que dar una pulida a los errores de un texto encerrado entre comillas no lo hace menos literal que el que los conserva; al contrario denota interés por parte de quien escribe, porque hace más ágil su lectura. Las dos posturas son legítimas, sobre todo si retomamos la definición nueva de lo que se entiende por literalidad. La decisión está en manos no sólo del reportero sino de la empresa periodística para la cual trabaja. Ahí, en sus libros de estilo y de modo individual, se establece si es conveniente o no y en qué casos hacer correcciones según nuestras intenciones comunicativas.

Sin importar cuál de las dos opciones se elijan en el estilo directo la lectura obligada de las palabras entre comillas es *de dicto*; es decir de tipo atributiva. Aquí se considera y se da por hecho que lo citado coincide en su totalidad con el discurso cero del cual fue extraído. Por

---

<sup>16</sup> Teun A. Van Dijk, *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós Comunicaciones 41, 1990, p. 130.

lo tanto Quine califica de contexto opaco a esta forma porque no es posible sustituir ninguno de los elementos sin alterar por completo la verdad de la cita.

Por otra parte, se cree que es de uso exclusivo las distinciones tipográficas como las comillas, pero como podemos observar en ocasiones éstas pueden estar aislando palabras en un discurso de estilo indirecto<sup>17</sup> (resumen de cita o cita mixta) o incluso en indirecto libre. En el caso del resumen de citas se trata de :

(...) hacer un resumen de un texto e intercalar en la sinopsis algunos fragmentos literales entrecomillados (...) es por tanto, un uso exclusivo de la lengua escrita y, según G. Reyes, un recurso propio de los textos periodísticos, en los que, pese a la imposibilidad de reproducción íntegramente discursos ajenos, se concede gran importancia a la exactitud de la cita.<sup>18</sup>

Lo cierto es que, independientemente del estilo, estas marcas acordonan y resaltan de lo que no queremos responsabilizarnos, donde el periodista deja que otros hablen. De igual forma ese aislamiento lleva un fin de ironía, resaltar o comentar. Su inclusión no rompe la sintaxis del texto que ahora lo retoma, sino que funciona, según Meingueneau, como interferencia<sup>19</sup> a nivel léxico.

Por su parte, J. Authier-Revuz llama a esta interferencia *connotación autonómica*; es decir, que las palabras encerradas entre comillas tendrán un significado implicado que puede ser descubierto sólo en el contexto donde está inserto. M. Fernández Lagunilla y C. Pendones especifican que la extensión del significado suele ser común en los textos periodísticos donde se da una interpretación contextual del discurso actual, se entra en un juego de sobreentendidos y sutilezas, de competencia comunicativa e ideología, para llegar a descodificar el término entre comillas. A continuación un ejemplo:

---

<sup>17</sup> En este caso estamos frente a una cita mixta o estilo pseudo-directo y es muy común su uso en la prensa escrita ya que se da un resumen de un discurso considerablemente extenso con la inclusión de fragmentos literales entre comillas. *Cfr.* Concepción Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto*, Madrid, Taurus Universitaria (Gramática del Español, 3), 1991, p. 24.

<sup>18</sup> *Ibid.*, (1991).

<sup>19</sup> M. Fernández Lagunilla y C. Pendones. *op. cit.*, p 286.

(4)

- a. Estas estadísticas de violencia provocan dudas cada vez que Washington insiste en que las cosas van mejorando y la ‘democracia’ avanza en Irak. (*La Jornada*, 25 mayo 2005, p. 29)

En (4.a) se retoma las palabras del presidente norteamericano George W. Bush y el aislamiento de la palabra *democracia* supone en el contexto de la nota cierta ironía y falta de credibilidad por parte del reportero y por supuesto también del periódico (dada su línea editorial) y el cual sólo se puede inferir al saber la posición del tabloide y de la nota informativa completa.

Regresando a las funciones de estas unidades son, sin duda, variadas como señala Hurtado González<sup>20</sup> porque identifican:

**a) Espacios de intertextualidad:** Muestran que lo contenido en ellas pertenece a otro locutor.

1.- Vocablos de uso colectivo: “Leyenda negra”

2.- Fórmulas o clichés: “Gober precioso”

**b) El campo discursivo o léxico:** Un ejemplo es el uso de terminologías deportivas en temas políticos. “Batean” la propuesta del presidente.

**c) Registros lingüísticos al que pertenece:** Coloquial, vulgar, variantes inapropiadas.

Es “chido” estar aquí, dijo la cantante.

**d) Señalamiento sobre su uso aproximado** o adecuándola al nuevo contexto que la acoge: El “divorcio” de Elba Esther y Roberto Madrazo.

**e) Lenguaje figurado:**

1.- Función conativa o enfática: llamar la atención.

Los límites constitucionales y legales que tienen los diputados para “modificar” el presupuesto.

2.-Condescendencia: uso de una palabra o frase en forma irónica.

En el “gobierno del cambio”, poco se hace por la ciencia.

---

<sup>20</sup> Silvia Hurtado González, *op. cit.*, pp. 108-109. (los ejemplos son míos, excepto el de “leyenda negra”).

**f) Palabras de otra lengua:** “Toalla gate”

**g) Neologismos o términos de cuño propio:** El “Feminicidio” en Ciudad Juárez.

Como observamos las comillas no garantizan fidelidad, sólo indican aislamiento, o como refiere Reyes, son escalones de diferentes niveles del texto, marcan distancia por lo que están muy lejos de identificar el grado de objetividad de un texto, por ejemplo periodístico.

De este modo logramos encontrar una variedad más, se trata del Estilo Directo No Marcado (EDNM). Aquí puede o no contar con un marco introductor (ya sea al inicio o en forma de incisos), pero se eliminan cualquier referencia gráfica que indiquen al discurso ajeno. La identificación como *oratio recta* la darán las referencias deícticas ancladas aún al locutor original y el propio contexto de la nota como en los siguientes ejemplos:

- (5)
- a. No **quiero** denunciar a nadie, dijo la agraviada.
  - b. **Yo** no **voy** a renunciar .

Entonces podemos decir, hasta este punto, que el Estilo Directo no puede caracterizarse por ser más literal y por lo tanto más objetivo que otras variedad del discurso reproducido dado que siempre estará manipulado para un fin específico; que las comillas o cualquier otro tipo de marcas no reflejan fidelidad sino indican otro nivel del texto, aíslan.

Ahora es turno de averiguar qué sucede sintáctica y semánticamente hablando cuando tratamos de acomodar un fragmento ajeno dentro de nuestro propio discurso.

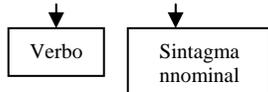
En este estilo se conservan las referencias deícticas (deixis) del fragmento citado, es decir, las expresiones que “refieren al hablante, a su interlocutor, al tiempo y al espacio en que se da la enunciación.”<sup>21</sup> Se mantienen los pronombres personales, pronombres demostrativos, verbos, adverbios de tiempo y lugar del discurso cero, (así un “yo”, “aquí” y “ahora” son de quien se cita y no del citador) (6.a); mientras que en el estilo indirecto (6.b) las referencias se acomodan al texto que les da cabida.

---

<sup>21</sup> Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, p. 13.



- (8)  
a. Me **dijo un verso**: “(…)”



- b. Me dijo: “(…)” un verso.

## II.- La cita directa como complemento directo del verbo introductor:

- (9)  
a. Claudia contestó: “es muy tarde para salir”  
¿Qué contestó?: “es muy tarde para salir”

Maldonado afirma que aun cuando es posible sustituir la cita directa por un pronombre anafórico (lo[s], la [s] ), muestra suficiente de su papel como objeto directo (10.a), no aplica en todos los casos puesto que algunos verbos de comunicación<sup>23</sup> no aceptan estos pronombres (10.b):

- (10)
- 
- a. Me dijo: “¡lárgate!” y **lo** repitió hasta el cansancio.  
b. Me **lo** sermoneó.

Por su parte Authier consideraba que era posible la *pasivización* de las oraciones (11.b); sin embargo la autora afirma que “no cuenta con pleno rendimiento en todos los casos”.<sup>24</sup>

- (11)  
a. Su madre decía: “¡no lo puedo creer!”  
b. ¡no lo puedo creer!, era dicho por su madre.

## III. Cita Directa y expresión introductora como estructuras yuxtapuestas

Es la forma más común de organizar sintácticamente un discurso en estilo directo. Graciela Reyes la llama *oposición formal*, porque aquí es clara la ausencia del nexo gramatical y donde se da independencia sintáctica. Aunque puede ‘sonar mal’ en fragmentos en otros idiomas (12.b) o agramaticales (12.a) lo único que se requiere es que tenga coherencia el

---

<sup>23</sup> Concepción Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto*, p. 99. (Envía a G. Verdín Díaz, “Introducción al estudio indirecto libre en español”, en *Revista de filología Española*, Anejo, CXI, Madrid, C.S.I.C., 1970, p. 31. El autor refiere que se trata de verbos que no aceptan sintagmas nominales).

<sup>24</sup> La prueba es “(…) la falta de concordancia de género y número entre sujeto y participio del verbo en pasiva” Cfr. Concepción Maldonado, *Discurso directo y discurso indirecto*, p. 99.



habla. Sobre el orden de este elemento autores como Quirk, aseguran que el marco puede estar en diferente posición, antes, en medio o al final de la cita sin alterar su función.

Es aquí donde inicia la controversia: Concepción Maldonado retoma y concuerda con las consideraciones de teóricos que no creen que el marco pueda ubicarse en cualquier lugar. Cornulier prefiere llamarlo (cuando no está al inicio) inciso introductor y los define como una “(...) construcción situada al interior o al final de una oración –*citada*– (...) que sufre la inversión del orden sujeto-verbo y que no tiene un valor modal marcado (ni imperativo, ni exclamativo, ni interrogativo)”<sup>27</sup>, según lo interpreta Maldonado.

Para la autora un inciso es una construcción desigual con la característica de “poseer una entonación diferente e ir adjuntas directamente a la oración principal (...) –y– son el resultado de transformar dos oraciones independientes, en una de las cuales existe (...) un elemento relacionante –*para cambiar*– una oración completiva mediante su anteposición al verbo y la elisión del enlace subordinante.”<sup>28</sup> Aun con la diferenciación es común encontrar esta libertad posicional (13.b y c) en la prensa mexicana como una manera de dar agilidad a la lectura donde se insertan las palabras de otros en el caso de la construcción (más general) donde la cita directa y la expresión introductora son estructuras yuxtapuestas<sup>29</sup>:

(13)

- a. El vocero presidencial dijo: “nunca es tarde para expresar las condolencias y el dolor”.
- b. “Nunca es tarde para expresar las condolencias y el dolor”, dijo el vocero presidencial.
- c. “Nunca es tarde -dijo el vocero presidencial- para expresar las condolencias y el dolor”

Mathessius califica la estructura con orden (13.a) como *objetivo normal*; y a (13.b y c) como distribución *subjetiva enfática* que da más peso a el discurso ajeno que a su locutor original<sup>30</sup>.

---

<sup>27</sup> Concepción Maldonado González, “Estilo Directo y estilo Indirecto”, p. 3571 (las cursivas son mías).

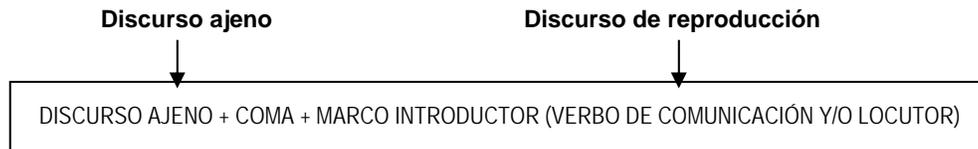
<sup>28</sup> *Ibid.*, (las cursivas son mías).

<sup>29</sup> El cambio de orden puede ser utilizado en citas que usen verbos de comunicación, percepción, epistémicos o de sentimiento.

<sup>30</sup> Juan Nadal Palazón, *op. cit.*, p. 36 (envía a Vilém Mathessius, *A functional Análisis of Present Day English on a General Linguistic Basis*, J. Vachek (ed). Trad. L. Duskova, Prague, Academia, 1975.)

Por lo anterior y por su uso generalizado, en el presente trabajo concordamos con Quirk en que la posición del marco no afecta para considerarlo como un discurso reproducido; a continuación presentamos las dos estructuras alternativas:

### **Inciso Medio**



### **Inciso final**



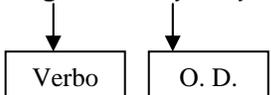
Su elección es más una cuestión de estilo que pretende evitar cierta monotonía al presentar de una sola manera el discurso de otros. De igual forma la elección de la estructura dependerá, por cuestión ideológica y de la importancia del tema, de a quién se quiera dar mayor relevancia: al marco introductor y por lo tanto al locutor reproducido o a sus palabras.

Aquí cabe una aviso: en caso de tener en un mismo párrafo dos citas de diferentes locutores la segunda debe ir atribuida desde el inicio para evitar confusiones; se trata de facilitar la lectura al receptor no de crearle dudas sobre quién dijo tal cosa.

Así tomaremos como citas en estilo directo (el cambio de orden en estilo indirecto no es posible ya que convierte al fragmento citado en asemántico) cualquiera de las tres construcciones, aunque con ciertas restricciones. Por ejemplo, en el caso de la primera forma sintáctica, abordada anteriormente, donde se utiliza un verbo más un sintagma nominal no es posible un cambio de orden que separe este sintagma de la cita introducida (14.b):

- (14)
- a. Dijo **un verso** : “tus dientes son perlas (...)”
  - b. “Tus dientes –dijo– son perlas”, **un verso**.

Retomando al marco introductor, parte fundamental es el verbo que da pie al discurso ajeno, y éste debe ser especial para dar paso a una cita. Se trata de *verba dicendi* o verbos de comunicación que “expresan las actividades verbales de los seres humanos, pero no todas, sino las que son específicamente comunicativas”<sup>31</sup>. Por lo anterior, lo más común es que el referente y el objeto directo sean humanos; mientras el objeto directo hace referencia al producto del acto verbal.

- (15)
- a. Carlos **gritó**: “estoy enojado”.
- 

Aunque este tipo de verbos son importantes en ocasiones pueden ser omitidos sin que modifique la cita directa, Maldonado los califica como citas en:

- **Estilo Directo no regido**: Se utiliza en expresiones orales donde el cambio de entonaciones y hasta la dramatización indican un cambio de interlocutores sin que sea necesario recurrir a verbos introductores, porque su abuso o repetición cada vez que se cita puede resultar monótono o expresar una pobreza en el lenguaje donde todo gire en torno a “me dijo, le dije, etc.”
- **Estilo Directo Libre o sin marco explícito**: Utilizado en el lenguaje escrito con o sin marcas tipográficas (como los guiones) que distingan al locutor por la introducción de un marco introductor.

El *verba discendi* elido es sustituido, en el caso de la prensa y en específico en los titulares, con signos ortográficos como los dos puntos (16.a) da cuenta de una estructura *subjetiva*

---

<sup>31</sup> Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, p. 16.

*enfática*,<sup>32</sup> es decir que da prioridad a la cita y queda en segundo lugar la atribución del locutor reproducido.

(16)

- a. Los gobiernos de Chihuahua y de la República no asumen su responsabilidad: Sergio González. (*El Universal*, 14 marzo 2003, p. A-26).

Por su parte, Maldonado advierte que este tipo de verbos deben ser activos, susceptibles de ser usados parentéticamente y no tienen valor factivo, es decir, no suponen la verdad.<sup>33</sup> La autora destaca, también, cómo no pueden ser presentados en manera realizativa (presente y/o en primera persona)<sup>34</sup> sino en forma descriptiva (como el pasado) y cuyo significado sea locutivo (acto de habla) o ilocutivo (preguntar, ordenar, etc.) Estas palabras deben reunir otras ciertas características, refiere Reyes<sup>35</sup>:

- i) Son transitivos y tienen sujeto y destinatario; este último es el objeto indirecto de la oración. Ejemplo: "Dijo: voy al parque."
- ii) Puede ir acompañado de un sujeto inanimado: El anuncio dice: "ven, no te arrepentirás".
- iii) Puede construirse con un objeto directo.
- iv) Algunos verbos de comunicación pueden agregar información o comentarios y por lo tanto no todos son aptos, gramaticalmente, para el estilo directo o el indirecto. Ejemplo: Me contó: "Estoy feliz" (x) Me dijo: "Estoy feliz" (ok)
- v) Los verbos de comunicación que expresan voluntad en estilo directo suelen ser vagos en estilo indirecto.
- vi) Los verbos están en pasado.
- vii) La mayoría de los *verba dicendi* son aptos en ambos estilos para describir acciones que se realizan con palabras. También pueden ser clasificados por su función y al respecto Maldonado<sup>36</sup> aporta la siguiente tipografía:

---

<sup>32</sup> Juan Nadal Palazón, *op. cit.*, p. 43

<sup>33</sup> Concepción Maldonado González, "Discurso directo y discurso indirecto", p. 3558.

<sup>34</sup> *Cfr. ibid.*, (2000), p. 3557. (Aunque señala excepciones como el presente morfológico, presente histórico y enunciados con valor de habitualidad.).

<sup>35</sup> Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, pp. 17-19.

<sup>36</sup> Concepción Maldonado González, "Discurso directo y discurso indirecto", pp. 3562-3563.

- **Opinión:** juzgar, opinar, considerar, refutar.
- **Declarativos:** decir, comunicar
- **Petición o ruego:** solicitar, suplicar.
- **Valoración positiva:** alabar, aprobar, felicitar, elogiar.
- **Valoración negativa:** criticar, reprochar, negar.
- **Manera de decir:** gritar, susurrar, balbucear.
- **Orden o mandato:** mandar, ordenar, prohibir
- **Modalidad de enunciación:** exclamar, preguntar.
- **Declarativos con valor prospectivo:** augurar, predecir, prometer.
- **Declarativos con valor retrospectivos:** remarcar, recalcar, subrayar, recordar, repetir, objetar, aclarar, precisar, apostillar.

Cabe aclarar que dentro de los verbos de manera de decir podemos encontrar los verbos onomatopéyicos donde se imita sonidos de animales o de la naturaleza. Para su uso en un nivel citativo se requiere que el referente sea humano como en (17.a); por lo que su uso en el ejemplo (17.b) no es correcto:

- (17)
- a. El sujeto enojado **bramó**: “!te odio!”
  - b. El perro ladró: “guau”

El uso de todos los tipo de verbos, a excepción de los propiamente declarativos, llevan la apreciación del locutor citador quien cree conveniente utilizar alguno de ellos para calificar el acto de habla, o el texto escrito ajeno. Nunca será lo mismo un “dijo” a un “reprochó”. Esto verbos, por tanto, son “entidades portadoras de juicios evaluativos.”<sup>37</sup>

Pero otros verbos de comunicación son exclusivos del estilo directo (18.a) ya que su carácter de literalidad no permite su traslación al estilo indirecto<sup>38</sup> (18.b). Ejemplo de lo anterior son verbos como recitar, declamar y cantar.

---

<sup>37</sup> Juan Nadal Palazón, *op. cit.*, p. 33 (envía a Catherine Kerbrat-Orecchioni, *L'enonciation. De la subjectivité dans le langage*, Paris, Librairie Armand Colin, Paris, Librairie Armand Colin, 1980, pp. 100-118.)

<sup>38</sup> Concepción Maldonado González, “Discurso directo y discurso indirecto”, p 3562.

(18)

- a. Cantó: "México lindo y querido si muero lejos de ti"
- b. Cantó que México lindo y querido si moría lejos de él. (x)

En otros casos como dictados, citas, traducciones es necesario conservar las referencias deícticas y por lo tanto su literalidad (19.b); de lo contrario pueden ser impropias en estilo indirecto (19.a). Por ejemplo al citar y hacer cambios en los deícticos en un refrán se pierde el sentido original.

(19)

- a. Dijo que camarón que se dormía se lo llevaba la corriente.
- b. Dijo que camarón que se duerme se lo lleva la corriente.

Conservar las referencias deícticas del locutor reproducido nos lleva al tema de la *opacidad* y lectura *de dicto*. Es decir, el estilo directo no permite la sustitución de la deixis original por lo que su lectura debe ser de esta forma.

Mención especial merecen para Maldonado dos verbos en específico: DECIR y HACER. El primero es el más general para dar paso a un discurso ajeno, sin embargo también es limitado en la información que aporta (es verbo declarativo) sobre el acto lingüístico; es decir es un verbo neutro, respecto a otros. Esta palabra admite en estilo directo citas de expresiones lingüísticas del siguiente tipo<sup>39</sup>:

- **Oraciones incompletas:** "No sé sí de..."
- **Varias oraciones:** "Vete, ya te dije que no, lárgate"
- **Elementos inconexos:** "es que... este... no sé..."
- **Otra lengua:** "Good Morning"
- **Enunciados agramaticales:** "Las gato"
- **Interjecciones propias** (¡oh!, ¡ay!, "huy!) o **derivadas** (¡bueno!, ¡anda!, ¡vaya!)

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, (Los ejemplos son míos).

En cuanto al verbo HACER, éste debe ser utilizado de manera cuidadosa, y su función es introducir citas con valor asemántico como (20.b):

- (20)
- a. La pequeña dijo: “da, da” (x)
  - b. La pequeña hizo: “da, da”.

Pero en caso de que la niña dijera algo que se entendiera como un acto lingüístico, y por lo tanto con un significado (aunque no para ella), debe utilizarse el verbo introductor decir (21.b). En el caso de (21.a) el uso de HIZO es valido porque se entiende como un contenido asemántico.

- (21)
- a. La pequeña hizo: “ña, ña”
  - b. La pequeña dijo: “araña”

El uso también puede variar cuando se parodia el modo de hablar o la entonación (21.c):

- (21)
- c. Alejandra hizo: “¿yooo?” de manera tan escandalosa que todo mundo volteó.

Y con citas que contengan palabras y material asemántico juntos (22.a) puede utilizarse cualquiera de los verbos:

- (22)
- a. El público enardecido hizo / dijo: “uhhhhh... ¡fuera!... sáquenlo... gggrrr”

Los verbos de comunicación no son los únicos que pueden introducir citas. Anteriormente mencionamos que se puede hacer una traslación discursiva de pensamientos percepciones y sentimientos externados o no; y se logra con los verbos epistémicos (los cuales abarcan acciones de percepción y de sentimientos).

En la categoría de percepción encontramos verbos como oír, entender, escuchar; es decir, que “designa la recepción de cierta información (no existe intención de cita, por tanto). Su comportamiento sintáctico (...) exige la correlación de tiempos con el verbo subordinado

para que no se altere (...) la significación del verbo principal.”<sup>40</sup> La percepción de alguna información, por ejemplo un sonido, puede ser interpretado de distintas maneras conforme sea presentado en el texto. Un ejemplo de Concepción Maldonado clarifica el punto:

- (23)  
a. “¿No oyes que vienen?”

Puede entenderse en dos sentido en (23.a). En primer lugar, como la afirmación de alguien más que avisa (con un acto de habla) sobre la llegada de una persona. Pero, también puede ser interpretado como la percepción del sonido de los pasos de quien se espera (y en este caso no puede ser calificado de cita).

Por otra parte, la autora incluye otro ejemplo que no da cabida a dobles interpretaciones. En el último caso (22.b) se entiende como la afirmación de alguien más de algo que ya pasó:

- (23)  
b. “¿No oyes que vinieron?”

Sobre los verbos epistémicos (de conocimiento, opinión, juicio o de actitud proposicional), éstos son útiles cuando no queremos afirmar o atribuir algo (24.b):

- (24)  
a. Él **dijo** “se va a acabar el mundo”  
b. Él **creo** que se va a acabar el mundo.

Cuando esta información (epistémica) no se exterioriza es correcto utilizar verbos de este tipo. Aunque es importante destacar que su uso es más común en textos literarios, en el ejemplo (25.a) puede ser entendido como un acto que ha sido exteriorizado, mientras que en (25.b) como uno que no fue expresado.

- (25)  
a. Recordó: “Hoy es mi cumpleaños”.  
b. Recordó que era su cumpleaños

---

<sup>40</sup>*Ibid.*, p 3563.

En cuanto las ideas son externadas puede utilizarse el verbo epistémico o seleccionar uno de comunicación:

(26)

- a. Me recordó / dijo: "Hoy es mi cumpleaños."
- b. Me recordó / dijo que era su cumpleaños.

Podemos especificar que un verbo epistémico funcione como uno de comunicación; aunque en este caso el emisor y receptor es el mismo:

(27)

- a. Se dijo: "eres hermosa"
- b. Pensó: "eres hermosa"

Debemos destacar que los verbos epistémicos no son utilizados en el género informativo porque supone entrar en el terreno de la subjetividad, tan penada en el ejercicio periodístico, se prefieren los verbos de comunicación, ya que ahí es clara la atribución.

Parte fundamental del marco introductor es la mención del locutor reproducido, el cual se debe proporcionar al lector desde la primera vez en el cuerpo de la nota, según los cánones del periodismo, y posteriormente se puede optar por sólo introducir otros fragmentos de discurso ajeno por medio de verbo de comunicación y elegir entre su aparición o ausencia. La elección tendrá que ver con la ideología del periodista y el medio, advierte Nadal Palazón quien clasifica a los sujetos responsables de la cita de la siguiente manera<sup>41</sup>:

**1.- Concreto y específico:** Es el que se encuentra expreso en el marco y a quien se atribuye el contenido citado.

(28)

- a. **Juan Pérez** dijo: "Estoy muy nervioso".

**2.- Sinécdoque generalizante:** Se da cuenta de la fuente sin especificar la persona responsable; sino como en el siguiente ejemplo a la institución a la que pertenece (29.a) o con el uso de formas plurales (29.b).

---

<sup>41</sup>Cfr. Juan Nadal Palazón, *op. cit.*, p. 38. (Esta categorización fue hecha para el caso de los titulares periodísticos, pero su incorporación y aplicación a las citas en el cuerpo de la noticia son posible).

(29)

- a. El cuerpo de la señora fue trasladado al Servicio Médico Forense, dijo la **PGJ**
- b. No nos rendiremos, dijeron **Irma Campos y Celia Rivas**.

**3.- Inespecífico:** Se menciona a la fuente de una manera aun más vaga ya que no se indica ni su nombre, ni la institución que representan.

(30)

- a. Alertan **especialistas**: “Se está acabando el agua en el mundo.”

**4.- No mencionado:** Es la ausencia del sujeto, y se debe a que el periodista no lo considera importante o porque fue mencionado anteriormente y el contexto permite identificarlo.

(31)

- a. Asegura le han dicho: “La tortilla subirá de precio.”

En definitiva el estilo directo supone, tradicionalmente, uno de las maneras más “objetivas” y neutras de reproducir un discurso ajeno; sin embargo en la práctica podemos observar que esas palabras son susceptibles de cambio de sentido por el simple hecho de no estar en su contexto original. Nos permite observar que en este estilo cada una de las elecciones que hace el periodista para dar cuenta de un discurso ajeno conlleva la interpretación y una intención comunicativa específica; guiada en buena parte por la línea editorial de la empresa periodística para la cual trabaja.

### 3.3. Estilo Indirecto

Sería difícil y hasta monótono reproducir un discurso ajeno de una sola manera; por lo que el Estilo Indirecto nos ofrece una segunda posibilidad de evocar las palabras de otros. Aquí las reglas que lo rigen son muy diferentes en cuanto a la literalidad, estructura y otros elementos; por ejemplo en ocasiones puede pasar inadvertido (igual que el indirecto libre), dado que, a diferencia del primer tipo, no cuenta con marcas tipográficas que diferencien el marco de la cita y las palabras ajenas.

La traslación suele ser con más libertad, aquí no importa conservar palabra por palabra, mucho menos el dramatismo o histrionismo, sino parafrasear conservando el contenido o la idea esencial del discurso cero; aquí se neutralizan las voces y las entonaciones porque importa lo dicho y no cómo fue expresado. Es por lo anterior que el tema de la literalidad aquí no es fundamental, existen diferentes grados de fidelidad. Se trata de explicar o interpretar, pero atribuyendo la idea a quien pertenezca. Por lo anterior no deja de ser un proceso serio y Voloshinov advierte que su uso se da cuando el locutor reproductor tiene la suficiente autoridad para “disolver” el discurso.

En la *Oratio Obliqua* la lectura es de *re* o referencial, es decir, el contenido se interpreta, no importa conservar las palabras exactas de la enunciación original. Al contrario de lo que pasa en el primer estilo, puede sustituirse uno o varios de los elementos citados, o incluso todo el fragmento con el único requisito de no alterar la verdad. Estamos frente a un contexto transparente que permite este tipo de cambios.

Se considera tradicionalmente, por esta libertad, que el discurso cero en estilo indirecto es imposible de recuperar (porque existirán infinitas posibilidades de reconstruirlo); sin embargo, creer que puede lograrse fácilmente en el estilo directo no es del todo correcto, en ambos casos se puede caer en deformaciones de sentido o falsedades; eso depende de la intención al ser manipuladas. La reconstrucción del discurso cero será posible (en ambos casos) sólo en la medida en que se conozca la enunciación original, tener a la mano el texto, el audio o video original en el caso del trabajo periodístico.

Entrando de lleno a una caracterización de este tipo de discurso podemos recalcar como característica fundamental la adaptación o libre interpretación, aunque sacrifica la imitación de entonación, modos de hablar y la dramatización propia del modo directo. Se trata de un discurso ajeno subordinado e introducido por la conjunción QUE y el cambio de las referencias de persona, tiempo y lugar de la enunciación original<sup>42</sup>.

El locutor reproductor puede disponer de todos los cambios posibles para adecuar el texto a la nueva situación comunicativa y que puede ser observado con la permuta de ciertas palabras como un ‘yo’ un ‘aquí’ y un ‘ahora’ que en el nuevo contexto no hace referencia a lo mismo que en la situación original. Es decir, hay un cambio en las referencias deícticas que “no ‘hace hablar’ a nadie con su propio ‘yo,’”<sup>43</sup> (32.a), donde el presente original se convierte en pasado (32.b).

- (32)
- a. César dijo: “Yo no **aguanto** más estar **aquí**” (E.D)
- ↓                      ↓                      ↓
- b. César dijo que **él** no **aguantaba** más estar **ahí** (E.I)

El cambio de deícticos puede llevarnos a ambigüedades y no distinguir claramente quién dice qué, como en (33.b) donde un adjetivo en estilo indirecto puede ser interpretado como dicho por el locutor reproductor y no por el enunciador original a menos que se aclare quién lo califica de tal modo:

- (33)
- a. La esposa dijo: “el **cínico** de mi esposo me engaña” (E.D)
- b. –Dijo que el **cínico** de su esposo la engaña (E.I)  
–¿lo estas llamando cínico?  
–no, ella lo llamó así

Reyes especifica que ciertas palabras nos pueden guiar en caso de ambigüedad o *violencia sintáctica* para saber quién es el que habla, esto lo ejemplifica con la leyenda griega de Yocasta y Edipo donde el uso de ‘madre’ en (34.a) implica cierta distancia (aquí habla el locutor, de igual forma sería imposible que Edipo dijera lo anterior, porque no estaba

---

<sup>42</sup> Sobre las reglas de transposición de deícticos Cfr. Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, pp. 34-41.

<sup>43</sup> *Ibid.*, p. 13.

enterado que era su madre en ese momento), mientras que ‘mamá’ en (34.b) indicaría más cercanía y por lo tanto propio de ser dicho sólo por los hijos y en (34.c) el uso del nombre no da espacio a dudas de lo expresado:

(34)

- a. Edipo dijo que **su madre** era hermosa.
- b. Edipo dijo que **su mamá** era hermosa.
- c. Edipo dijo que **Yocasta** era hermosa.

Los tres ejemplos anteriores nos hablan de cómo es posible en este estilo las elecciones equivalentes para expresar ideas: Madre, mamá, mujer; cada una con diferente significado. El único requisito de esta libertad, advierte Méndez García, es que al sustituir no se altere su verdad.

En cuanto a la estructura sintáctica indica una construcción de *Parataxis*<sup>44</sup>, es decir, una conformación que yuxtapone frases sin hacer evidente esa relación al contrario del estilo directo donde está es muy clara (*Hipotaxis*). La fórmula más general indica la existencia de los siguientes elementos:

Marco introductor (v.c., v.e)* + QUE + Discurso ajeno subordinado
---

El marco introductor puede estar presente (Estilo Indirecto con marco introductor) (35.a, b,c) o no (Estilo Indirecto sin marco introductor) (35.d) y al igual que en el estilo directo se vale de verbos de comunicación (v.c) y epistémicos (v.e).

(35)

- ¿Qué te dijo Alfredo?
- a. Alfredo dijo que está contento (v.c) (E.I.M)
  - b. Dijo que está contento (E.I.M)
  - c. que está contento (sin v.c) (E.I.M)
  - d. está contento (E.I.N.O)

---

<sup>44</sup>Cfr., Fernández Lagunilla y Pendones, *op. cit.*, p. 288. (Envía a Silvia Hurtado González quien califica de este modo las relaciones sintagmáticas de ambos estilos. En un mismo sentido M. Fernández Lagunilla explica la existencia de ciertas pautas o marcas lingüísticas que claramente dan paso al discurso ajeno y a cambios identificables en la forma y estructura. Fernández identifica las Formas *Autonymie* (donde se marca explícitamente el lugar de cada locutor como ocurre en el estilo directo e indirecto, pues aún en este último existen pautas que nos indican que se trata de palabras de otro) y la forma de connotación o *autonymique* donde no se supone la ruptura de la estructura ni marcas que nos ayuden identificar quién es el que habla como ocurre en el Estilo Indirecto Libre).

Ahora se omite el uso de los dos puntos y las comillas que son sustituidos por la conjunción QUE. El discurso reproducido se encuentra en subordina sustantiva y por lo regular la cita funciona como objeto directo del verbo introductor como en (36.a):

(36)

- a. Ella dijo **que** la capa de ozono nos protege de los rayos ultravioleta. (E. I)

**Objeto Directo**

Si se reproducen varias oraciones cada una de ellas debe ir precedida de la conjunción (37.a). También es válido en el uso de pronombres interrogativos (37.b) y en la forma QUE SI (37.c).

(37)

El doctor dijo: "Su salud es buena, pero le conviene cuidar su alimentación. Debe comer frutas y verduras y descansar."

- a. El doctor me dijo **que** mi salud es buena, pero **que** convendría cuidar mi alimentación. **Que** debo comer frutas y verdura y **que** descanse.

Me pregunto: "¿cómo estas?, ¿qué ha pasado?, ¿dónde estuviste?"

- b. Me preguntó **que cómo** estaba, **que qué** había pasado, **que dónde** estuve.

Inquirió: ¿fue usted quien robó el libro?, ¿lo escondió?

- c. Inquirió **que si** había sido yo quien robó el libro, **que si** lo escondí.

Es posible que el subordinante falte sólo en los casos donde el verbo introductor dé a la oración subordinada referencia futura (38.a) y el verbo del discurso citado se presente en subjuntivo. Reyes identifica en este caso verbos de voluntad y temor; aunque Maldonado refiere a J. Fernández quien asegura se trata de verbos de influencia y reacción usados en lenguaje comercial o culto (38.b y c). También permiten esta ausencia verbos de decir declarativos y retrospectivos.

(38)

- a. Temía lo fueran a arrestar en la frontera  
b. Les rogamos nos envíen el cheque lo antes posible <sup>45</sup>  
c. Pidieron les dieran la carta

---

<sup>45</sup> Los ejemplos (37.b y c) pertenecen a Graciela Reyes, *Los procedimientos de la cita: estilo directo y estilo indirecto*, p. 34.

Es necesario recalcar que no cualquier verbo de comunicación o epistémico seguidos de la conjunción QUE y una oración subordinada son ejemplos de discurso indirecto, como sucede en (39.a):

- (39)  
a. Creo que esto tiene errores. (x)

Sin embargo ésta no es la única estructura válida para el estilo indirecto, al respecto Graciela Reyes identifica dos formas más:

**a.- Estilo Indirecto Interrogativo Total (E.I.I.P.T).** Se trata de oraciones interrogativas indirectas que “son oraciones sustantivas encabezadas por un pronombre, adverbio o adjetivo interrogativo o por la conjunción *si* que se subordina al verbo preguntar o sus sinónimos. Algunos de estos verbos admiten también la conjunción subordinante QUE como (...) *preguntar o preguntarse*”<sup>46</sup>

Verbo de Comunicación + subordinantes / SI / QUE SI/ + Discurso Ajeno
---

- (40)  
a. Me interrogó **que si** realmente lo amaba.  
b. Me interrogó **si** realmente lo amaba.  
c. Se preguntó **que quién** la ayudaría.

**b.- Estilo Indirecto Interrogativo Parcial (E.I.I.P).** Aquí no es correcto utilizar verbos que sean incompatibles con la acción de preguntar (41.b) como: afirmar, aseverar, contar, etcétera.

Verbo de comunicación + QUE + Pronombre interrogativo + discurso ajeno
--

- (41)  
a. Su hermano me preguntó que cuándo me iba.  
b. Afirmó que por qué era tan mentirosa.

---

<sup>46</sup> *Ibid.*, (1995). p. 33.

Otra de las características es que no siempre es posible hacer un cambio del estilo directo al indirecto en el caso de exclamaciones o frases incompletas (42.a), es decir que carece de verbo conjugado, aunque no en todos los casos como sucede en (42.b), y asemánticas.

(42)

- Gritó: “¡ehhh¡” (E.D)
- a. Gritó que ¡ehhhh¡ (E.I)
  
- Dijo: “puede ser”
- b. Dijo que puede ser

En (42) las frases incompletas, puede resultar correcto en la medida que emisor y receptor sepan de lo que se está hablando (en el caso de un diálogo) y así es fácil contextualizar los fragmentos.

En el caso de las respuestas *sí* y *no* pasan intactas de un estilo a otro sin mayor problema. Tampoco existe restricción para combinar ambas modalidades y es un recurso común en la prensa. Así es posible encontrar citas directas dentro de una indirecta como recurso que recalca expresiones con intención de burla, (es llamado eco irónico y para entenderlo como tal requiere un análisis adecuado del contexto) incredulidad o de precisión como en el siguiente ejemplo y del cual profundizaremos más adelante:

(43)

- a. Reiteró: “lucharé contra la imposición hasta las últimas consecuencias y sostendré el bloqueo a Reforma y el Centro.” (E.D)
  
- b. Reiteró que luchará contra la imposición “hasta las últimas consecuencias” y sostendrá el bloqueo a Reforma y el Centro. (*El Universal Grafico*, 2006, p. 6) (E.I y E.D)

Como podemos observar en (43.b) el reportero opta por parafrasear sólo algunas partes del discurso (se identificaN por el cambio de deícticos como la conjugación de verbos) y otra parte dejarla en discurso directo con una intención clara de destacar precisamente esa frase. Méndez García recalca que es posible pasar de un estilo a otro “insensiblemente” sin alterar el sentido del texto. El cambio enriquece e imprime cierta agilidad en la presentación de las palabras ajenas dentro del escrito.

A continuación un ejemplo de Eco Irónico (44.a) que sólo puede entenderse por el contexto y por dos tipos de lectura: puntual y una implicada. Cabe destacar que en un eco no se niega una afirmación; es más, se trata de repetir la aseveración, pero con otro sentido:

(44)

- a. – Estabas muy serio ¿Te gustó la película? A mí me encantó.  
 – “me encantó” no sabes cuánto.

Se puede omitir el verbo de habla y mantener la subordinación con otro tipo de palabras como en el ejemplo (45.a):

(45)

- a Va a temblar mañana, **según** mi vecino.

La sustitución del verbo y la conjunción QUE por la preposición SEGÚN indica la posibilidad de usar otros vocablos para atribuir el discurso ajeno. Éstos son denominados Conectores Intertextuales como adverbios y locuciones preposicionales<sup>47</sup>. A continuación un listado definido por Graciela Reyes<sup>48</sup>

Conectores Intertextuales	
1	<b>Puesto que, ya que, como, visto que, en vista de que</b> “como estás a dieta, dame tu helado”
2	<b>Según:</b> alude a una fuente, siempre debe ir acompañada del locutor original. “Según mi papá va a temblar hoy”
3	<b>Evidentemente</b> “evidentemente no me gustó la película”
4	<b>Por supuesto:</b> indica una cita ya conocida o anterior. “Por supuesto que te amo”
5	<b>Si:</b> construcción condicional “Si realmente te sintieras mal no estarías fuera de la cama”

<sup>47</sup> Se refiere a “toda secuencia de palabras que equivalen a una preposición y que, por tanto, no admiten segmentación sintáctica (...) lo normal es que (...) tenga como componente último una preposición además de un sustantivo, adjetivo o adverbio. Es frecuente también que el primer componente de la locución sea otra preposición” como DE ACUERDO CON (A). Cfr. Leonardo Gómez Torrego, *Nuevo manual del español correcto II*, Madrid: Arco Libros, 2002, p. 644.

<sup>48</sup> Graciela Reyes, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Llibros, S.L., 1994, p. 40. (los ejemplos son míos).

6	<b>Pero:</b> conjunción que contrapone una afirmación "estudiaste mucho, pero reprobaste"
7	<b>Sin duda:</b> "Claro, sin duda estás enamorada".
8	<b>El futuro puede indicar atribución:</b> "Será muy quapa y lo que quieras pero no me agrada"
9	<b>Aunque:</b> "Aunque me quieras tengo que marcharme"
10	<b>Negación:</b> "Eso no era un ovni, sino un avión"
11	<b>Al contrario:</b> desmiente "no es un buen hombre, al contrario es un patán".
12	<b>Presuposiciones:</b> "cómo puedes creer que la luna es de queso".
13	<b>De existencia:</b> "Los hijos de la vecina son muy chicos"
14	<b>Factivas:</b> saber, darse cuenta, lamentar, alegrarse, sorprender "Sé que Juan es un delincuente, pero debes perdonarlo".
15	<b>Verbos de cambio:</b> "Descubrí que me mintió"

En esta modalidad existen otro tipo de palabras y tiempos que indican un discurso reproducido como sucede con los Evidenciales. Aquí lo que se afirma proviene de un conocimiento indirecto, se infiere con testimonios de otros, por lo que se encuentran expresiones como: dicen que, parece que, según, etcétera. En cuanto a los tiempos verbales los más utilizados para indicar precaución, explica Graciela Reyes, se encuentran el condicional y el imperfecto.

(46)

- a. –¿Cómo sigue?  
– Bien, no la vi, pero dormía, había comido (ejemplo de la autora p. 31)

Como puede inferirse la persona que responde no fue testigo directo, alguien más le proporcionó esa información que se indica con el “dormía”. Se trata de un recurso utilizado con frecuencia en el ejercicio periodístico y que ayuda a no comprometernos con la información.

Sin lugar a dudas el estilo indirecto es común en la prensa mexicana, sobre todo cuando el espacio designado a una nota es poco y por lo tanto se requiere interpretar y resumir lo dicho por alguien más. De igual forma, su manejo requiere la misma seriedad y honestidad.

### 3.4. Formas Mixtas

Aunque la teoría tradicional sobre el discurso ajeno menciona tres clasificaciones claras y hasta incompatibles, en la práctica cotidiana del lenguaje es común encontrar mecanismos de reproducción entrelazados. Fenómeno frecuente en la prensa mexicana calificado como formas mixtas o híbridas<sup>49</sup> ofrecen la oportunidad de mezclar estilos y responder así necesidades comunicativas específicas.

Señaladas como incorrectas, estas formas tienen su forma más común, no la única, en una estructura en estilo indirecto que aloja en su interior un elemento entrecomillado (es decir en estilo directo) (47.a). También es posible la incorporación en un estilo indirecto sin marco introductor (47.b).

(47)

- a. Ella dijo que no quiere ir a la fiesta porque está “lejísimos” así que se queda. (E.I.M.)
- b. No quiere ir a la fiesta porque está “lejísimos” así que se queda. (E.I.N.M)

Nadal Palazón clasifica a su vez dos tipos de *hibridación: local y global*. La primera se caracteriza por la incorporación de una palabra o frase en estilo directo marcado (ortográficamente) como en el ejemplo anterior; mientras que la segunda “(...) genera una cláusula que enlaza *paratácticamente* dos segmentos que comportan por separado, estructuras asociadas a variedades puras del discurso ajeno.”<sup>50</sup>

La estructura en estos casos se vuelve más compleja, el periodista se aleja en ciertas partes del discurso reproducido al utilizar el estilo directo. La elección de los fragmentos incorporados es totalmente subjetivo e ideológico, jamás al azar, y responde a muchos factores como la de economizar espacio, manifestar de forma discreta la duda, inconformidad o ironía que producen aquellas palabras. De igual forma para evitar asumir la responsabilidad o señalar el uso coloquial, metafórico, vulgar o incorrecto del fragmento.

---

<sup>49</sup> Juan Nadal Palazón, *op. cit.*, p. 163.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 173, (Envía a Maya Hickmann, “The Boundaries of Reported Speech in Narrative Discourse: Some Developmental Aspects”, en *Reflexive Language: Reported Speech and Metapragmatics*. J.A.Lucy (ed). Cambridge, University Press, 1993).

En conclusión, el presente capítulo queremos recalcar la importancia de abordar el fenómeno de la traslación discursiva en el periodismo que da cuenta no sólo de acontecimientos sino de palabras ajenas. A diario vemos en este tipo de textos un entramado de voces (de diferentes actores de la realidad) que son introducidas gracias a diversos mecanismos para conceder a esa interpretación de la realidad un grado de credibilidad y de protección legal ante ciertas afirmaciones que resultan peligrosas o de las que, simplemente, no nos responsabilizamos.

El estudio del discurso ajeno nos ha enseñado a clasificar y tener un panorama general de los estilos en que pueden ser representadas las palabras de otros. Hemos abordado las estructuras y elementos que hacen posible referir un discurso ajeno; sin embargo parece ser sólo el inicio, ya que se hace necesario un siguiente paso: ir a la práctica, específicamente en un estudio comparativo de dos diarios capitalinos, donde comprobaremos la existencia o no de variaciones en el manejo y en lo que la teoría señala; pero eso será materia de la siguiente sección.

El análisis de contenido desde este rubro no sólo ayuda a entender cómo son utilizados por la prensa mexicana los diferentes estilos de reproducción del discurso ajeno; si se va más a fondo permite encontrar diferencias en el manejo de fuentes (o voces) que, en nuestro caso en específico, periódicos como *El Universal* y *La Jornada* utilizan para dar cuenta de lo que pasa en la sociedad.

Los diferentes estilos abordados nos permiten dar credibilidad al texto y agilidad a nuestros trabajos periodísticos, incluyendo la nota informativa, objetivo central de nuestro trabajo, por lo que es necesario que quien los redacte sea consciente de no abusar de tales elementos<sup>51</sup> porque se corre el riesgo de obtener, más que un *continuum* donde la información corra dinámicamente, un *collage* que no resulte atractivo para el lector; la clave está en elegir los fragmentos adecuados, los que sirvan de hilo conductor y de apoyo o argumentación, jamás será un acto de casualidad.

---

<sup>51</sup> Cfr. Fernando López Pan, “El arte de las citas” en *Redacción para periodistas: informar e interpretar*, Madrid, Ariel comunicaciones, 2004, pp. 213-214.

Lo anterior nos hace referir necesariamente el papel y la responsabilidad del periodista en el proceso. Se trata de un papel activo, es él quien debe elegir lo que es más importante, la intención comunicativa y la manera de ser presentado. Así que el mecanismo de la reproducción ajena al igual que todo el proceso informativo lleva una carga de subjetividad bien intencionada, según Máximo Simpson, la cual no es incorrecta sino que debe ser reconocida para que el trabajo final sea lo más honesto posible.

#### 4. Las voces en el *feminicidio* de Ciudad Juárez

*Los medios de comunicación juegan un papel muy importante, en ellos se expresa el “consenso” que respalda el poder de la élite frente a una amplia mayoría conformada simplemente por los “otros”.*

Inés Cornejo Portugal.

*La prensa y los medios audiovisuales se han convertido en reproductores acríticos de cuanto el poder desea difundir mediante la manipulación de las palabras.*

Álex Grijelmo.

Hasta ahora nos habíamos detenido en describir el panorama reinante en la frontera norte respecto a la violencia contra las mujeres; de igual forma las características propias del periodismo (en especial sobre la nota informativa de dos diarios capitalinos) y en un tercer apartado abordamos el discurso ajeno y los mecanismos de reproducción con que cuenta la prensa escrita en específico. Ahora corresponde a este capítulo dar cuenta de los resultados de nuestra investigación.

A fin de tener claros los datos que aportaremos enseguida no está de más recordar algunos aspectos de la muestra. El *corpus* fue determinado a partir de un primer estudio exploratorio en diferentes diarios capitalinos y en fechas consideradas significativas para el fenómeno de los *feminicidios* en Ciudad Juárez, Chihuahua. El periodo abarca únicamente la primera quincena del mes de marzo durante cada uno de los seis años del gobierno de Vicente Fox, la delimitación se debe, sobre todo, a la gran cantidad de material que puede ser encontrado sobre el hecho desde hace 14 años y en un interés específico sobre cómo el gobierno de extracción panista manejó el asunto.

El motivo de seleccionar diarios como *El Universal* y *La Jornada* se debe a su presencia a nivel nacional y por lo tanto a su capacidad e interés por dar cuenta ampliamente de acontecimientos no solamente de la capital de nuestro país, sino del interior de la república. Una segunda causa es que se trata de medios con una visión menos amarillista y con una preocupación real por problemáticas sociales y asuntos políticos coyunturales como el de nuestro trabajo.

Incluso con estos puntos en común, no podemos dejar de lado que se trata de periódicos con estilos editoriales distintos por lo que los resultados en ambos pueden ser reveladores en cuanto al manejo de fuentes (locutores) y la manera de reproducción del discurso ajeno y en consecuencia de los intereses ideológicos de cada empresa.

#### **4.1. Las voces en el *feminicidio* de Ciudad Juárez**

Parte fundamental del ejercicio periodístico, sin importar el género, es el de las fuentes de información. El contemplarlas y dar cuenta de ellas es requisito indispensable de cualquier trabajo serio. El reportero sabe que nombrarlas como responsables de los datos que da a conocer le confieren credibilidad a su trabajo y lo aleja de cierto compromiso.

Las maneras de nombrar al locutor original o reproducido son diversas y reflejan la importancia que le concede el periodista y el medio; de igual forma la variación tiene un objetivo estilístico para dar agilidad al discurso.

En el caso de *El Universal* en un total de 51 notas<sup>1</sup> que contienen 400 reproducciones de discurso ajeno (más adelante abordaremos los estilos de reproducción) la identificación de estos locutores se distribuye de la siguiente forma: sujetos concretos y específicos; sujeto no mencionado, sujeto inespecífico y sinécdoque generalizante.

Mientras que en el diario *La Jornada*,<sup>2</sup> con 86 notas que suman un total de 991 citas, la distribución recae en el sujeto no mencionado, concreto y específico; sinécdoque y en último lugar el inespecífico.

A continuación se puede apreciar la distribución y porcentajes de los diferentes locutores reproducidos en cada uno de los diarios.

---

<sup>1</sup> La muestra de *El Universal* incluye 54 notas informativas, de las cuales 3 son únicamente relatos de acontecimientos; es decir no incluyen relatos de palabras o citas. Como abordamos en el capítulo anterior las citas pueden ser de palabras dichas o escritas. En este diario de las 51 notas se localizaron 11 ejemplos de transcripción explícita o paráfrasis de documentos.

<sup>2</sup> En *La Jornada* la muestra inicial constaba de 90 notas, pero 4 son exclusivamente relato de acontecimientos. De las 86 notas restantes, 26 casos se trata de citas a distintos documentos que fueron transcritos de forma directa o parafraseados.

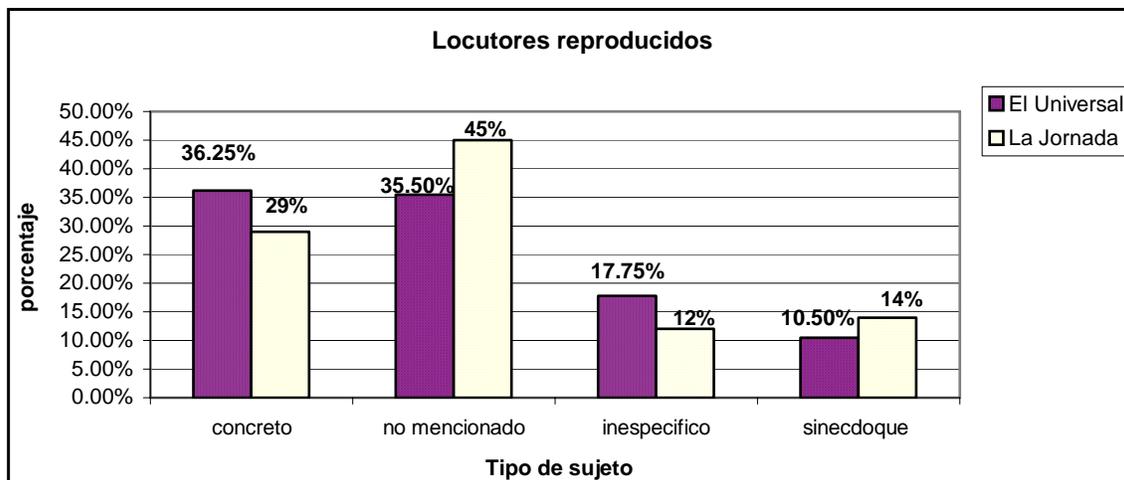


Gráfico 1.- Comparativo de locutores reproducidos

Ahora es posible hacer un desglose de cada uno de los sujetos que los diarios emplean para dar cuenta y atribuir un discurso ajeno. En el caso de *El Universal* (con una muestra de 400) observamos que en el ejemplo (1)<sup>3</sup> refiere al sujeto de tipo concreto y específico que abarca nombres propios, apellidos que pueden ir acompañados a su vez por el cargo que desempeña nuestro locutor. Cuenta con 145 ejemplos, es decir el 36.25 por ciento:

- (1)
- a. **Donald Labbruzzo, gerente de la compañía en Juárez**, dijo que además de las aportaciones locales recibieron apoyos de personas de Estados Unidos, Canadá, China y Singapur. (*El Universal*, 4 marzo 2001, p. A-4)
  - b. **Labbruzzo** pidió en su mensaje que cada persona aporte un dólar para ir incrementando la recompensa (...). (*El Universal*, 4 marzo 2001, p. A-4)
  - c. "Nos parece que su renuncia es una decisión muy personal, pero esperamos que ese cambio sea para el beneficio en el esclarecimiento de los crímenes de mujeres ocurridos en esta ciudad en los últimos años", dijo **Cipriana Jurado**. (*El Universal*, 3 de marzo de 2002, p. B-11)

En segundo lugar lo ocupa el sujeto no mencionado, el cual abarca 142 casos; este alto porcentaje (35.5%) se debe a que es común que después de ser identificado completamente un locutor por primera vez (2.a), se opte en las subsecuentes citas introducirlas únicamente con el verbo de comunicación (2.c) o de manera directa (2.b) como en el siguiente ejemplo:

<sup>3</sup> Los ejemplos que son tomados para el presente capítulo fueron transcritos respetando la ortografía acentual, puntual y literal. (Las negritas son mías y se utilizan con el fin de resaltar la categoría estudiada en cada uno de los apartados en que tenga lugar el uso de algún extracto, de lo contrario se indicará el respeto del formato original).

- (2)
- a. **Claudia Cruz** destacó que se debe sensibilizar a los servidores públicos para que todas las denuncias presentadas por mujeres sean aceptadas y seguidas hasta su castigo.
  - b. “De nada servirán las reformas legislativas si los encargados de aplicarlas rechazan las denuncias presentadas por ellas”.
  - c. Indicó que debería castigarse a los funcionarios o agentes del Ministerio Público que se nieguen a iniciar una averiguación previa por maltrato o abuso en contra de la mujer. (*El Universal* 2002, 10 marzo, p. A-20)

También es común en los titulares<sup>4</sup> (3.a) y balazos (3.b) de las notas:

- (3)
- a. “**Bajó 90% el índice de crímenes de mujeres**” (*El Universal*, 6 marzo 2001, p. B-11)
  - b. “Es de orden local”, argumenta (*El Universal*, 09 marzo 2003, p. A-12)

Luego de revisar el contexto de la nota el lector puede identificar al locutor original de este titular (3.a) quien refiere la declaración realizada por Sully Ponce, fiscal especial contra el homicidio de mujeres en dicha ciudad. En tanto que el balazo de (3.b) da cuenta de la respuesta del presidente Vicente Fox para que la Procuraduría General de la República atraiga los casos de homicidios a nivel federal por ser considerados por organizaciones civiles como casos de crimen organizado.

El sujeto inespecífico ocupa la tercera posición con el 17.75 por ciento (71 muestras) y en este caso se toma menos importancia al locutor original, se le menciona, por ejemplo, por el tipo de empleo o cargo:

- (4)
- a. De entrada, **la funcionaria** negó que se trate de un asesino en serie quien perpetró los 54 homicidios de mujeres (...). (*El Universal*, 6 marzo 2001, p. B-11)
  - b. **Un testigo no identificado**, que se dedica a la albañilería, dijo que se trataba de una mujer de complexión delgada. (*El Universal*, 11 marzo 2004, p. A-21)
  - c. “Se va a exponer cuál es el verdadero número de mujeres que están relacionados en crímenes de mujeres”, reveló **el vocero de la Procuraduría de Justicia del estado**. (*El Universal*, 7 de marzo de 2002, p. B-10)

---

<sup>4</sup> La transcripción respeta las negritas del original.

El 10.5 por ciento restante (42 ejemplos) es el caso de Sinécdoque o la generalización del locutor original el cual es sustituido por la dependencia u organismo que representa:

- (5)
- a. Al conocer la renuncia de estas funcionarias, **representantes de Organizaciones No Gubernamentales** (ONG) señalaron que ahora la Procuraduría estatal tiene la oportunidad de designar en esos cargos a personas con capacidad y que tengan interés en trabajar por el bien de la comunidad. (*El Universal*, 03 marzo 2002, p. B-11)
  - b. **La CIDH** le expresa al ejecutivo, y hace suya la inquietud de familiares, sobre “la falta de claridad en las investigaciones (...)”. (*El Universal*, 13 marzo 2003, p. A-25)
  - c. **La PGR** informó que la fiscal para la Atención de Delitos Relacionados con los Homicidios de Mujeres, María López Urbina, acudió al lugar del hallazgo junto con agentes y peritos de la institución para efectuar una inspección ocular y para el levantamiento del cadáver. (*El Universal*, 12 marzo 2004, p. A-12)

En *La Jornada* (con 991 muestras) el caso que predomina es el locutor no mencionado con un total de 441ejemplos (45%); esto se debe a una tendencia en el diario a omitir ya sea todo el marco introductor y por lo tanto recurrir a un estilo directo marcado sencillo (con el uso de comillas) o de utilizar únicamente el verbo de comunicación sin referir al locutor, ya que el contexto identifica a quién debe ser atribuida tal declaración.

- (6)
- a. Expresó que falta por declarar 41 crímenes relacionados con sexo, que son los más difíciles, porque en muchos casos no hay evidencias o elementos para arrestar a los responsables. (*La Jornada*, 14 marzo 2004, p. 42)

El ejemplo en estilo indirecto (6.a) fue extraído de una nota informativa que consta de once párrafos. Es en el tercero donde se menciona por primera y única vez al locutor original, Mauro Conde, vocero de la Subprocuraduría de Justicia en la zona norte, en el resto de sus declaraciones –un total de 7– no se vuelve a mencionar. El contexto y el hecho de que la nota sólo hable y recoja las declaraciones de una persona hacen posible omitir tal dato. Incluso es posible cuando son más declarantes siempre que se tenga claro a quién pertenece cada cita.

En el segundo escalón se encuentra el sujeto concreto y específico con 287 ejemplos, lo que equivale al 29 por ciento:

(7)

- a. “Yo estoy tranquila de que *El Egipcio* (Abdel Sharif, recientemente condenado a 20 años de prisión) esté en la cárcel, porque reúne todas las características de un violador –ataja **Esther Chávez**–. Sin embargo, de ahí a responsabilizarlo como autor intelectual de todos los homicidios se me hace mucha imaginación (...)”. (*La Jornada*, 8 marzo 2003, p. 49)

La sinécdoque generalizante cuenta con el 14 por ciento o 140 citas de esta manera:

(8)

- a. **Las mil 500 personas** que asisten al quinto Parlamento de Mujeres de México, que organiza la Comisión Bicameral de Equidad y Género en la Cámara de Diputados, demandaron que la Procuraduría General de la República (PGR) atraiga las investigaciones sobre los asesinatos en Ciudad Juárez, Chihuahua e inclusive este asunto se presente ante la Corte Internacional de Justicia. (*La Jornada*, 14 marzo 2003, p. 48)

Y la forma inespecífica cubrió el 12 por ciento, es decir 123 casos:

(9)

- a. (...) en esta ocasión **el jefe del Ejecutivo** asentó: “¡no permitiremos que el cáncer de la impunidad vulnere a la sociedad de Ciudad Juárez”. (*La Jornada*, 9 marzo 2004, p. 17)

Ahora es el turno de observar las tendencias en cuanto a lo locutores mencionados por el sector de la sociedad que representan<sup>5</sup>. Se identificaron para *El Universal* un total de 125 locutores originales distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1.- Locutores reproducidos en *El Universal***

Locutores reproducidos	Frecuencia	Porcentaje
Funcionarios	71	57%
ONG'S	24	19.2%
Organismos descentralizados	10	8 %
Sociedad	9	7%
Familiares	6	4.8%
Presuntos responsables	3	2.4%
otros	2	1.6%
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100%</b>

<sup>5</sup> Cabe aclarar que el total no concuerda con el números de citas (400 para *El Universal* y 991 para *La Jornada*) ya que se contabiliza una sola vez al locutor reproducido en cada nota sin importar cuantas citas existan de él.

Como se advierte el mayor porcentaje (57%) se concentra en la fuente oficial de los diferentes ámbitos y niveles de gobierno. La razón se debe a la tendencia generalizada dentro del periodismo, no sólo mexicano, ni escrito, de ponderar este tipo de fuentes por creerlas, en todos los casos, las más confiables. Al profundizar en el rubro encontramos el mayor número de declarantes en el ámbito judicial estatal (32 casos), seguido del federal con 19 ejemplos que en conjunto acaparan el 72 por ciento de esta sección.

La razón de esta tendencia es que la mayoría de las notas dan a conocer los hallazgos de nuevos crímenes o del estado de las investigaciones en general, que le corresponden a este nivel dar solución.

**Tabla 2.- Locutores reproducidos de la fuente oficial en *El Universal*.**

	Federal	Estatad	Municipal
<b>Legislativo</b>	5	1	2
<b>Ejecutivo</b>	4	4	0
<b>Judicial</b>	19	32	0
<b>Otros</b>	4	0	0
<b>Total</b>	32	39	0

El resto se encuentran en franca desventaja, sobre todo en el último escalón (el municipal). El ejecutivo estuvo representado por Vicente Fox, la primera dama y diferentes voceros, lo mismo ocurrió con el gobernador en turno José Reyes Baeza.

Si nos detenemos en la primera tabla podemos observar la gran desigualdad en cuanto a aparición de declarantes de otros sectores frente a las fuentes oficiales. En un segundo lugar se localizan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) (19.2%) que se han creado al respecto y que parecen ser el contrapeso frente a las declaraciones de funcionarios e instituciones de gobierno. Dentro de estas organizaciones destacan “Casa Amiga” de Esther Chávez Cano y “Nuestras Hijas de regreso a Casa” que fungen como intermediarios entre las autoridades y los familiares de las víctimas.

Le siguen con el ocho por ciento organismos descentralizados nacionales e internacionales que se dedican a la defensa y promoción de los derechos humanos, no sólo de las víctimas, sino de otros implicados como familiares, acusados o defensores de ambas partes y que son de los más críticos, junto con las ONG, sobre el desempeño del gobierno mexicano en su totalidad. En cuarto lugar (7%) la sociedad en general representada principalmente por artistas plásticos, cantantes, escritores y académicos.

Incluso cuando pueden ser representadas por los Organismos No Gubernamentales, los familiares como tal (la muestra incluye también amigos o abogados) de estas mujeres son poco consultadas por el medio informativo, ya que apenas alcanzan el 4.8 por ciento; en peor lugar están los presuntos responsables (sospechosos en proceso, sus familiares y defensores) al representar únicamente el 2.4 por ciento.

En el último lugar (1.6%) se agrupan sujetos indeterminados como “la gente”, “un señor”, periodistas, medios de información que se han visto involucrados indirectamente en el caso porque han tenido roces con diferentes funcionarios estatales los cuales acusan sentirse atacados por éstos.

**Tabla 3.- Locutores reproducidos en *La Jornada***

<b>Locutores reproducidos</b>	<b>No. de menciones</b>	<b>Porcentaje</b>
Funcionarios	118	38%
ONG´S	63	21%
Sociedad	55	18%
Internacional	21	7%
Indefinido	10	3%
Organismos Descentralizados	9	3%
Empresarios	9	3%
Medios de Comunicación	8	3%
Familiares	6	2%
Iglesia	4	1%
Presuntos responsables	2	1%
<b>Total</b>	<b>305</b>	<b>100%</b>

En el caso de *La Jornada* (ver Tabla 3), aunque otra vez la fuente oficial acapara las declaraciones (38%), sobresale el aumento de otros sectores que incluso en *El Universal* no son tomados en cuenta. Aún con el aumento, grupos como el de los familiares y los

presuntos homicidas registran en ambos casos el menor porcentaje y por lo tanto la menor atención por parte de los medios.

Al desglosar el origen específico de los funcionarios declarantes el ámbito municipal se encuentra en desventaja con apenas un declarante (representante del ejecutivo). De nuevo la tendencia le da la mayoría al nivel estatal judicial, aunque aumenta la representatividad del nivel federal legislativo; mientras que la tendencia registra un mínimo repunte en el ejecutivo federal y estatal.

Sobre el rubro de otros se agrupan locutores que se ubican dentro del ámbito político, pero que no tienen que ver directamente con la solución del problema en esta ciudad como son las declaraciones de delegados, secretarios de estado, gobernadores de otras entidades, INMUJERES del Distrito Federal, senadores e integrantes de las tres fuerzas políticas del país: Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática. A continuación un ejemplo:

(10)

- a. En Hermosillo, Sonora, el gobernador Eduardo Bours afirmó que actualmente en México la mujer sigue siendo discriminada frente al hombre, “y un claro ejemplo es que existe un día especial para recordárnoslo”. (*La Jornada*, 9 marzo 2004, p. 18)

**Tabla 4.- Locutores reproducidos de la fuente oficial en *La Jornada***

	Federal	Estatal	Municipal
<b>Legislativo</b>	28	7	0
<b>Ejecutivo</b>	5	5	1
<b>Judicial</b>	12	<b>35</b>	0
<b>Otros</b>	25	0	0

El repunte también se nota en las ONG que, comparado al primer diario, se duplica (21%). Los grupos más citados son “Casa Amiga”, y “Nuestras Hijas de Regreso a Casa”. Dentro del rubro de sociedad incluimos a cantantes, músicos, actores, entre otros, con el 18 por ciento.

*La Jornada* recurre a fuentes internacionales como Amnistía Internacional, Naciones Unidas, Organización de Estados Americanos (OEA), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), por sus siglas en inglés, entre otros que suman el siete por ciento. Mientras el apartado calificado como indefinido abarca objetos inanimados (carteles, encuestas, reportes) con el tres por ciento:

(11)

- a. Un cartel que dice: “en este lugar te protegemos si te sientes perseguida, acosada o asustada por tipos de mal aspecto. No dudes en pedirnos ayuda, puedes confiar en nosotras. Atentamente: Mujeres Unidas de la Velarde.” (*La Jornada*, 8 marzo 2003, p. 49)
- b. De acuerdo con la Encuesta nacional entre usuarios de servicios de salud, 36.7 por ciento de las mujeres mexicanas ha vivido algún tipo de agresión (...). (*La Jornada*, 6 marzo 2004, p. 25)
- c. El equipo asevera en un reporte respecto a los problemas metodológicos y de registros de inhumación: “nos informaron que varios restos no fueron enterrados en ataúdes individuales, sino en bolsas de plástico y sin ningún rótulo. Además, fueron sepultados en fosas comunes.” (*La Jornada*, 9 marzo 2005, p. 43)

Sobre los organismos descentralizados comprenden el tres por ciento con colectividades nacionales para la defensa de los derechos humanos como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH). Mientras que en el mismo nivel (3%) se encuentra el sector empresarial, sobre todo de las fábricas maquiladoras de Ciudad Juárez.

Los medios de comunicación también se han visto involucrados en el caso, en específico reporteros y directivos del diario *El Norte* con un total de 3 por ciento:

(12)

- a. Para el director editorial de *El Norte*, la actitud del procurador Solís Silva ha sido parcial, tanto que ni siquiera “alcanzamos a defendernos en primera instancia”. (*La Jornada*, 13 marzo 2003, p. 44)
- b. (...) A pesar de que las notas se publicaron hace cinco años, el procurador Solís Silva les dio curso y ni siquiera citó a declarar para defenderse en primera instancia a los reporteros del periódico, según confirmó el director editorial de la empresa, Alfredo Quijano. (*La Jornada*, 13 marzo 2003, p. 44)

En el caso de los familiares se refiere únicamente, en los pocos ejemplos (2 %), a las madres de las víctimas quienes todavía demandan justicia sobre sus casos. Entre tanto que el clero (1%) corresponde a la Ciudad fronteriza y a la capital del estado. El último de los casos abarca tanto al acusado, familiares y defensores con el 1 por ciento.

Es evidente que en ambos diarios existe una desventaja entre los diferentes sectores de la sociedad que el reportero elige plasmar y dar voz en el relato. Los más afectados son, paradójicamente, a quienes debería prestarse más atención: los familiares de las víctimas.

#### 4.2. Verbos introductores

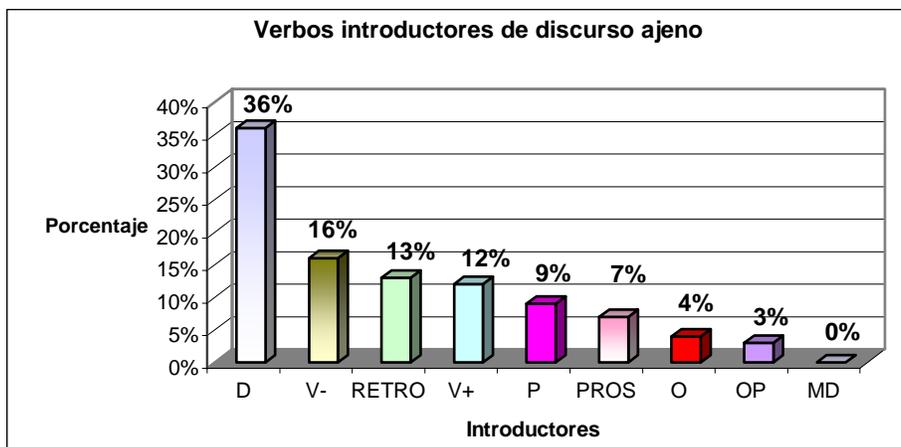
En la reproducción del discurso ajeno no podemos dejar de lado el marco introductor y en concreto los verbos, ya que estos términos son indicadores de las palabras de otros. El periodista en un acto subjetivo elige el *verba discendi* que cree más conveniente para su acto comunicativo y así califica de manera neutra, positiva o negativa a las citas.

Maldonado González ofrece una categorización<sup>6</sup> que permite identificar este tipo de verbos en ambos diarios. En el caso de *El Universal*<sup>7</sup>, el primero que se abordará, se contabilizan un total de 68 que en su conjunto introducen 331 citas. Con la frecuencia más alta están los declarativos (36%) como DECIR, con un total de 86 ejemplos; seguido por SEÑALAR (22 casos), EXPRESAR, INDICAR o INFORMAR con 11 muestras cada uno. A continuación la frecuencia de los nueve tipos de verbos:

---

<sup>6</sup> Desde este momento se utilizarán las siguientes abreviaturas para cada una de las clasificaciones: Declarativos (D), valoración negativa (V-), Valoración Positiva (V+), Retrospectivos (RETRO), Petición o ruego (P), Orden o mandato (O), Prospectivos (PROS), Opinión (OP) y Manera de Decir (MD).

<sup>7</sup> Cfr. Anexo C.



**Gráfico 2.-** Tipos de verbos introductores en *El Universal*

Como se puede apreciar, aunque un mayor porcentaje refiere verbos neutros –como los declarativos– que únicamente designan el acto comunicativo sin calificarlo, la variedad de los restantes refiere la libertad del periodista y del medio para imponer un cierto rumbo ya sea positivo o negativo, en la lectura de lo publicado como palabras ajenas.

**Tabla 5.-** Verbos de comunicación introductores de cita en *El Universal*.

Verbos de Comunicación	Frecuencia	Porcentaje
Declarativo (D)	24	36%
Valoración Negativa (V-)	11	16%
Retrospectivo (RETRO)	9	13%
Valoración positiva (V+)	8	12%
Petición o Ruego (P)	6	9%
Prospectivo (PROS)	5	7%
Orden o Mandato (O)	3	4%
Opinión (OP)	2	3%
Maneras de Decir (MD)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>100%</b>

Resalta el empleo de verbos con una valoración negativa y el poco manejo de otros como son los de opinión –con apenas 2 ejemplos– y la frecuencia nula de los que describen la manera en que el locutor original declaró.

En la muestra del diario *La Jornada*<sup>8</sup>, las citas introducidas por verbos –agrupados en 132 diferentes tipos– suman 821 de un total de 991 citas, lo que corresponde al 83 por ciento. Nuevamente hay concordancia entre los resultados de ambos diarios en las cuatro primeras posiciones.

Los verbos declarativos (D) son los predominantes (43%) en la muestra de *La Jornada* con un total de 56 diferentes y en los que también sobresale DECIR con 84 ejemplos, INFORMAR con 37 citas, SEÑALAR con 38 muestras y en cuarto lugar EXPLICAR con 21 casos.

Le siguen los verbos que califican el acto de habla con una carga negativa (V-) con un total de 15 por ciento; apenas 20 diferentes tipos de 132 que conforman la lista entre los que destacan ACUSAR (15 ejemplos de 821), DENUNCIAR con 13 o CRITICAR que apenas alcanzó la decena.

En tercer lugar se encuentran los verbos retrospectivos (RETRO) con un total de 16 casos, lo que representa el 12 por ciento. SUBRAYAR, DESTACAR y RECORDAR (con 21,16 y 13 ejemplos respectivamente) ocupan los mayores ejemplos de este rubro. Cabe aclarar que verbos como RECORDAR o REFLEXIONAR pueden ser clasificados como verbos de pensamiento, pero en este caso el reportero los utiliza en actos de habla concretos y no de pensamientos que no fueron externados, ya que obviamente el periodista no podría saberlo.

El último punto de coincidencia entre los dos diarios es el de los verbos con valoración positiva (V+). Éstos ocupan el 8 por ciento de la muestra (se trata de 11 diferentes verbos). ASEGURAR, AFIRMAR y RECONOCER son algunos de los más significativos.

Los verbos Prospectivos (PROS) como ADVERTIR, ALERTAR o SOSPECHAR ocupan un menor porcentaje, apenas con el 7 por ciento, lo que corresponde a 9 verbos de 132. Le siguen los de Manera de Decir (MD) con el 5 por ciento, los cuales tienen una clara ventaja frente a *El Universal*, el cual no hace uso de este tipo, por lo menos en la muestra seleccionada. Se

---

<sup>8</sup> Cfr. Anexo E.

trata de 7 distintos verbos que describen la manera en que el locutor declaró tales palabras como pueden ser GRITAR O BROMEAR.

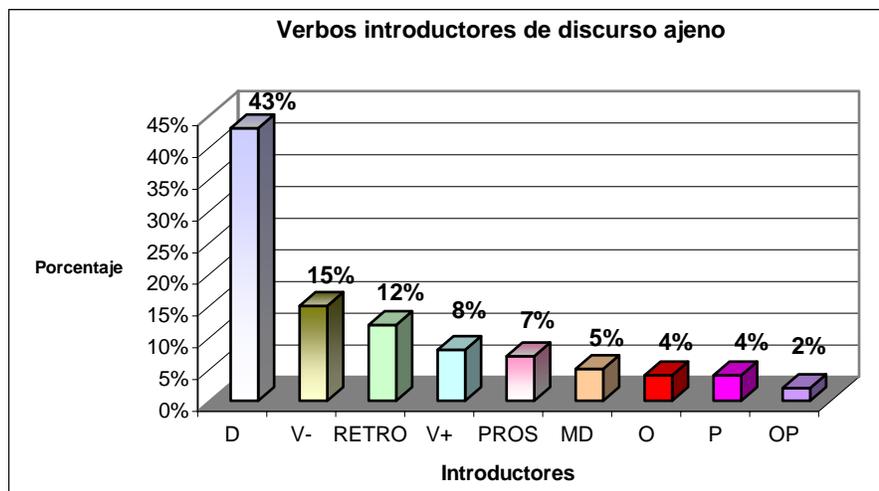
Las citas calificadas como un acto de petición o ruego (P) ocupan el 4 por ciento de la muestra con ejemplos como PEDIR o INSTAR. Mientras que con el mismo porcentaje se encuentran los actos calificados de orden (O) como EXIGIR con un total de 33 menciones.

En último lugar se localizan los verbos de comunicación que califican a la cita de opinión (OP). Con un total de 3 ejemplos o el 2 por ciento de la muestra contiene los siguientes: CONSIDERAR, ESTIMAR y OPINAR.

La siguiente tabla concentra las frecuencias y porcentajes respectivos de cada uno de estos verbos.

**Tabla 6.- Tipos de verbos introductores en *La Jornada***

<b>Verbos de Comunicación</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Declarativo (D)	56	43%
Valoración Negativa (V-)	20	15%
Retrospectivo (RETRO)	16	12%
Valoración positiva (V+)	11	8%
Prospectivo (PROS)	9	7%
Maneras de Decir (MD)	7	5%
Orden o Mandato (O)	5	4%
Petición o Ruego (P)	5	4%
Opinión (OP)	3	2%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>100%</b>



**Gráfico 3.-** Tipos de verbos introductores en *La Jornada*

El tipo de verbos manejados depende del género periodístico seleccionado. Tratándose, en este estudio, de notas informativas no sorprende el uso de los neutros (declarativos) dado a las normas que dictan a esta variedad como la más alejada de calificativos y puntos de vista del reportero. Sin embargo, lo que debe llamar nuestra atención es la incorporación de los otros tipos que imponen una lectura positiva o negativa del discurso ajeno de manera muy discreta, pero que se aleja por completo de las reglas sugeridas por los manuales de periodismo. Éstos no son los únicos cambios que constataremos, ya que en el siguiente punto (los tiempos verbales) también se alejará por completo de los cánones dictados.

En cuanto a los tiempos de conjugación de estos verbos, se recomienda el pretérito; sin embargo en el caso de ambos diarios, aunque el mayor porcentaje se encuentra en éste, hallamos ejemplos en otros tiempos. *El Universal* emplea, fundamentalmente, tres tiempos verbales: pretérito (80.96%), presente<sup>9</sup> (17.52%) y antepresente (0.30%). Asimismo se registra el uso del infinitivo (forma no personal del verbo) en el 1.20% de la muestra. Respecto a la persona empleada encontramos que predomina la 3ª del singular y la 2ª y 3ª del plural. A continuación la tabla desglosa cada una de las frecuencias de los tiempos y personas.

<sup>9</sup> Principalmente en cabezas y balazos de las notas muestra.

**Tabla 7.- Tiempos de conjugación y personas de los verbos de comunicación.**

***El Universal.***

Persona	tiempo			FNPV*
	Presente	Pasado	Antepresente	Infinitivo
<b>Él</b>	39	238	0	
<b>Ustedes</b>	19	30	1	
<b>Total</b>	58	268	1	4

\*FNPV: Forma No Personal del Verbo.

Los siguientes fragmentos ejemplifican cada uno de los tiempos localizados. En primer lugar (13 a y b) dan cuenta del presente de la 3ª del singular. Le sigue (13.c) del plural. Mientras que (13.d) y (13.e) dan cuenta del pasado en los dos tipos de personas. El último de los tiempos, antepresente, se encuentra ilustrado por (13.f) y la forma no personal por (13.g).

(13)

- a. Sexista, la justicia en Chihuahua, **acusa** ONG (*El Universal*, 13 marzo 2002, p. A-7)
- b. **Dice** que tiene la esperanza de que encarcelen al culpable, a pesar de que las fiscales especiales no hacen nada.” (*El Universal*, 8 marzo 2005, p. A-20 )
- c. Se magnifican los hechos de violencia, **dicen** empresarios. (*El Universal*, 14 marzo 2004, p. A-17)
- d. “Los asesinatos ocurren por una condición histórica de desigualdad”, **señaló** Medina (...). (*El Universal*, 4 marzo 2006, p. A-5)
- e. Estamos satisfechas de lo que logramos con esta caminata, pero el “Éxodo por la Vida: Ni una Más” no acaba aquí, seguiremos luchando por los derechos y la vida de las mujeres, **señalaron** Irma Campos, del grupo femenino 8 de Marzo; Graciela Ramos, de Mujeres por México, y Lucha Castro, de las Mujeres Barzonistas, voceras de la marcha que salió el viernes pasado de la capital del estado. (*El Universal*, 16 marzo de 2003, p. A-19)
- f. (...) como la mayoría de las activistas sociales **ha criticado** “las medidas de maquillaje político” para responsabilizar a las bandas de *Los Rebeldes*, *Los Choferes*, a *La Foca*, *El Cerillo* y *El Egipto* –personajes detenidos por la procuraduría–, cuyos expedientes dejan un sinnúmero de cabos sueltos. (*El Universal*, 8 marzo 2003, p. A-28)
- g. Tras **señalar** que “la ola de violencia en contra del sexo femenino sigue cobrando víctimas”. (*El Universal*, 8 marzo 2003, p. A-13)

En *La Jornada* el manejo de los tiempos de conjugación es muy similar; la mayoría corresponde al pretérito (74%), presente (23%), futuro (0.60%), copretérito (0.50 %) y pospretérito (0.40%). El resto pertenece, de nueva cuenta, al uso de la forma no personal del infinitivo (1.50%).

En cuanto al tipo de persona utilizada para la conjugación ubicamos la 3ª del singular (78%) y la 2ª y 3ª del plural (21%). La siguiente tabla concentra las frecuencias de cada una de las categorías mencionadas anteriormente.

**Tabla 8.- Tiempos de conjugación y personas de los verbos de comunicación**  
***La Jornada***

Persona	tiempo					FNPV
	Presente	Pasado	Futuro	Copretérito	Pospretérito	Infinitivo
<b>Él</b>	135	520	4	1	3	
<b>Ustedes</b>	61	111	1	3	0	
<b>Total</b>	196	631	5	4	3	12

El presente se utiliza, mayormente, en este diario en titulares como el de (14.a) donde se retoman las declaraciones de la organización *Diversa*, comandada, en esa época, por Patricia Mercado. También es común en balazos como el de (14.b), que hace referencia a la identificación de 13 osamentas por parte de la PGR. Asimismo, localizamos muestras en el cuerpo del texto como en (14.c) que trata la declaración de Antonio Zúñiga, dramaturgo juarense, al respecto de los asesinatos de mujeres en el lugar.

(14)

- a. **Panorama sombrío para las mujeres en Ciudad Juárez, afirma Diversa** (*La Jornada*, 7 marzo 2002, p. 52)
- b. El estudio genético practicado tiene 99.9% de confiabilidad, **señala** la dependencia (*La Jornada*, 1 marzo 2004, p. 11)
- c. “Es increíble –**explica** Zúñiga– que cuando uno habla o levanta la voz para que se termine ese clima de violencia en Ciudad Juárez, se nos llame alarmistas (...). (*La Jornada*, 8 marzo 2002, p. 5 a)

Sobre el tiempo pasado localizamos ejemplos como (15). Aquí se retoma las declaraciones del senador americano Elliot Spangler durante protestas que se efectuaron en el Puente de Santa Fe, en los límites de Juárez y Texas.

(15)

- a. "Esta es una tragedia humana. Tenemos que terminar con la violencia tanto en El Paso como en Ciudad Juárez", **subrayó** el legislador demócrata (...). (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p. 6)

El resto de los ejemplos corresponden al futuro como en (16.a), copretérito en la tercera del singular (17.a) y segunda del plural (17.b). El pospretérito se muestra en (18.a) y por último el infinitivo en (19.a).

(16)

- a. También **hará énfasis en que** "es una gran responsabilidad nacional restituir el tejido social, resarcir a los familiares de las víctimas y eliminar la violencia de género en todas sus dimensiones en esa entidad". (*La Jornada*, 8 marzo 2003, p. 46)

(17)

- a. "En la junta de ombligos, el condón es tu mejor amigo", **decía** su cartel. (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p. 6)
- b. Portaban carteles que **decían** "Queremos ir a la escuela sin miedo", "Más seguridad a los niños", "No más delincuencia". (*La Jornada*, 8 marzo 2003 p. 49)

(18)

- a. *Laban*, "un canto, no sobre la muerte, sino de lo que podría ser el último momento en esta tierra", **escribiría** en su momento Sangare. (*La Jornada*, 15 marzo 2004, p. 5 a)

(19)

- a. A **decir** del ex perito Óscar Máñez "estamos ante un patrón que puede conducirnos al mismo asesino o a un grupo de homicidas que opera en la frontera". (*La Jornada*, 15 marzo 2003, p. 40)

Aunque el pasado sea la forma predilecta para los verbos introductores, no podemos negar que el uso de tan variados tiempos indican una intención de conferirle al relato cierta actualidad, hacerlo más cercano al lector. Esta renovación estilística, en el sentido de las elecciones, no se limita a este tipo de partículas, sino a la incorporación de otras como las del siguiente apartado.

### 4. 3. Construcciones intertextuales

Los verbos de comunicación no son los únicos que pueden dar pie a una cita, también encontramos ejemplos de otro tipo de palabras que pueden cumplir esta función. En el caso de *El Universal* se localizaron 26 ejemplos de los cuales destacan los siguientes: DE ACUERDO CON y la forma incorrecta DE ACUERDO A<sup>10</sup> con 9 casos, PARA (3 ejemplos) y SEGÚN<sup>11</sup> que abarca 8 ejemplos. Estos Conectores intertextuales<sup>12</sup> o construcciones<sup>13</sup> son usados, por lo regular, acompañadas del locutor original como en el siguiente ejemplo:

(20)

- a. **Para** Esther Chávez Cano, directora del centro de asistencia Casa Amiga y fundadora en 1992, del grupo femenil 8 de marzo, el *Día Internacional de la Mujer* significa lo que dio origen a su agrupación: una lucha constante para terminar con la discriminación de la mujer en todos los niveles, desde el hogar, hasta el ámbito laboral y en todos los sectores de la sociedad. (*El universal*, 9 marzo 2002, p. B-12)
- b. **Según** los especialistas, desde 1993 se ha reportado la desaparición de unas 500 mujeres en Ciudad Juárez y se han contabilizado más de 300 crímenes cuyas víctimas, en su mayoría, eran trabajadoras de la industria maquiladora (ensambladora). (*El Universal*, 15 marzo 2003, p. A-22)
- c. **De acuerdo a** un estudio realizado por el Instituto Chihuahuense de la Mujer, de 1993 hasta el año pasado se habían cometido en esta frontera 321 homicidios de mujeres, de los cuales 231 son por causas diversas y 90 de tipo sexual. De esos crímenes, en los de tipo sexual están resueltos 39 y en trámite 51. (*El Universal*, 11 marzo 2004, p. A.21)

De igual manera, se valen de construcciones perifrásticas con verbos como DAR, ESTAR y HACER :

(21)

- a. La Subprocuraduría de Justicia del estado, zona norte, **dio a conocer que** una de las líneas de investigación en relación a los más recientes crímenes contra mujeres en la localidad está dirigida a la policía, aunque no se especificó de cuál corporación. (*El Universal*, 16 marzo 2003, p. A-19)

---

<sup>10</sup> Se trata de locuciones preposicionales. Cfr. Leonardo Gómez Torrego, *Nuevo manual del español correcto II*, Madrid: Arco Libros, 2002, p. 644.

<sup>11</sup> María Moliner, *Diccionario de uso del español*, Tomo III, 2ª Edición, Madrid: Gredos, 2001, p. 1046.

<sup>12</sup> Cfr. Graciela Reyes, *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid, Arco Libros, S.L., 1994, p. 38.

<sup>13</sup> Cfr. Anexo D.

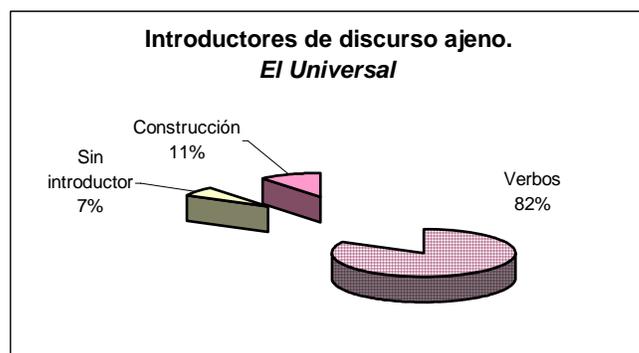
- b. El Presidente Vicente Fox **dio cuenta de que** en las investigaciones de los homicidios de mujeres ocurridos durante 10 años en Ciudad Juárez, hubo dolo, malas acusaciones e ilegalidades. (*El Universal*, 7 marzo 2004, p. A-13)
- c. Ante los hechos que se están viviendo en la frontera, **está convencida de que** “todas las mujeres de los 60 y los 70, activistas o performeras, estamos involucradas en lo social y damos nuestro punto de vista con las herramientas que manejamos.” (*El Universal*, 15 marzo 2004, p. F-2)
- d. (...) por lo que ella **está segura de que** elementos de la policía municipal están tras muchos de los crímenes de mujeres. (*El universal*, 5 marzo 2005, p. A-19 )
- e. En el texto, cuya iniciativa es apoyada por legisladores demócratas y republicanos, se **hace un llamado** al presidente George Bush a la Secretaria de Estado, Condolezza Rice **para que** “expresen sus preocupaciones por el acoso a las familias de las víctimas”. (*El Universal*, 12 marzo 2005 , p. A-17)

El resto de las citas reproducidas no recurren a ningún tipo de verbo de comunicación ni a las construcciones antes mencionadas. Éste es el caso de 43 ejemplos que se encuentran en estilo directo marcado gráficamente y con marco elido; también incluimos en el rubro a las palabras aisladas en comillas como en el siguiente ejemplo.

(22)

- a. Satisfecha de haber “sacado adelante” a sus cinco hijos, Rosa María Gallegos, de 51 años, también se hizo cargo de dos nietos desde que asesinaron a su hija hace siete años. (*El Universal*, 8 de marzo de 2005, p. A-22)

Como se demuestra en la siguiente tabla en el caso de *El Universal* el primer elemento mayormente usado son los verbos de comunicación con el 82 por ciento de las citas, seguidos de las citas que se encuentran solamente marcadas gráficamente y con elisión del marco introductor (11%) y en tercer lugar los conectores (7%).



Gráfica 4.- Porcentaje de tipos de introductores

En *La Jornada* los conectores también son comunes<sup>14</sup>. Se trata de 10 diferentes casos que agrupan un total de 70 citas (7%). Los tres primeros, y los más abundantes, requieren necesariamente del locutor para introducir el discurso ajeno. Nos referimos a DE ACUERDO CON, PARA y SEGÚN .

DE ACUERDO CON abarca el 16 por ciento de la muestra, lo que corresponde a 11 casos. En el ejemplo de (23.a) hace referencia un discurso ajeno en estilo indirecto; mientras (23.b) se encuentra en un estilo mixto.

(23)

- a. **De acuerdo con** información de la PGR, para analizar una muestra de sangre, saliva, semen y cabello, se requieren cuatro días; mientras que el de hueso se lleva por lo menos un mes. (*La Jornada*, 1 marzo 2004, p. 11)
- b. **De acuerdo con** AI, la violencia contra las mujeres es un fenómeno universal y “constituye una de las violaciones de derechos humanos más extendida y generalizada”. (*La Jornada*, 6 marzo 2004, p. 25)

En el caso de PARA se contabilizan un total de 07 ejemplos, lo que equivale al 10 por ciento de los que resaltan los siguientes:

(24)

- a. **Para** la organización, estos asesinatos han creado un clima endémico de inseguridad que ha significado subvertir el estado de derecho y, en la práctica, inhibir la gran mayoría de los derechos humanos de las mujeres, no sólo de esa región, sino de todo el país. (*La Jornada*, 5 marzo 2004, p. 43)
- b. **Para** la ANAD, que preside María Luisa Campos Aragón, resulta evidente que los asesinos de mujeres usan uniforme. (*La Jornada*, 5 marzo 2004, p. 43)
- c. **Para** el director editorial de El Norte, la actitud del procurador Solís Silva ha sido parcial, tanto que ni siquiera “alcanzamos a defendernos en primera instancia”. (*La Jornada*, 13 marzo 2003, p. 44)

El tercer elemento es SEGÚN (25). Cuenta con 12 ejemplos, lo que corresponde al 17 por ciento:

(25)

- a. **Según** la Organización Mundial de la Salud, 25 por ciento de niñas son objeto de algún tipo de intromisión en su intimidad durante la infancia. (*La Jornada*, 8 marzo 2004, p. 8)

---

<sup>14</sup> Cfr. Anexo F.

La preposición *SEGÚN* (26) tiene una combinación más; utiliza un verbo conjugado más un locutor a quien atribuir el discurso ajeno. Es común para estilos directos e indirectos con inciso medio y final con o sin locutor expreso. A continuación los ejemplos que acaparan el 4 por ciento (03/70):

*SEGÚN* + {  
Aseguró  
Confirmó + LOC  
Subrayó

(26)

- a. La procuraduría estatal ha negado los hechos, pero las autoridades policíacas de Estados Unidos sí fueron informadas de estos tres crímenes, **según aseguró un ex perito** que mantiene contacto con investigadores estadounidenses. (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p. 6)
- b. A pesar de que las notas se publicaron hace cinco años, el procurador Solís Silva les dio curso y ni siquiera citó a declarar para defenderse en primera instancia a los reporteros del periódico, **según confirmó el director editorial de la empresa Alfredo Quijano**. (*La Jornada*, 13 marzo 2003, p. 44)

En el ejemplo de (26.a) el locutor es de tipo inespecífico; mientras que en (26.b) se hace referencia concreta al locutor. Ambos casos son ejemplos claros de inciso final.

Otras fórmulas recurren a verbos que por sí solos no pueden ser considerados introductores de discurso ajeno, pero su conformación con otros verbos y partículas especifican y dan a entender un acto de habla:

1.- *CORRER*: Encontramos 5, de 70 casos, lo que equivale al 7 por ciento. Se trata del verbo conjugado + *LA VERSIÓN DE* + *QUE*. “Versión” debe ser entendida como la interpretación o lo que se dice sobre algo, a continuación un ejemplo:

(27)

- a. Pese a la explicación oficial, toda la tarde **corrió la versión de que** el gobernador abandonaba la entidad ante el temor de una investigación en su contra por parte de la Procuraduría General de la República (PGR) (...). (*La Jornada*, 10 marzo 2004, p. 42)

2.- DAR: Se presenta como perífrasis verbal (sobre todo con el verbo CONOCER<sup>15</sup>) en diferentes tiempos de conjugación y personas. La construcción acapara el 20 por ciento de la muestra con 14 ejemplos de un total de 70.

(28)

- a. La adolescente localizada ayer sin vida fue identificada como Coral Arrieta Medina, de 16 años de edad; llevaba tres días reportada como desaparecida y estudiaba computación, **dio a conocer** la vocera de la Subprocuraduría de Justicia estatal, Claudia Bañuelos. (*La Jornada*, 16 marzo 2005, p. 50)
- b. **Dieron a conocer** que de 1985 a 1992 tienen registrados 37 crímenes de mujeres, cantidad que se elevó casi 750 por ciento de 1993 a 2001, con 269 casos, lo que es considerado como un *feminicidio*. (*La Jornada*, 9 marzo 2002, p. 42)
- c. Y **da su definición** de música: “es un arma, un instrumento, una terapia, sana al mundo, es una receta médica que hay que propagar, cuando la hago siento liviandad, relajación. (...)”. (*La Jornada*, 12 marzo 2004, p. 8 a)

3.- SER: Cuenta con 6 ejemplos que corresponden al 9 por ciento del total de las construcciones introductoras. Se presenta en diferentes tiempos de conjugación y persona, su uso en *La Jornada*, se da de las siguientes formas:

(29)

- a. Oscar Máñez, ex jefe de peritos en la procuraduría estatal, uno de los primeros en detectar el patrón de uno o varios homicidas seriales desde 1993, **es contundente**: “las autoridades siguen apostándole a la resolución de los problemas policíacos con medidas políticas. Mientras no exista una investigación seria no puede haber una hipótesis creíble”. (*La Jornada*, 12 marzo 2003, p. 41)
- b. Durante su visita de dos días a nuestro país, la Relatora Especial de Derechos de la Mujer de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Marta Altolaquirre Larrondo **fue contundente**: “mi impresión sobre la situación de los crímenes de mujeres en Ciudad Juárez es desalentadora. Todavía falta mucho por hacer”. (*La Jornada, Triple Jornada*, 4 marzo de 2002, p. 2)
- c. “Todavía andan en eso”, **fue la expresión** de un hombre mayor de 60 años que vigila el acceso a estos terrenos, que se ubican en las faldas del Cerro del Cristo Negro cuando se le platicó el objetivo del recorrido por el terreno. (*La Jornada*, 15 marzo 2003, p. 40)
- d. La Secretaría De Gobernación (SG) y las procuradurías General de la República y de Chihuahua **fueron informadas de que** existen graves y múltiples irregularidades en las investigaciones realizadas en la “identidad o identificación dudosa” de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, desde 1993, (...). (*La Jornada*, 9 marzo 2005, p. 43)

---

<sup>15</sup> También se utiliza el verbo DEFINIR.

4.- HACER: Se trata de 9 casos que usan este verbo, lo que representa el 13 por ciento.

(30)

- a. También **hará énfasis en que** “es una gran responsabilidad nacional restituir el tejido social, resarcir a los familiares de las víctimas y eliminar la violencia de género en todas sus dimensiones en esa entidad”. (*La Jornada*, 8 marzo 2003, p. 46)
- b. A la par **hará un llamado** “a fortalecer el diálogo y el consenso entre las mujeres mexicanas, desde nuestra diversidad y pluralidad ideológica y política, y construir nuevas prácticas en el ejercicio de nuestra ciudadanía”. (*La Jornada*, 8 marzo 2003, p. 46)

5.- LANZAR: Abarca dos ejemplos de la muestra (3%) y su uso se limita al estilo mixto con marca gráfica:

(31)

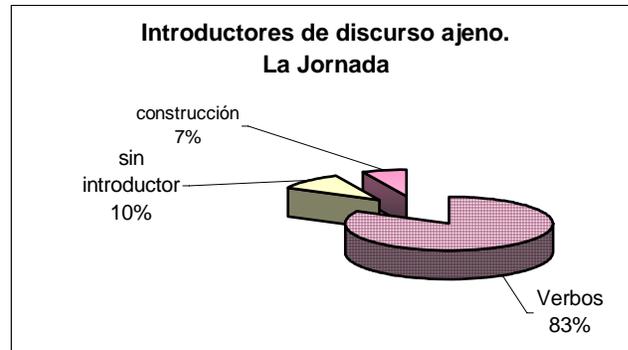
- a. El jefe del Ejecutivo federal **lanzó un llamado** a la sociedad, “particularmente a la de Ciudad Juárez”, para que alleguen a la fiscalía la información que ayude a identificar a los culpables, pues “las familias agraviadas, la sociedad y el gobierno queremos resultados y los tendremos”. (*La Jornada*, 9 marzo 2004, p. 17)

6.- SOLTAR: Con apenas 3 casos (4%) funciona como un verbo de comunicación de manera de decir (MD), ya que en los ejemplos describe la forma en que el locutor expresa el discurso:

(32)

- a. Soberanes Fernández, presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CND), en entrevista con *La Jornada*, de entrada **suelta** su molestia y frustración: “nos dijeron que había una estrategia y un plan de seguridad (...)”. (*La Jornada*, 13 marzo 2004, p. 45)

El sobrante de las citas de *La Jornada* no recurre ni a verbos, ni construcciones que introduzcan discurso ajeno. Se trata de 100 casos, de un total de 991, lo que representa el 10 por ciento.



**Gráfica 5.-** Porcentaje de tipos de introductores

El panorama en general, recapitulando, para ambos diarios se conforma con un uso mayor de verbos de comunicación, seguidos de citas que no recurren a ningún introductor<sup>16</sup> y por último los conectores intertextuales.

Las tres opciones dan al reportero y al medio una variedad de combinaciones posibles que enriquecen el relato periodístico con la incorporación del discurso ajeno de diferentes maneras.

---

<sup>16</sup> *Cfr.* p. 159.

#### 4.4. Estilos de reproducción

Con el relato de palabras el periodista plasma las voces de otros, y así cumple uno de los principales requisitos de su oficio: la credibilidad. Con estos fragmentos el lector percibe ser testigo directo de lo que los involucrados tienen que decir. Sin embargo, se trata de un proceso nada simple, incluso cuando se dicten tres únicas maneras de evocar lo dicho, al profundizar sobre el tema y los resultados de nuestra investigación podemos entender la complejidad del tema.

##### 4.4.1. Estilo Directo

Al inicio de nuestra investigación consideramos que uno de los ejemplos más comunes en la prensa mexicana era el estilo directo, por el interés de la credibilidad y responsabilidad. Sin embargo dejamos de lado la variedad de formas que podía adoptar. Ya en la práctica ocupa el segundo lugar para *El Universal* y *La Jornada* y las maneras de representarlo son variadas.

El primer diario (*El Universal*) cuenta con 108 ejemplos en esta variedad, de un total de 400 citas, lo que expresa el 42 por ciento de la muestra. En *La Jornada* el resultado parece no variar demasiado con el 41 por ciento; o 406 casos de 991. La *oratio recta* encuentra diferentes maneras de aplicación en el ejercicio periodístico, ya que es posible identificar variaciones en la estructura tradicional.

##### 4.4.1.1. Estilo Directo con doble marca

Aquí agrupamos aquellas citas consideradas tradicionalmente como el ejemplo máximo del estilo: la yuxtaposición. Consta de un marco introductor, dos puntos que dan pie a la cita y la reproducción de la misma entre comillas (altas y dobles). Contrario a la tradición, los periodistas y el medio (*El Universal*) hacen poco uso de éste; luego de contabilizar apenas 5 ejemplos (1.25%) con esta estructura:

(33)

- a. La senadora Leticia Burgos, del PRD, aseguró: "Si la instancia federal no le entra, vamos a agotar todos los recursos políticos y jurídicos. Sigue plantear el asunto en la OCDE." (*El Universal*, 13 marzo 2003, p. A-25)

- b. Precisó: “Es tiempo de regenerar el tejido social, con el concurso de las individualidades encauzadas en un organismo en la que esté presente la voz de juristas, legisladores, especialistas, ciudadanos destacados de Juárez y, por supuesto, la voz de los familiares directos de las víctimas.” (*El Universal*, 9 marzo 2005, p. A-27)
- c. En tanto, los manifestantes en Ciudad Juárez colocaron en los jardines de la Subprocuraduría una cruz de madera con una placa: “Ya basta de la violencia en contra de las mujeres, ni una más”. (*El Universal*, 9 marzo de 2001, p. B-10)

En el ejemplo (33.a) la legisladora se refiere al interés por diferentes sectores de la sociedad para que la instancia judicial federal atraiga los casos de estos homicidios de mujeres. En (33.b) el reportero omite al locutor, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, quien en un acto para festejar el Día Internacional de la Mujer habla sobre la creación de una comisión para el caso. En (33.c), aunque carece de verbo o construcción, consta de un locutor a quién se debe imputar lo dicho y el uso de los dos puntos equivale a un verbo que indique acción de hablar.

En *La Jornada* esta forma tradicional cuenta con 37 ejemplos, lo que expresa el 4 por ciento de la muestra. Su uso se limita al cuerpo de la nota informativa:

(34)

- a. En la misiva, la actriz acotó: “debe usted saber que no hacer nada contra la violencia es ser cómplice de ella, y cuando la violencia hacia las mujeres la ejerce otra mujer, esto se vuelve intolerable”. (*La Jornada*, 4 marzo 2006, p. 44)
- b. Por ello, el Presidente concluyó: “El siglo XXI debe ser el siglo de las mujeres”. (*La Jornada*, 9 marzo 2004, p. 17)
- c. Respecto de las incongruencias, ejemplifica: “la carátula del expediente 4720/96 indica el 30 de octubre de 1996 como fecha de inicio del expediente; sin embargo, la inspección ocular en el lugar donde se halló la osamenta se realizó el 10 de marzo de ese año. Además, los restos ingresaron a medicina forense para la necropsia el 9 de marzo de 1996, es decir un día antes de que el cuerpo fuera encontrado”. (*La Jornada*, 9 marzo 2005, p. 43)

El ejemplo (34.a) hace referencia al reclamo de la actriz Jesusa Rodríguez contra la primera dama Marta Sahagún por no ayudar a resolver los asesinatos en Ciudad Juárez y en otras partes de la república mexicana. La estructura, al igual que en (34.b), está conformada por UN LOCUTOR + UN VERBOS DE COMUNICACIÓN + DOS PUNTOS que yuxtapone el marco y a la cita marcada gráficamente. El ejemplo (34.c) omite el locutor original, sólo indica el acto

con el verbo, se trata de el informe entregado por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) sobre la identificación de varios cuerpos.

También se localizó una estructura similar, pero que omite los dos puntos y por lo tanto la yuxtaposición explícita. En *El Universal* se contabilizaron 10 ejemplos, lo que representa el 2.5 por ciento de la muestra :

(35)

- a. Javier Corral Jurado, senador panista por Chihuahua, acusó al gobernador “de sembrar un clima de tensión y de intimidación en la entidad. A su fracaso en las investigaciones, le ha seguido una historia de crimen”. (*El Universal*, 13 marzo 2003, p. A-25)
- b. En su informe, enviado ya al gobierno federal, la CIDH le expresa al Ejecutivo, y hace suya la inquietud de familiares, sobre “la falta de claridad en las investigaciones, así como las quejas de que cuando se denuncia una desaparición no hay una reacción inmediata.” (*El Universal*, 13 marzo, 2003, p. A-25)

*La Jornada* cuenta con un mayor número de estos casos, el 5 por ciento, al registrar 48 ejemplos.

(36)

- a. Según el subprocurador “al parecer la mujer era adicta a las drogas, pues presentaba venopunciones en ambos brazos”. (*La Jornada*, 12 marzo de 2004, p. 54)
- b. Altolaquirre, durante la audiencia sobre la situación de las mujeres en Ciudad Juárez, manifestó al gobierno mexicano su preocupación porque “la situación sigue igual, continúan los crímenes de mujeres, los secuestros y las intimidaciones”. (*La Jornada*, 4 marzo 2003, p. 46)
- c. Madrigal rechazó los argumentos y estadísticas que presentó Solís Silva, a los cuales llamó “un nuevo intento oficial por minimizar los asesinatos seriales de mujeres y las omisiones en que han incurrido las autoridades estatales para esclarecer los homicidios”. (*La Jornada*, 13 marzo 2002, p. 47)

La cita (36.a) utiliza la conjunción SEGÚN<sup>17</sup> e introduce el discurso ajeno sin necesidad de recurrir a los dos puntos ni al verbo de comunicación. Se refiere al cuerpo de Rebeca Contreras, de 23 años de edad, encontrado en terrenos del cerro de Cristo Negro en marzo

---

<sup>17</sup> “(...) cuando la elisión del verbo es acompañada por la conjunción *que*, se omite también el agente de la enunciación secundaria. En cambio, cuando la acompaña *según*, siempre se alude al locutor secundario (...)”. en Juan Nadal Palazón, *El Discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. México: UNAM, 2006, P. 85. El autor también señala que el uso de estos nexos añaden un valor de duda, negativa o desconfianza sobre lo que dice el locutor secundario.

de 2004. En (36.b) Martha Altolaguirre, relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, declara su preocupación sobre el caso durante su visita a nuestro país en 2003. Y en el caso de (36.c) el reportero rescata las declaraciones de Irma Madrigal, coordinadora del grupo “8 de marzo”, contra el procurador estatal Jesús Solís Silva.

#### 4.4.1.2. Estilo Directo marcado con inciso

Los incisos permiten hacer la atribución del discurso ajeno al interior o al final de la cita y es un recurso muy utilizado en ambos diarios, a continuación los ejemplos de cada caso.

##### 4.4.1.2.1. Inciso medio

Esta estructura en ambos diarios es de las menos utilizadas, comparadas con el inciso final, en *El Universal* apenas cuenta con el 0.75 por ciento de los ejemplos; al abarcar apenas 3 de los 400 fragmentos. Es considerado como de doble marca, al igual que el de inciso final, ya que cuenta con marcas gráficas y el marco introductor, sin embargo se localiza en medio de la cita. Se separa mediante guiones largos o comas:

(37)

- a. “Fue por ello, dijo José Carlos Pérez López, que les fue fácil prescindir de los servicios de la profesora, pues no tienen obligación con ninguno de nosotros a pesar de ejercer una labor tan digna.” (*El Universal*, 8 marzo 2002, p. B-14)
- b. “Sin embargo –dijo– es la ocasión para recordarles a las autoridades y a toda la comunidad que todos debemos unirnos en busca de mejores condiciones de vida para todas las mujeres, especialmente para las que trabajan como lo eran muchas de las asesinadas en los últimos años en esta ciudad.” (*El Universal*, 9 marzo 2002, p. B-12)

Se puede optar por cualquiera de las marcas y también por colocar al verbo solo (37.b) o con el locutor (37.a).

En *La Jornada* la estructura concentra un total de 10 ejemplos lo que apenas representa el 1 por ciento de la muestra. Se vale de los guiones largos para separar el inciso del discurso ajeno.

(38)

- a. “El formato –dice Humberto Robles– es así, por barato. Nadie en este país va a producirte una historia de las mujeres de Juárez. Si no es de chistes, risas o no hay albur, no es comercial (...)”. (*La Jornada*, 2 marzo 2003, p. 6-a)
- b. “Yo creo –concluyó la legisladora– que lo mínimo que puede hacer el presidente Vicente Fox es atraer los casos al ámbito federal. No hay razón ni justificación alguna para no hacerlo”. (*La Jornada*, 14 marzo 2003, p. 48)

En (38.a) Robles es dramaturgo y director de la puesta en escena *Mujeres de polvo*, la cual denuncia lo que sucede de Chihuahua; el segundo ejemplo (38.b) da cuenta de la opinión de la diputada por el PRI, María de los Ángeles Sánchez Lira, durante el Parlamento de Mujeres.

#### 4.4.1.2.2. Inciso final

Para ambos diarios representa el 8 por ciento. En *El Universal* existen casos donde ya sea locutor y verbo (39.a) o únicamente el verbo (39.b) se localizan al final de cita que ha sido aislada mediante marcas tipográficas (comillas más una coma):

(39)

- a. En el Día Internacional de la Mujer hoy se recordarán en esta frontera los crímenes de mujeres que se iniciaron hace 10 años, porque “mayor acto de discriminación no puede haber, se les mata por ser mujeres, y algo más, se les mata por ser pobres”, afirmó Esther Chávez Cano, directora del centro de asistencia Casa Amiga y fundadora en 1992 del grupo femenino 8 de marzo. (*El Universal*, 8 marzo 2003, p. A-13)
- b. “Es muy importante subrayar que en esta investigación se ha procurado puntualmente que no se cometan los errores que se presentaron en el pasado en el levantamiento del cadáver, en el aseguramiento del lugar de los hechos, para que no se pierdan evidencias”, añadió. (*El Universal*, 12 marzo 2004, p. A-12)

Para *La Jornada* encontramos ejemplos como en los siguientes fragmentos:

(40)

- a. “No sé si es una más de las comisiones que se forman y no investigan”, dijo una activista. (*La Jornada*, 9 marzo 2005, p. 45)
- b. “Ha sido más de una década desde que los cuerpos de mujeres fueron encontrados por primera vez en los parajes desérticos en las afueras de Ciudad Juárez. Desde entonces, más de 370 mujeres han sido asesinadas. Tristemente, muchos de estos casos siguen sin resolver”, declaró el senador Bingaman. (*La Jornada*, 11 marzo 2005, p. 46)

En (40.a) encontramos un inciso final en un estilo marcado; se trata de un balazo que da pie para la nota. La declarante es Emilia Barrios, madre de una mujer desaparecida en Juárez, quien comentó su desánimo cuando se anunció en 2005 la creación de otra Comisión. Caso común es el de (40.b) dentro de la nota. Jeff Bingaman, senador por Nuevo México, que junto a otros políticos solicitó a su presidente, George Bush, se manifestara sobre los asesinatos.

#### 4.4.1.3. Estilo Directo con doble marca y conjunción **QUE**

Incluso cuando se cree que la conjunción **QUE** es exclusiva del estilo indirecto; en la práctica es posible localizar su uso para introducir citas directas. Sin embargo la categorización como estilo directo no se debe esencialmente a la configuración ligada a la preposición, sino, como se aclaró desde un inicio, al anclaje de los décticos y las marcas gráficas. Los ejemplos encontrados en la muestra de *El Universal* corresponden a 12 de 400 casos o el 3 por ciento :

(41)

- a. Acusó **que** “desgraciadamente, la ciudadanía no aporta ninguna información ni de lo que oye ni de lo que ve”. (*El Universal*, 6 marzo 2001, p. B-11)
- b. Sobre los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez, Óscar Valadez Reyes, subprocurador de Justicia del estado, zona norte, aseguró **que** “la mayoría de los homicidios de mujeres que se han registrado en Ciudad Juárez fueron cometidos por problemas pasionales, es decir, por conflictos entre parejas; otros son ejecuciones cometidas por narcotraficantes, otros más son imitación y de carácter sexual son 93 casos”. (*El Universal*, 14 marzo 2004, p. A-17)

*La Jornada* se contabilizaron 39 de 991ejemplos (4%) con esta estructura:

(42)

- a. Indicó que “el trabajo domestico debería ser una asignatura pendiente para la reforma que se pretende hacer a la Ley Federal del Trabajo, al igual que el trabajo en general para las mujeres”. (*La Jornada*, 8 marzo 2002, p. 45)
- b. Puntualizó que “la mayor parte de los crímenes que se han presentado en los meses recientes, prácticamente a lo largo de la administración iniciada en 2005, han sido asesinatos que tienen que ver con violencia domestica”. (*La Jornada*, 4 marzo 2006, p. 43)

En (42.a) y a raíz de una marcha en Chihuahua contra los *feminicidios* de la entidad, el legislador Fernando Charleston, de Veracruz, opinó que también se requerían reformas laborales para sectores como el doméstico que permitan igualdad a las mujeres en ese rubro. Por su parte, (42.b) retoma las palabras del gobernador José Reyes Baeza.

#### 4.4.1.4. Estilo Directo con marca gráfica y sin marco introductor

Se trata de las citas marcadas gráficamente o de manera sencilla, pero que no cuentan con un locutor ni un verbo que indique quién es la fuente de la información. Se utiliza cuando en párrafos anteriores se ha especificado por lo menos una vez quién es el responsable de lo dicho o en titulares donde se aclarará desde la entrada al locutor responsable. Para *El Universal* se trata de 38 ejemplos (9.5%) de este tipo.:

(43)

- a. "Feminicidios de Juárez, ejemplo de discriminación." (*El Universal*, 4 de marzo 2006, p. A-5)
- b. "La Justicia no llega." (*El Universal*, 13 marzo 2003, p. A-25)
- c. Al margen del tema de Ciudad Juárez, Murillo de la Vega mostró disposición para compartir y echar a andar mecanismos similares a la ley de su autoría a los gobiernos de México y todo aquel que esté interesado en ello.

"Ayer estuve en la Misión Permanente de México, pero la primera dama, Marta Sahún, tuvo que tomar el avión rápidamente por el temporal de nieve y no pudimos hablar al respecto." (*El Universal*, 2 de marzo 2005, p. A-18)

El ejemplo (43.a) se refiere al título de una nota donde se da a conocer la conclusión a la que llega un estudio realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre la situación reinante en Ciudad Juárez. También se localizaron antetítulos o balazos como en (43.b) que se refiere a los reclamos por parte de varias organizaciones sociales frente a las acusaciones que los distintos niveles de gobierno se hacen sobre a quién le compete dar solución de estos asesinatos. Y (43.c) da cuenta como en un primer párrafo se refiere al locutor original, una abogada española, quien ha propuesto en su país y en otros lugares como México se considere el caso de *feminicidio* como genocidio. En la segunda parte del texto se atribuye de forma directa sin necesidad de recurrir a un marco introductor, ya que desde mucho antes se tiene claro al locutor original.

En un caso muy similar localizamos el aislamiento, a través de comillas, de palabras sin que se explicite el locutor ni el acto de habla. Son apenas el 2 por ciento (8 ejemplos) y se trata lo que anteriormente denominamos en este trabajo como marcas de palabras; a continuación los siguientes ejemplos:

(44)

- a. Con proclamas de “justicia” y “ni una más”, organizaciones no gubernamentales, cientos de universitarios y colonos realizaron diversas actividades para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, en memoria de las mujeres asesinadas en esta frontera, la mayoría de ellas jovencitas que estudiaban o trabajaban. (*El Universal*, 9 marzo 2003, p. A-12)

Por su parte, en *La Jornada* la frecuencia es relativamente alta: de 991 casos, 84 pertenecen a esta categoría (8%).

(45)

- a. Por otro lado, el procurador general de la República, Rafael Macedo de la Concha, dio a conocer en Aguascalientes que será en el curso del mes próximo cuando se den a conocer los avances sobre la investigación que realiza la Fiscalía Especial para los Casos de Mujeres Asesinadas en Ciudad Juárez.  
“Ese es un tema que hasta hoy estamos trabajando con toda intensidad. La fiscalía que se instaló ya está trabajando en todos estos temas; está revisando todos los expedientes relacionados con estas muertes; se creó un banco de datos de ADN y ha arrojado sus primeros resultados”. (*La Jornada*, 4 marzo 2004, p. 46)
- b. **“Nada que festejar si no se resuelven casos en Juárez”** (titular) (*La Jornada*, 8 marzo 2004, p. 52).

En (45.a) el primer párrafo se encuentra en un estilo indirecto, en el segundo ya no es necesario repetir de quién son las palabras porque se sobre entiende por el contexto de la nota; el reportero opta por conservar las palabras del funcionario sin atribuirlo; lo mismo sucede en el titular de (45.b), ya que será en el cuerpo de la nota donde se contextualice al lector.

Localizamos, también, el aislamiento de palabras que muestran incredulidad por parte del medio y del periodista sobre las palabras de otros. Se trata de 16 casos, lo que equivale al 2 por ciento de todos los ejemplos, por lo regular en balazos (46.a) y titulares (46.c):

- (46)
- a. Pedirán declaración de “emergencia nacional” por seguridad para trabajadoras de maquiladoras. (*La Jornada*, 8 marzo 2002, p. 45)
  - b. Reconoció también el “respeto” de Fox al derecho que tienen todas las mujeres a actuar con libertad. (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p. 7)
  - c. Pide Robles no engañarse con posiciones “frívolas” de Fox. (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p.8)

#### 4.4.1.5. Estilo Directo no marcado gráficamente

Son citas textuales que conservan la deixis del locutor reproducido, pero por diferentes cuestiones estilísticas no se recurre al uso de señas gráficas que aíslen tal información (comas o guiones largos). También cuenta con un locutor y verbo de comunicación o construcciones que hacen explícito su condición de discurso ajeno. Por lo regular el marco introductor se ubica en medio o al final de la declaración (incisos) de la muestra, no existe ningún caso donde se ubique al inicio.

##### 4.4.1.5.1. Inciso medio

En *El Universal* se presentan 15 ejemplos, lo que representa apenas el 3.75 por ciento de la muestra<sup>18</sup>:

- (47)
- a. En el resto del país, como en la ciudad de México, **dijo, estaremos** celebrando que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), dictaminó que la Ley de Cuotas es totalmente constitucional y eso hará posible que se apruebe el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en donde obligatoriamente todos los partidos tendrán que proponer 30% de candidaturas femeninas. (*El universal*, 9 marzo 2002, p. B-12)

La declaración (47.a) pertenece a la diputada federal chihuahuense Hortensia Aragón Castillo, quien consideró, en el marco de la celebración del 8 de marzo, como necesario abrir los espacios de la política a las mujeres y no olvidar resolver los homicidios de la entidad. El verbo de comunicación **DIJO** es el primer indicio de la cita seguido de ciertas palabras que conservan el anclaje deíctico como **ESTAREMOS** y **NO ESTARÁN**.

---

<sup>18</sup> Las negritas son mías.

Para *La Jornada* son 23 casos, el 2 por ciento, y en su mayoría no refiere al locutor, dado a que en el contexto es fácil identificarlo. En (48.a) el anclaje se encuentra en la deixis personal con la identificación de NOS PREOCUPA que hace referencia al locutor original, una representante del organismo Católicas por el Derecho a Decidir: Ivana Calle Rivas. En (48.b) la deixis es de tipo espacial, un AQUÍ en lugar de un ALLÁ; refieren lo dicho por Marta Altolaguirre.

(48)

- a. **Nos preocupa**, aseguró, que la Iglesia continúe cerrada a los cambios. (*La Jornada*, 10 marzo 2004, p. 23)
- b. **Aquí**, dijo, se percibe una actitud de discriminación por parte de las autoridades judiciales que tratan despóticamente a los familiares de las víctimas cuando piden información sobre las investigaciones. (*La Jornada*, 4 marzo 2002, *Suplemento Triple Jornada*, p. 1)

#### 4.4.1.5.2. Inciso final

Esta forma, en *El Universal*, es común no sólo en el cuerpo de la nota, sino en los balazos y títulos de las mismas. Su uso es más frecuente y significativo con un total de 43 ejemplos (10.75%):

(49)

- a. Nadie quiere hacer nada para aclarar los crímenes de mujeres en esta frontera, **afirmó** Berta Márquez, madre de Adriana Torres, de 15 años de edad y una de las jovencitas asesinadas en 1995, cuyos restos fueron localizados en la zona de Lote Bravo, al suroriente de la ciudad. (*El Universal*, 13 marzo 2003, p. A-25)
- b. Lo que **nos** queda es la esperanza de que realmente rindan frutos por bien de las mujeres y por que en el caso de la Fiscalía Mixta para la Atención de los Homicidios de Mujeres no **tenemos** muchos resultados y ya tienen tiempo trabajando, **expresó** Sáenz. (*El Universal*, 6 marzo 2004, p. A-11)

En casos donde no existe marca gráfica se corre el riesgo de que la lectura sea confusa en un inicio porque se puede creer que es dicho por el periodista; en (49.a) no existen deícticos que identifiquen al locutor sino hasta el final cuando se atribuye a la madre de una de las tantas víctimas. En el segundo caso (49.b) desde el inicio se da una primera señal de la cita que después es confirmado con el inciso final: la declaración pertenece a María Sáenz del Comité Independiente de Derechos Humanos (CIDH).

En tanto, para *La Jornada* acapara 64 ejemplos (6%) y son localizables, en su gran mayoría, como sobre títulos o antetítulos de las notas.

(50)

- a. No **podemos** aceptar ni una muerte más en Juárez, advierte la activista Consuelo Mejía. (*La Jornada*, 10 marzo 2003, p. 2 a)
- b. En el caso de las muertes, los sectores pobres y populares son los que registran la mayor cantidad de homicidios, agregó. (*La Jornada*, 7 marzo 2004, p. 36 .)
- c. No **permitiremos** que el cáncer de la impunidad vulnere a la sociedad juareense, advierte. (*La Jornada*, 9 marzo 2004, p. 17)

En (50.a) se trata de un antetítulo donde se atribuye completamente al locutor original, quien representa a Católicas por el Derecho a Decidir. Sobre (50.b) la atribución final –a cargo de Cecilia Reynoso Rondón del DEMUS– indica las palabras ajenas, ya que no se localizan deícticos en su interior. En el caso del balazo de (50.c) sólo se recurre al *verba discendi* y se omite al locutor, en este caso, Vicente Fox durante la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en el Museo de Antropología.

Caso aparte en el rubro de estilo directo no marcado y con inciso final es la sustitución (elisión) de la coma y el verbo por el uso de DOS PUNTOS + el LOCUTOR. Se registraron en *El Universal* 4 casos (3 balazos y 1 encabezado). A continuación dos ejemplos de balazos:

(51)

- a. La dependencia de Chihuahua tiene ahora oportunidad de designar a personas con capacidad y que tengan interés en trabajar por el bien de la comunidad: ONG. (*El Universal*, 3 marzo 2002, p. B-11)
- b. Brutal expresión de violencia contra el sector: Olamendi. (*El Universal*, 8 marzo 2003, p. A-13)

También es utilizado por *La Jornada* y se trata de 10 casos (1%) predominantemente en el encabezado de las notas.

(52)

- a. Otra forma de asesinato es que no se reconozca lo que aportamos a la sociedad: Sahagún. (*La Jornada*, 9 marzo 2003, p. 7)
- b. El gobierno de Fox debe revertir factores que propician el feminicidio: Cristina Michaus. (*La Jornada*, 5 marzo 2004, p. 3 a)

#### 4.4.2. Estilo Indirecto

La paráfrasis de lo dicho por otros es un recurso bastante usado por *El Universal*, acapara el 54 por ciento de la muestra (216 ejemplos). Las estructuras no varían y recurren al marco introductor completo (LOC+ V.C.+ QUE), (V.C. + LOC+ QUE) o únicamente el verbo más la conjunción y la cita parafraseada.

(53)

- a. **Los denunciantes subrayaron que** los sistemas de justicia nacionales no han sido capaces de cumplir los derechos nacionales e internacionales a favor de las víctimas, como la realización de investigaciones serias e imparciales de los diferentes casos. (*El Universal*, 4 marzo 2006, p. A-5)
- b. **Indicó que** eso es inaceptable y por ello la Suprema Corte ha avanzado mucho al admitir jurisprudencias, como en el caso de la violación entre cónyuges y con lo cual se ha dado un paso más para evitar la violencia contra las mujeres. (*El Universal*, 8 marzo 2006, p. A-15)

El ejemplo (53.a) se refiere a un reporte realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); mientras que en el ejemplo (53.b) retoma la declaración de la ministra Olga Sánchez Cordero.

En *La Jornada* absorbe el 50 por ciento (494 citas), y por lo tanto con el índice más alto, se ubica la paráfrasis del discurso ajeno. Su uso no se limita al cuerpo de la nota (54.a), así es posible localizar ejemplos en los encabezados como en (54.b) que pertenece a un antetítulo o (54.c) que es la cabeza de una nota que da cuenta de las declaraciones de la entonces fiscal federal López Urbina.

(54)

- a. En tanto, la fiscal que investiga crímenes de mujeres, Zuly Ponce Prieto, informó que en la presente administración se han registrado 52 homicidios de mujeres, de los cuales 5 aún no han sido resueltos. (*La Jornada*, 4 marzo 2001, p. 30)
- b. **Crítica Patricio Martínez que Fox *polítice* homicidios de mujeres en Juárez.** (*La Jornada*, 11 marzo 2003, p. 48)
- c. La funcionaria anunció que se abrirá una casa de atención a víctimas de violencia en Juárez. (*La Jornada*, 3 marzo 2005, p. 50)

#### 4.4.3. Estilo Mixto

El estilo mixto permite cierta agilidad en el relato de palabras en las notas informativas. La manera más usada en el primer diario corresponde a un estilo indirecto que posteriormente da paso o contiene fragmentos en estilo directo. *El Universal* cuenta apenas con el 4.5 por ciento, lo que equivale a 18 ejemplos.

(55)

- a. Además, **indicó que** hay elementos suficientes para suponer que a los inculpados, que tienen entre dos y siete años encarcelados, se les fabricaron delitos y no son los verdaderos responsables, pues no se les ha dictado sentencia “por falta de evidencia ya que mucha fue destruida, y mantenerlos en prisión así es anticonstitucional”. (*El Universal*, 5 marzo 2004, p. A-11)

En el ejemplo anterior en un primer momento se parafrasean las declaraciones de Eugenia Díez Hidalgo, presidenta de la Comisión Mexicana de Derechos Humanos (CMDH), e inmediatamente después se liga con un fragmento en estilo directo, marcado gráficamente, pero donde influye el verbo de comunicación que introdujera la primera parte del discurso con (INDICÓ QUÉ...)

*La Jornada* utiliza un poco más este estilo, 91 casos, lo que constituye el 9 por ciento, el doble que en *El Universal*. En (56.a) es clara la mezcla de ambos para dar cuenta de las declaraciones del gobernador chihuahuense José Reyes Baeza.

(56)

- a. **Señaló que** la estrategia para prevenir ataques contra mujeres en Ciudad Juárez ha estado enfocada a “erradicar, controlar o contener esta violencia de género”, además de un combate a la impunidad, lo que ha permitido que durante 2000 se hayan resuelto “más asuntos que nunca” desde que se iniciaron los *feminicidios*, en 1993. (*La Jornada*, 4 marzo 2006, p. 43)

A manera de compendio sobre los estilos abordados, las siguientes tablas<sup>19</sup> nos muestran la frecuencia y porcentaje de cada uno en ambos diarios:

---

<sup>19</sup> Se optó por mostrar una tabla para cada diario debido a que no comparten las mismas categorías.

**Tabla 9.- Estilos de reproducción de *El Universal*.**

Estilo	Tipo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje por estilo
<b>Directo</b>				<b>42%</b>
<b>Marcados</b>				
	Doble Marca <sup>20</sup>	15	3.75	
	Doble marca con conjunción QUE	12	3	
	Doble marca inciso medio	3	0.75	
	Doble marca inciso final	32	8	
	Marca Gráfica, sin marco introductor	38	9.5	
	Marca gráfica de palabras	8	2	
<b>No marcado gráficamente</b>				
	con inciso medio	15	3.75	
	con inciso final	43	10.75	
<b>Indirecto</b>		216	54	<b>53%</b>
<b>Mixto</b>		18	4.5	<b>5%</b>
<b>TOTAL</b>		400	100%	100.00%

**Tabla 10.- Estilos de reproducción de *La Jornada*.**

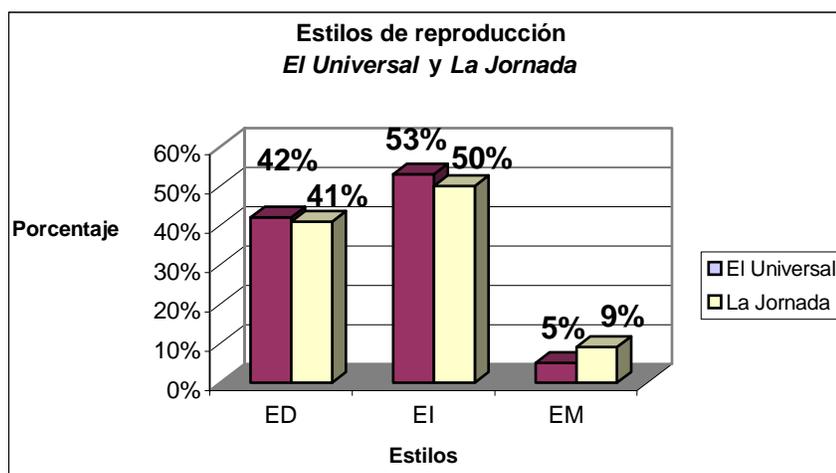
Estilo	Tipo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje por estilo
<b>Directo</b>				<b>41%</b>
<b>Marcados</b>				
	Doble Marca	37	4	
	Sin Yuxtaposición	48	5	
	Doble marca con conjunción QUE	39	4	
	Doble marca inciso medio	10	1	
	Doble marca inciso final	76	8	
	Marca Gráfica, sin marco introductor	84	8	
	Marca gráfica de palabras	15	2	
<b>No marcado gráficamente</b>				
	con inciso medio	23	2	
	con inciso final	64	6	
	Elisión de verbo, sustitución por 2 PUNTOS.	10	1	
<b>Indirecto</b>		494	50	<b>50%</b>
<b>Mixto</b>		91	9	<b>9%</b>
<b>TOTAL</b>			100%	100.00%

<sup>20</sup> Incluye ejemplos con y sin yuxtaposición explícita (con ayuda de los dos puntos) para ambos diarios.

En la *Guía de Estilo* de *El Universal* se recomienda el uso de citas como una manera de:

(...) reforzar la credibilidad de un texto periodístico es conveniente darle vivacidad y coherencia, para lo cual deben intercalarse citas textuales entrecuilladas cuando ello sea posible. Desde luego, el uso excesivo de este recurso puede cansar a los lectores, por lo que es recomendable utilizar la paráfrasis, lo cual consiste en explicar con palabras propias lo expresado por otra persona. Demasiadas paráfrasis también fatigan, por lo que se sugiere combinar de manera equilibrada ambos recursos.<sup>21</sup>

Consideramos que los resultados de esta investigación implican, por lo menos en el periodo y los medios estudiados, una tendencia donde es claro el predominio, en ambos diarios, del Estilo Indirecto, seguido del Directo y en último lugar el Mixto. La razón, a nuestro parecer, refiere una cuestión de espacio y forma para presentar el discurso ajeno. El reportero selecciona las partes que valen la pena dejar de forma directa (ya sea por lo importante de la declaración o para alejarse de cierta responsabilidad) y las que es conveniente parafrasear o combinar para no hacer tediosa la lectura de su texto.



**Gráfico 6.-** Porcentaje de estilos en *El Universal* y *La Jornada*

La adecuación de estilos, como pudimos constatarlo en la investigación, también obedecen a necesidades propias del lenguaje periodístico; de igual manera se trata de decisiones editoriales y del propio reportero que reflejan una actividad que no debe ser considerada como “neutra” y sin intención de fondo.

<sup>21</sup> *El Universal, Guía de Estilo*, México, 2004, p. 16

## Conclusiones

La reproducción del discurso ajeno, dentro de los estudios del lenguaje, es uno de los temas más abordados. Sin embargo las reflexiones corresponden en su mayoría al terreno de la literatura. En el caso del periodismo el tema empieza a cobrar importancia y pone de manifiesto que cuenta con sus propias reglas (calificadas en un primer momento como trasgresoras de las tradiciones gramaticales).

En este trabajo hemos abordado el discurso ajeno (de uso tan común y que en ocasiones no percibimos) desde un punto de vista gramatical y sintáctico, pero antes lo hemos caracterizado como un mecanismo de evocación, de un discurso que contiene otros (intratextualidad). Aquí también debe recordarse que se manipula, se le saca de su contexto original, se le reinterpreta según los objetivos de quien lo retoma.

Después de esta reflexión y descripción teórica se ha trasladado a un caso concreto: la prensa mexicana actual. Partimos del hecho de que hoy en día, a nivel nacional e internacional, se recurre a un “periodismo de declaraciones”: la noticia parece estar en lo que dicen los principales actores de la vida social, el reportero realiza una actividad superficial y parcial que se limita a “repetir” lo que otros expresan y deja de lado la investigación dentro de sus notas. Aquí nos enfocamos en los estilos o mecanismos de citación, sus usos y adecuaciones; también a las fuentes o voces que el medio y reportero rescatan. Los resultados de la investigación nos permiten meditar sobre cada uno de estas elecciones motivadas por razones estilísticas y procedimientos arraigados en la elaboración del discurso periodístico.

Lo anterior se debe a que el periodismo no es una actividad neutra ni objetiva (entendida en términos positivistas de imparcialidad absoluta)<sup>1</sup>. Siempre habrá un razón para darle voz a un sector y elegir un discurso en lugar de otro, dependiendo de los intereses propios del medio y reportero.

En nuestro caso, la motivación de la presente investigación se encuentra en el manejo de esta manifestación en las notas informativas que surgieron al respecto de los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua (fenómeno documentado desde la década de los noventa). El periodo estudiado nos permitió reconocer los diferentes sectores o voces a los que los medios escritos seleccionados recurren como fuentes para dotar a su relato de credibilidad y “neutralidad”, según lo percibe el lector. De igual manera, identificar los estilos de reproducción y sus variaciones.

Los resultados de la investigación son presentados a continuación con grandes sorpresas, ya que sobresalen las adecuaciones que los estilos, dictados tradicionalmente, han sufrido; de igual manera y aunque se cree que el Estilo Directo es el más utilizado por los medios, la tendencia actual refleja un mayor empleo del Estilo Indirecto, es decir la reinterpretación.

Las conclusiones generales del trabajo son las siguientes:

### **1.- Locutores**

Parte fundamental de la investigación fue la identificación de grupos de enunciadores implicados en el tema, es decir, a los diferentes sectores sociales, a los que el medio periodístico y el propio reportero dan cabida dentro de la nota informativa.

- a) **Fuente Oficial:** Nuestro estudio revela la preferencia por esta fuente (*El Universal* con el 57 % y *La Jornada* con el 38%) que abarca funcionarios de distintos niveles y ámbitos del gobierno; de los cuales destaca la esfera judicial estatal.

---

<sup>1</sup> Máximo Simpson, *op. cit.*, p. 151.

**b) Otras fuentes:** Después de las voces oficiales, otros de los actores “tradicionales” o más recurridos en las notas son las Organizaciones No Gubernamentales y se deja en los últimos lugares a los familiares de las mujeres asesinadas y a los presuntos responsables de los delitos; es decir, a éstos se les dedican menos espacios. Pero el periódico *La Jornada* cuenta con una lista más diversificada que abarca a medios de comunicación, empresarios, clero e indeterminados (inanimados como carteles o pancartas). Esta diversidad hace, por lo menos en el tema de Ciudad Juárez, que su versión del hecho sea un poco más equilibrada.

La tendencia general para los resultados de esta investigación es la excesiva presencia y espacios otorgados a las fuentes oficiales y la omisión de otras (por lo regular críticas de los hechos). Consideramos que la predilección de los actores oficiales está motivada por cuestiones de “objetividad”, legitimidad y credibilidad. El periodismo en México, en específico el realizado por *El Universal* y *La Jornada*, se inclina a rescatar en mayor grado el discurso oficial por creerlo el único autorizado y válido; por lo que se presenta una interpretación parcial de la realidad, al no dar espacio a otros sectores y lo que tienen que decir.

También se puede deber al propio proceso y ritmo de recolección de la información que no deja tiempo para la corroboración y búsqueda de otras voces. En cuanto a la cuestión ideológica, sería difícil asegurar que esta parcialidad se debe a un convenio o hasta coerción entre el gobierno y los medios (comprobable con otro tipo de estudios); pero, tal vez sí encuentre su razón en la línea editorial que comparte la misma perspectiva que las fuentes oficiales.

Por su parte, Tuchman considera que los periodistas recurren a las citas porque “al introducir la opinión de alguna otra persona creen que se están apartando a sí mismos de participar en la información, y que están dejando hablar a los “hechos” (...). Añadiendo más

nombres y citas, el reportero puede suprimir sus opiniones de la información, consiguiendo que otros digan lo que él mismo piensa”<sup>2</sup>.

Sin embargo, se deja pasar una de las principales premisas del periodismo: la investigación, la corroboración, el cuestionamiento para dedicarse a repetir lo dicho por un funcionario o “revolver”<sup>3</sup> el boletín de prensa. Por descuido o no, los medios de comunicación, principalmente los que forman parte de esta investigación, reproducen en diferentes grados el discurso de los que detentan el poder e imponen su visión de las cosas. Logran algo muy parecido a la censura, pero por iniciativa y comodidad del propio medio.

Incluso con este panorama, Gideon Lichfield considera que con el surgimiento del diario *La Jornada* se dio la oportunidad de escuchar a otros, a “la gente común”<sup>4</sup> y lo cual puede ser corroborado ya que cuenta, al menos en nuestro estudio, con un mayor número de fuentes que hacen más honesto su trabajo periodístico. Mientras que los resultados para *El Universal* sugieren que estuvo lejos de un trabajo equilibrado sobre el tema.

Recalamos que no se trata de eliminar por completo las fuentes institucionales, sino de incluir a otras y así hacer del discurso periodístico una interpretación mucho más acabada.

Antes de continuar, destacamos en el trabajo una clasificación diferente de los enunciadores que es propuesta por Juan Nadal Palazón. Aquí la elección de cualquiera de las cuatro formas de presentar al locutor responsable del discurso ajeno se ven motivados, como advierte el autor, por cuestiones ideológicas, pero consideramos que también por cuestiones estilísticas. Así se otorga agilidad al escrito al no repetir de la misma manera, por ejemplo el nombre y cargo, al locutor reproducido en el texto y sobre todo el grado de protagonismo que se le quiera dar a esa voz ajena.

---

<sup>2</sup> G. Tuchman, “Objectivity as strategic ritual: an examination of newsmen’s notions of objectivity”, en *American Journal of Sociology*, 1972, vol. 77, n. 4, p. 668. (Juan Ramón Muñoz Torres, “Concepciones epistemológicas implícitas en los libros de estilo de El País, El Mundo y ABC”, España, Universidad del País Vasco, Dirección URL: <http://www.ehu.es>), [consulta: diciembre de 2007].

<sup>3</sup> Término utilizado para el cambio de orden o de palabras que un reportero hace a un comunicado o boletín de prensa y lo firma como de su autoría.

<sup>4</sup> Gideon Lichfield. *op. cit.*, p. 56.

En *El Universal* se da preferencia al sujeto concreto e identificado; posteriormente a la no mención del mismo, ya que se sobreentiende por el contexto a quién pertenece la declaración citada; en tercer lugar al sujeto inespecífico y en cuarto la sinécdoque generalizante. Caso muy diferente es el de *La Jornada*, pues el mayor porcentaje es para el sujeto no explícito dentro del texto, seguido del concreto, la sinécdoque y el inespecífico; en este caso lo importante es lo que se dice y no quién lo dice.

## 2.- Introdutores del discurso ajeno

Existen elementos dentro del discurso que funcionan como introductores de las palabras ajenas. Estos indicadores abarcan desde verbos y conectores. La idea general indica a los primeros como los más usados y, específicamente, en los resultados de esta investigación se revela su uso de la siguiente manera:

- a) **Verbos de comunicación:** Se trata de un elemento clave para el marco<sup>5</sup> introductor. En ambos casos acaparan la mayoría de los ejemplos de nuestro *corpus* (*El Universal* con el 82% y *La Jornada* con el 83%). La diferencia se encuentra en el tipo de *verba discendi* manejado. Incluso cuando la tendencia parece ser la misma en los primeros cuatro lugares –declarativos, valoración negativa, retrospectivos y valoración positiva– existe un cambio en el uso de otros, por ejemplo la ausencia de los verbos de manera de decir (MD) en el primer diario y su preferencia por los verbos de petición o ruego para caracterizar las citas; mientras que el segundo diario las ubica en penúltimo lugar de preferencia.

Poco se usan los verbos que describen la manera de decir algo y esto se debe, consideramos, al producto periodístico abordado: la nota informativa, la cual debe evitar, según lo dictan los manuales, caer en descripciones más indicadas para otros géneros como la crónica, entrevista o el reportaje. Aún así *La Jornada*, aunque con limitación, opta por utilizarlos a cuenta gotas, tal vez por cierta libertad estilística.

---

<sup>5</sup> Puede identificarse como marco introductor de cita cuando va al inicio o como inciso medio o final.

La clasificación de estos verbos y su posterior identificación en las notas informativas pone de manifiesto que si bien se prefieren los declarativos y totalmente neutros en un mayor porcentaje, también se da y se impone una cierta lectura (con el uso de verbos positivos o negativos) de lo dicho por otros, lo que ya califica al hecho según lo considera el medio y el reportero.

Esta abundancia de verbos introductores (la cual no es extraña en el periodismo de declaraciones) refleja uno de los principales problemas –según Lichfield– el de “la palabrería insípida (...) el catálogo inenarrable de sinónimos de “dijo”, [*que*] garantiza que no falte en informe alguno del último discurso del licenciado Fulano de Tal, aunque se lo cite veinte veces, el oportuno verbo para enmarcar todas sus adorables frases”<sup>6</sup>, pero que hace monótona su lectura.

De acuerdo con el autor los *dijónimos* y su uso arbitrario para enmarcar las citas son un engaño, o al menos la percepción del periodista de cómo fueron dichas tales palabras, pero nunca un hecho verificable. También funcionan como un “(...) registro de lo que dicen los poderosos, pero no sirve para entenderlo, que es el propósito del periodismo”<sup>7</sup>.

Profundizando en los verbos de comunicación, los accidentes gramaticales de su conjugación como son la persona y el tiempo también nos hablan de la distancia que el reportero pretende tomar. Sobre el primero se identificó un mayor uso de la tercera persona del singular (él), donde es evidente que funciona como herramienta de alejamiento; pues supone deja hablar al locutor ajeno sin intermediarios, utilizado con mayor frecuencia en estilos directos. Posteriormente la segunda y/o tercera persona del plural (ustedes/ellos) utilizado en la paráfrasis de discurso ajeno que no puede ser atribuido literalmente, en todos los casos, a varias personas supone mayor interpretación y compromiso de quien escribe el texto.

---

<sup>6</sup> Gideon Lichfield. *op. cit.*, p. 54.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 55.

Pronto fue claro, dentro de nuestra investigación, que existían variaciones en la práctica diaria del ejercicio periodístico respecto a lo dictado por los estudiosos de la reproducción del discurso ajeno. Por ejemplo con los tiempos de conjugación de los verbos introductores. Aunque se dicta que éstos sólo pueden encontrarse en pretérito hallamos casos en presente, futuro, ante presente, copretérito, pospretérito e incluso en formas no personales como el infinitivo. Es cierto que estos casos son pocos comparados al tiempo pasado (el cual acapara el 80% y 74% de los ejemplos introducidos por verbos respectivamente), pero exponen las adaptaciones que el periodista ha realizado en este fenómeno lingüístico y no puede pasarse por alto.

Esta variación temporal puede ser entendida como una manera de dotar de actualidad a la noticia. El uso de esos tiempos acerca al lector quien se siente, conforme avanza en su lectura, presente en el momento de la declaración del locutor. También como una elección estilística que otorga agilidad y menos repetición al discurso.

**b) Conectores intertextuales:** Pudimos constatar que los verbos de comunicación no son los únicos que introducen el discurso ajeno en las notas periodísticas. La teoría indica un grupo conocido como conectores intertextuales y en ambos diarios su uso los ubica en segundo lugar (7% respectivamente). Estas construcciones (locuciones preposicionales, construcciones perifrásticas, y preposiciones) son mucho más complejas y en algunas se hace necesario referir al locutor para su entendimiento óptimo.

Su uso, aunque moderado, es una opción más dentro de la “palabrería” para enmarcar el discurso ajeno. Tal vez pueda ser calificado como un camino distinto que permite salir de la redacción monótona, donde se huye a las fórmulas preestablecidas de la redacción periodística. Aquí estas construcciones tienen un sentido diferente a los *verba discendi* (al menos los neutros), ya que para la atribución es importante la mención del locutor y en muchas de ellas se entiende como una percepción del actor: “según cree el funcionario equis”.

- c) **Sin marco introductor:** El resto de las citas –de tipo directo– no cuentan con un marco introductor, únicamente marcas gráficas (comillas). Su manejo es también alarmante, al revisar muchas de las notas de nuestro trabajo se hace evidente su abuso; notas enteras –aunque deberían ser llamadas *collages* de declaraciones– sin ningún contexto; sólo el origen de la palabras entre otros detalles, pero sin un hilo conductor.

Actualmente, la idea de que el género informativo debe ser “imparcial” se debilita con los indicios en la manipulación, en el término etimológico de la palabra, de elementos tan sutiles –como las fuentes o verbos–, ya que en realidad se impone la visión del medio y de quien escribe de una manera casi imperceptible. Recordemos que es, aún en este género, una interpretación de la realidad y el reportero sólo cuenta con su honestidad y una pretensión de alejamiento con la redacción de un texto “impersonal” aun cuando el resultado sea “un texto inexpresivo, [y] distante”<sup>8</sup>.

### 3.- Estilos de Reproducción

Ahora entramos de lleno a la manera en que son presentados los discursos de otros dentro de las notas informativas de nuestro *corpus*. Las tendencias en el uso de los estilos son parecidas en los dos medios. La interpretación de las palabras ajenas se encuentra con una ligera ventaja, seguido por el estilo directo (y una amplia gama de construcciones) y en último lugar el estilo mixto. A continuación describimos las conclusiones particulares de este trabajo:

---

<sup>8</sup> Luis Núñez Ladevéze “Estilo, texto y contexto en periodismo” en Joaquín Casasús y Luis Núñez Ladevéze, *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel, 1991, p. 121 (Rodrigo Fidel Rodríguez Borges, “La objetividad periodística, un mito persistente”, España, Universidad de la Laguna, Dirección URL: <http://www.ull.es>), [Consulta: diciembre de 2007]

### 3.1 Estilo Indirecto:

Este modo encuentra ventaja en los dos diarios –con el 54% para *El Universal* y 50% en *La Jornada*–. La paráfrasis es un recurso que permite al reportero interpretar las diferentes declaraciones, conservar las ideas de lo dicho (sin alterar su verdad) mas no la cadena significativa original. Aquí se sacrifica la imitación y el dramatismo. La razón puede estar en que al tratarse de un periodismo “de declaraciones” el espacio reservado se ve reducido para dar cuenta de todo lo que, por ejemplo, un funcionario o una dependencia enuncia; así que se opta por interpretar aspectos no tan relevantes o que requieren cierta adecuación o reformulación dado lo complejo o rebuscado del discurso. De nueva cuenta estamos ante un acto donde el periodista plasma lo que cree más interesante y desde su punto de vista.

### 3.2 Estilo Directo:

El Estilo Directo (E.D.) cuenta con dos tendencias principales: marcado y no marcado. Esto rompe por completo el requisito dictado tradicionalmente de las comillas, o cualquier otro signo gráfico, como identificación de la *oratio recta* y por ende de su fidelidad (la cual se encuentra en el anclaje deíctico). Muestra de lo anterior es la localización de una misma declaración en ambos medios donde es posible observar diferencias como omisiones, adiciones o cambio de orden, aún dentro de un par de comillas, sin que esto altere la verdad de la misma.

- a) **Estilo Directo Marcado:** distinguimos una gran variedad de formas en ambos diarios. En *El Universal* predomina el uso del **estilo directo marcado gráficamente sin marco introductor** (locutor y/o verbo de comunicación), lo anterior se debe a que el reportero opta por no repetir la fuente luego de una o varias declaraciones después de haber sido nombrado por lo menos una vez el locutor reproducido, recordemos que las reglas del periodismo dictan como indispensable la claridad y esto se logra en la medida en que se identifiquen a los diferentes actores desde un inicio. El abuso de este recurso se hace evidente en muchas de las notas de ambos diarios donde incluso se menciona una sola vez al locutor (por lo regular en

el primer párrafo) y posteriormente se recurre al “corta y pega” de declaraciones entrecomilladas que únicamente reflejan la poca interpretación del reportero. Su uso excesivo nos lleva a la ambigüedad en la atribución de los locutores.

**b) Estilo Directo con Doble Marca:** es decir, que cuentan con marco introductor (o inciso) y señas gráficas (comillas dobles). Se trata de la estructura más tradicional, aunque no de las más usadas, con algunas variaciones predominantes como las siguientes:

- **Cita directa con inciso final:** El predominio de este arreglo refleja mayor interés por la declaración y no por el locutor.
- **Orden tradicional:** Se localiza con o sin yuxtaposición explícita ya que existen casos donde se omite el uso de los dos puntos que da paso a la cita.
- **Orden tradicional y conjunción QUE:** Esta conformación es señalada en la teoría como exclusiva del discurso indirecto, pero se identificó su uso para dar paso a una cita directa (su clasificación como tal responde únicamente al anclaje deíctico, ya que en ocasiones la presencia de comillas puede ser engañosa). Aunque su porcentaje es bajo, demuestra que son posibles ciertas adecuaciones para que el discurso periodístico cumpla su función comunicativa.
- **Cita directa con inciso medio:** Esta forma ocupa el último lugar. Utiliza comas y guiones largos para separar el marco introductor que se encuentra al interior de la cita.

**c) Estilo Directo No Marcado:** (Nos referimos a la ausencia de cualquier señal gráfica que indique que se trate de un discurso ajeno, lo único que puede guiarnos sobre su origen en estilo directo es las marcas deícticas). Es evidente que la

estructura tradicional (Marco introductor + cita) no es utilizada en ninguno de los casos, pero ubicamos dos tendencias:

- **Inciso final**
- **Inciso medio**

El predominio (en los dos últimos casos) de la cita sobre el locutor nos indican que lo importante –según el medio– es la declaración aunque la fuente quede relegada al final o en medio.

Vale la pena detenernos en los resultados de *La Jornada*, aunque también tiene como segunda opción el Estilo Directo, en general, cuenta y son identificables variaciones que ponen de manifiesto que las reglas y mecanismos de reproducción han sido adaptados para el caso específico de la prensa.

a) **Estilo Directo Marcado:** Los cambios radican en un uso más equilibrado de las diferentes estructuras. En algunas posiciones se comparten hasta dos formas como en el primer y tercer lugar:

- **Sin marco introductor** y por otra parte **atribución final**.
- **Estructura tradicional sin yuxtaposición** (sin dos puntos entre marco y cita).
- **Estructura habitual** (con dos puntos) y la que integra la **partícula QUE**.
- **Inciso medio**.

Consideramos que la causa por la que en los dos medios la utilización del inciso medio sea de los menos usados se debe a que al ser introducido en su interior se interrumpe el curso y la lectura de la cita.

**b) Estilo Directo No Marcado:** La tendencia es exactamente la misma que en el primer diario. Se da preferencia a los incisos, pero con la inclusión de un tercer caso:

- **Atribución final**
- **Atribución media**
- **Atribución final con elisión del *verba discendi*:** Se da la sustitución de este fragmento por dos puntos más el locutor responsable de la declaración. Su uso se ve limitado a los encabezados de las notas estudiadas. Consideramos que su ausencia se debe a una pretensión, por parte del reportero, de neutralidad al no calificar la declaración con la utilización de ningún verbo.

La variedad de estructuras nos indican las propias aportaciones de la prensa actual, sobre todo en el caso mexicano, el orden y el uso de incisos introductores permiten al reportero darle mayor peso a la declaración o a su locutor dependiendo de las intenciones comunicativas; es sin duda un hecho calculado.

### **3.3 Estilo Mixto:**

En el Estilo Mixto (E.M) predomina la estructura de estilo indirecto que guarda en su interior elementos en forma directa y marcados gráficamente; su identificación sólo es posible por el cambio en las referencias deícticas de ambos estilos que se entrelazan. Su uso en la prensa mexicana, aunque penalizado en los manuales, confiere de soltura al texto y permite rescatar elementos “literales” que son relevantes conservarlos así por cuestiones de responsabilidad, credibilidad y hasta de ironía. *La Jornada* es el diario que más uso hace de este estilo (9%), comparado con *El Universal* (5%).

Podemos concluir que en la actualidad los diferentes estilos –tomados prestados de la literatura en un inicio– para reproducir el discurso ajeno en el periodismo, y que en su momento eran perímetros sagrados y sin ninguna posible combinación, ahora se comparten por lo menos en el caso específico de la prensa escrita mexicana. Las modificaciones encuentra su explicación en los requerimientos comunicativos del periodismo (espacios designados para una nota, el estilo editorial, las intenciones comunicativas del medio, etcétera.) y deben ser puestas en la mesa, analizarse ya que son una realidad y una forma que ha enriquecido la forma de hacer periodismo, en lugar de pretender abandonarlas en el cajón de “los errores”.

No hay nadie mejor que Manuel Bruña Cuevas para caracterizar este fenómeno donde “ha ocurrido (...) una especie de revolución en cuanto a los modos de citar de la lengua periodística, cada vez más alejada (...) de las normas gramaticales que respetaban en un principio”.<sup>9</sup>

Queremos resaltar que las elecciones, en cada diario, si bien son equilibradas, obedecen a intereses estilísticos y de credibilidad de cada periódico. Los resultados son muy parecidos para ambos medios y podemos destacar que la balanza se inclina, ligeramente, más a la apropiación del discurso ajeno, a su interpretación o reformulación (E.I).

En cuanto al Estilo Directo, éste se usa, en sus diferentes gamas, para aparentar que la responsabilidad de lo dicho se conserva para el locutor original y también como una manera de conferir credibilidad. Sobre el punto de la responsabilidad del reportero concluimos que, incluso en el estilo directo, se limita a aparentar (con ciertos recursos ya mencionados anteriormente) un alejamiento, pero siempre tendrá un grado de responsable en lo que decide poner u omitir (aunque se trate de las palabras de otros).

---

<sup>9</sup> Manuel Bruña Cuevas. “El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles”, en *Estudios pragmáticos: lenguaje y medios de comunicación*, Sevilla, Kronos, S.A., 1993, p. 61.

El tercer estilo, una combinación de ambos y con un porcentaje menor, mejora, sin duda, al discurso periodístico; aunque es indispensable estudiarlo a fondo y entender las diferentes posibilidades que nos ofrece sin considerarlo como un error.

Lo anterior nos lleva a reflexionar sobre lo que significan los datos obtenidos en la investigación. Más allá de los mecanismos de reproducción del discurso ajeno; en ellos podemos encontrar una segunda lectura, ellos aportan aspectos de suma importancia sobre las condiciones actuales del periodismo y sobre todo preguntas.

¿En realidad el género informativo supone un ejercicio neutro? Indicios tan sutiles como el manejo de fuentes, verbos y estilos, así como los fragmentos que el periodista decide plasmar, revelan que “(...) toda actividad textual, toda actividad informativa es, en suma, una actividad de tipo interpretativo (...) un sujeto sólo puede observar el mundo subjetivamente”<sup>10</sup> y por lo tanto el periodismo es una reconstrucción discursiva de la realidad.

¿Se ha dejado de lado la investigación y la profundidad en las notas? Consideramos que sí, el periodismo de declaraciones olvida cotejar la información que dependencias o actores sociales proporcionan. Tiene que ver con la manera en que se cubren las fuentes. El reportero se limita a encontrar la noticia en las declaraciones y esto se debe, describe el periodista Guillermo Osorno, a que “cubre edificios y (...) [*debe*] presentar dos, tres o cuatro notas diarias. Con semejante presión no puede sino transcribir (...)”<sup>11</sup>.

Se trata de una mala costumbre arraigada en todo el proceso de producción, en específico de la nota informativa, donde se recurre a un solo tipo de fuentes, por lo regular las fuentes oficiales, por creerlas legítimas y también porque el suministro de información de éstas es estable y cómoda ya que le “ahorra” el proceso de investigación o búsqueda de otras fuentes que contrasten la información.

---

<sup>10</sup> Nuñez Ladevéze, *op. cit.*, p. 161.

<sup>11</sup> Gideon Lichfield, *op. cit.*, p. 56.

¿La *declaracionitis* nos invade, es en este momento característica principal de la prensa nacional? Los datos duros sólo confirman la duda, al menos en el presente trabajo, basta observar la proporción entre notas con relatos de palabras y relatos de acontecimientos de la muestra. El primero arrasa con un total de 94 % para *El Universal* y 96 % para *La Jornada* de los ejemplos de la muestra de estos dos medios.

No podemos negar el valor de las declaraciones, ya que proveen de credibilidad al discurso entre otras ventajas. Lo que aquí se cuestiona es su abuso y el abandono de una de las principales características de la prensa escrita (la indagación); esa ventaja comparativa frente a otros medios que no pueden, por la inmediatez, dar algo más que los hechos como surgen al momento; para convertirse en fichas de resumen que transcriben lo dicho por algunos.

En suma, el estudio del discurso ajeno es tan amplio que puede ser abordado en muchas otras líneas de investigación; el presente trabajo fue una exploración de los mecanismos de reproducción en un terreno, que por lo menos en nuestro país ha sido poco abordado, como el de la prensa actual. Hará falta pensar y profundizar más en las formas no tradicionales para entender su funcionamiento.

También puede ser abordado en un futuro en otros géneros periodísticos, porque creemos que los resultados y las formas variarían considerablemente. Asimismo, es posible experimentar en otros momentos históricos de la prensa mexicana –estudio diacrónico–. Recordemos que la lengua al estar en constante evolución presentará, sin duda, cambios importantes, por lo menos en el mecanismo de la citación, que sería importante constatar.

## Anexo A

### Descripción del diario *El Universal*

Nuestra investigación no pretende tomar partido por ninguno de los dos medios de comunicación sino indagar sobre su trabajo y cómo construyen la realidad que dan cuenta día con día a la población, tomando en cuenta que:

La trayectoria de los grandes periódicos mexicanos señala que el principal papel asumido por todos ellos, a través de épocas diferentes, es el de tribuna de expresión de grupos o facciones. Esto no excluye que los diarios hayan cumplido, y cumplan, con otro tipo de funciones(...). Sin embargo, consideramos que históricamente la función de la prensa mexicana ha sido la de ser vocero de grupos de poder, (...) sistema de valores de un grupo determinado; sistema que defiende los intereses de dicho grupo y da origen a comportamientos prescritos frente a determinados problemas sociales, económicos o políticos.<sup>1</sup>

En estos anexos haremos un recuento del origen y características de los dos diarios parte de nuestra investigación. A lo largo de su historia estos periódicos han informado a la población sobre el acontecer de nuestro país y el mundo; *El Universal* desde los inicios del siglo XX y *La Jornada* con 23 años de vida.

Dentro de todos los periódicos existentes hoy en día es innegable la importancia histórica de *El Universal*, el más antiguo con 91 años de vida. Sus primeras páginas dieron cuenta de los trabajos del Congreso Constituyente de Querétaro. Es para Luis Reed uno de los principales diario constitucionalistas de aquella época.

El 1 de octubre de 1916<sup>2</sup> sale el primer número del diario bajo la dirección de Félix Fulgencio Palavicini, quien era parte del Congreso queretano. El nuevo órgano surge como el “Diario Político de la Mañana” y fue diseñado con un formato similar a los existentes en Estados Unidos. Luego de cinco años de vida el lema de *El Universal* es modificado a “El Gran Diario de México”, idea de personajes como Miguel Lanz Durent, entre otros colaboradores.

---

<sup>1</sup> Fátima Fernández Christlieb, *Los medios de difusión masiva en México*, México, Juan Pablos Editor, 1998, p. 33

<sup>2</sup> El acta constitutiva data del 15 de abril de 1915.

La primer etapa del periódico, como lo mencionamos, estuvo a cargo del ingeniero Palavicini; sin embargo:

El 14 de abril de 1923, Félix Fulgencio Palavicini deja la Gerencia y Dirección General del diario para dedicarse de lleno a su actividad política. Miguel Lanz Duret asume como Gerente y José Gómez Ugarte como Director. A la muerte del primero, en 1940, la Presidencia y Dirección General pasa a Miguel Lanz Duret Jr, su hijo.<sup>3</sup>

En tal circunstancia la dirección queda en manos de la familia Lanz Duret en la época Cardenista, comenzando una nueva etapa del diario. Pero desde mucho antes se habían dado los éxitos para la publicación, por ejemplo con la inclusión de la sección de Internacionales y por lo tanto de los servicios de la agencia *Associated Press* y también la creación de *El Universal Gráfico* (1922) de corte vespertino.

La tercera fase llega con la dirección de Juan Francisco Ealy Ortiz (quien ocupaba la gerencia desde 1964) en octubre de 1969 después de varios años de problemas económicos y conflictos entre los sindicatos del diario. La nueva etapa incluía cambio de instalaciones y renovación tecnológica, junto a la apertura y pluralismo ideológico dentro de los colaboradores.

Durante su administración el diario vuelve a cambiar su epígrafe, ahora por el de “El Gran Diario Independiente de México” en 1999; también fue el primero en certificar el número de ejemplares vendidos a inicios de 1990, algo no muy común entre la prensa escrita de esa época. En la actualidad pertenece a por lo menos seis instituciones (nacionales e internacionales) certificadoras. El Instituto Verificador de Medios lo ubica en tercer lugar de ventas durante el año 2003, por debajo de *Esto* y *La Prensa*, con un promedio de 150 mil 855 ejemplares vendidos de lunes a viernes.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> S/autor, “Historia larga de *El Universal*”, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios06/historia2.htm> , [Consulta: 23 de febrero de 2006]. Se presume que la razón de su salida era el apoyo que éste dio al movimiento cristero (1926-1927) así que fue acusado por el entonces presidente, Plutarco Elías Calles, de insurrecto y fue deportado a Estados Unidos.

<sup>4</sup> Instituto Verificador de Medios, [en línea], México, 2003, Dirección URL: <http://www.ivm.com.mx>, [consulta: 04 de mayo de 2006]. Durante la última auditoria que abarca de julio a diciembre de 2006 el periódico reportó la venta de casi 67 mil ejemplares de lunes a sábado y en los domingos de 134 mil.

Es también uno de los primeros medios en tener un portal en la red en marzo de 2001 y hoy en día recibe alrededor de 150 mil usuarios que tienen acceso gratuito, no sólo a la versión del día, sino a un banco de datos desde 1999 y noticias actualizadas minuto a minuto. También cuenta con un proyecto de radio y televisión; este último en Canal 40, cuenta con estudios de televisión y firmó un convenio con Grupo Radio Centro.

La diversificación también se dio en las revistas con semanarios como *Día Siete*, *La Revista* y *Tentaciones*<sup>5</sup> (la última dirigida al público femenino); tampoco podemos olvidar suplementos como *Confabulario*, de corte cultural, ni la ampliación de sus lectores con la edición de *El Gráfico* y *El M*.



Figura 1.- Suplemento cultural.



Figura 2.- Logotipo de *El Gráfico*.

Actualmente *El Universal* cuenta con diez secciones fijas:

- Nación
- Internacional
- Editorial y opinión
- Ciudad
- Estados
- Estado de México o valle de México
- Deportes
- Espectáculos
- Cultura
- Aviso oportuno

---

<sup>5</sup> *La Revista* y *Tentaciones* salen de circulación en 2006.



Figura 3.- Primera plana del diario *El Universal* (formato actual).

Y otras tantas denominadas *soft news*<sup>6</sup> como:

- Universo femenino
- Nuestro mundo
- Conecta-t (niños)
- Tierra América
- Galería (sociales)
- Nuestro mundo
- Destinos

Hoy en día este diario conserva un importante lugar entre los lectores, no sólo de la capital, sino de toda la república. Se caracteriza por el pluralismo ideológico ya que en sus páginas convergen políticos y escritores de diferentes corrientes. Por otra parte, podemos decir que gracias a publicaciones como *La Revista* se ganó de nueva cuenta el interés de los jóvenes.



Figura 4.- Logotipo de la publicación semanal.

<sup>6</sup> En el periodismo norteamericano se denomina *Hard* a las noticias con datos duros en secciones como política, economía en donde es importante que se informen de manera inmediata y directa. En las noticias o secciones *Soft* refieren a notas con información mucho más ligera, ejemplo de ello son espectáculos, etcétera.

## Anexo B

### Descripción del diario *La Jornada*

*La Jornada* es un diario que surgió en 1984 cuando Pablo González Casanova, Carlos Payán Verver y Héctor Aguilar Camín convocaron a una reunión en el antiguo *Hotel de México*, hoy el *World Trade Center*, para dar a conocer un nuevo proyecto informativo.

Aquel 29 de febrero llegaron un total de cinco mil personas, entre periodistas, sociedad civil e intelectuales, como Gabriel García Márquez, para escuchar las razones que fundaban el nuevo medio.



Figura 5.- *La Jornada*, año cero, febrero de 1984.

Los tres personajes caracterizaron a un México inmerso en una profunda crisis de tipo económico y sobre todo en materia informativa. Al respecto se acusaba de una creciente “derechización de los medios –donde– dominan el conservadurismo ideológico y la estrecha lógica mercantil”<sup>1</sup> aunque cabe destacar que existían excepciones como la revista *Proceso*.

<sup>1</sup> S/autor, “En una reunión de iguales, se anuncia un nuevo diario”, en *La Jornada*, número cero, 29 de febrero de 1984, p. 1.

Carlos Payán recalca el objetivo de la reunión para invitar a la sociedad a participar en la compra de acciones que conformarían una empresa editora de Sociedad Anónima de Capital Variable; lo cual ayudaría a evitar el manejo de ciertos grupos e intereses en la línea editorial. Se trataba, ante todo, de una empresa nacida y pagada por la sociedad.

El periódico lucharía, refería Payán, en “estimular la participación de lectores y ciudadanos a favor de causas fundamentales de México”<sup>2</sup> como la soberanía, independencia, garantías individuales, demandas de sectores laborales y grupos marginados que en el resto de los medios no hacían referencia; se trataba de dar voz a quienes no la tenían a través del periodismo.

Sobre el contenido del tabloide se apostaba por incluir de manera equilibrada diferentes géneros periodísticos y contexto que permitiera la reflexión profunda. De igual forma se daba espacio a todas las ideologías, aunque es necesario acotar que es característico de *La Jornada* su inclinación a la izquierda en lo que a política se refiere. Como se vería más adelante el diario dio un amplio espacio a conflictos indígenas como en Chiapas en 1994, o problemas estudiantiles como la huelga en la Universidad Nacional Autónoma de México en 1986 y 1999.

En cuanto a la organización los fundadores, quienes meses antes habían renunciado a *Unomásuno* por problemas económicos y desacuerdos sobre la línea editorial, anunciaron a Carlos Payán Verver como Director General; y como subdirectores a Miguel Ángel Granados Chapa, Héctor Aguilar Camín, Carmen Lira Saade y Humberto Musacchio.

El cargo de Director sería por un tiempo no mayor a los cuatro años y con la oportunidad de reelección inmediata por un solo periodo; sin embargo Payán duró en el cargo hasta 1996. Después fue sustituido por Carmen Lira quien hasta la fecha está en el cargo.

---

<sup>2</sup> *Ibid.*

El número uno de *La Jornada* (con 32 páginas) sale a la venta siete meses después de aquella presentación en el *Hotel México*, editado por la empresa Desarrollo de Medios, S.A de C.V (DEMOS) y con un tiraje de 27 mil ejemplares<sup>3</sup>. La convocatoria para conformar un grupo accionario tuvo éxito y el “capital social –*quedo*– con 2 mil 230 accionistas: 160 tipo “A” –*es decir ordinarios y con pleno voto en cualquier decisión*– y 2 mil 70 de tipo “B”<sup>4</sup> de tipo preferente o con participación limitada en los asuntos del diario.



**Figura 6.-** *La Jornada*, primer número el 19 de septiembre de 1984.

Los primeros años fueron enfocados a configurar el diario y obtener los recursos necesarios que hicieran del proyecto algo no pasajero. El apoyo lo recibieron no sólo de la sociedad civil que confió en pagar acciones desde los 5 mil y hasta los cien mil pesos; sino que artistas como Rufino Tamayo, el cineasta Paul Leduc y Francisco Toledo aportaron obras y dinero para el proyecto, cabe destacar que es Vicente Rojo a quien se debe la identidad gráfica del diario.

---

<sup>3</sup> Irma Mariana Gutiérrez Morales, *Análisis del discurso periodístico cultural en los diarios La Jornada y Reforma*, Tesis lic. en Periodismo y Comunicación Social, México, UNAM-ENEP-Acatlán, 2003, p. 4.

<sup>4</sup> José Antonio Román Valencia, *La Jornada, un diario deseado. Análisis de la estructura, funcionamiento y comunicación de la redacción del diario La Jornada de octubre 2002 a mayo de 2003 mediante la aplicación de los conceptos teóricos de la comunicación organizacional*, Tesis de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, México, UNAM-ENEP-Acatlán, 2003, p. 21.

Las dificultades no fueron escasas como lo explica Carmen Lira: “El gobierno nos negó, durante nuestro primer año, la publicidad oficial, y transitamos por ese periodo con la espada de Damocles de un corte en el suministro de papel (...)”<sup>5</sup> aun con todo, el diario se mantuvo en circulación.

Los años posteriores significaron el crecimiento del diario, debido a fenómenos sociales de gran interés para la sociedad. Al respecto Marco Levario Turcott rescata en un escrito las afirmaciones de Carlos Payán en el 15 aniversario sobre el éxito del tiraje de la publicación:

Desde el primer número se imprimieron 20 mil ejemplares (...) luego de los sismos del 85 circularon 30 mil y a partir del movimiento del CEU en la UNAM se distribuyeron 40 mil. Durante la campaña electoral de 1988 fueron, según el entonces director general, 100 mil; con la Guerra del Golfo, aseguró, *La Jornada* llegó a más de 120 mil. Más tarde, cuando la irrupción del EZLN se imprimieron 200 mil y cuando la muerte de Luis Donaldo Colosio, (...) los editores hicieron circular 250 mil periódicos. Más allá de su precisión o incluso de su verosimilitud, con esos números puede tenerse una idea aproximada del crecimiento del diario. *—pero— La Jornada*, desde 1995 a la fecha, tuvo un considerable descenso de lectores. Ese año imprimió, en promedio por día, 99 mil ocho ejemplares, al siguiente 70 mil 385 y así sucesivamente hasta imprimir, en 2002, 54 mil 962 con 43 mil 086 vendidos.<sup>6</sup>

En contraste, el Instituto Verificador de Medios (IVM) durante la auditoria del año 2003 ubica en octavo lugar al diario con un total de 106 mil 400<sup>7</sup> ejemplares vendidos en promedio de lunes a viernes.

El diario ha sabido diversificarse, hoy por hoy se ha enfocado a los libros y además cuenta con cuatro filiales en la república:

- ❑ *La Jornada de Oriente* (abarca Tlaxcala y Puebla desde 1990).
- ❑ *La Jornada de Morelos*.
- ❑ *La Jornada de Michoacán*.
- ❑ *La Jornada de San Luis*.

---

<sup>5</sup> Carmen Lira, “La sociedad en el espejo”, [en línea], México, publicación: s/fecha, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/info/>, [consulta 23 de marzo de 2006].

<sup>6</sup> Marco Levario Turcott, “Sí, crisis en *La Jornada*”, [en línea], México, publicación: mayo 2003, Dirección URL: [http://www.etcetera.com.mx/pag02ne31.asp\\_mayo\\_de\\_2003](http://www.etcetera.com.mx/pag02ne31.asp_mayo_de_2003), [consulta: enero de 2006].

<sup>7</sup>IVM, *op. cit.*, <http://www.ivm.com.mx> consulta 04 de mayo de 2006.

Actualmente el diario cuenta con 12 secciones fijas; parte importante de su contenido son la participación de moneros o caricaturistas prestigiados como: *Magu*, *El Fisgon*, *Rocha*, entre otros. En cuanto a las colaboraciones es posible encontrarnos con trabajos de Cristina Pacheco hasta Noam Chomsky. En las columnas son referencia *Astillero* de Julio Hernández López o *México SA* de Carlos Fernández Vega, sólo por mencionar algunos.

Parte importante y enriquecedora son los suplementos del diario, los cuales abarcan temas como la economía, política, literatura, sexualidad, género, ciencia, niños, ecología, etcétera.



Figura 7.- *La Jornada Económica*



Figura 8.- *La Jornada Semanal*



Figura 9.- *Masiosare*

*La Jornada* sigue ocupando un lugar importante dentro de los diarios de circulación nacional en México, se ha ganado un lugar entre los lectores. Hoy en día el diario ha modificado algunos de sus aspectos como el de el color, por lo regular en blanco y negro, para dar lugar a una que otra primera plana con fotografías a color (cada vez más frecuentes).

Incluso con los cambios, no ha dejado de lado los motivos por los que fue creada; así Luis Reed define a este periódico como: “Crítico, especialmente agudo del sistema político mexicano a partir de su fundación (...) pertenece a las publicaciones de izquierda con aceptación, sobre todo, en buen número de jóvenes”<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Luis Reed y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de su historia*, México, EDAMEX, 1998, p. 360.

## Anexo C

### Verbos de Comunicación introductores de citas

*El Universal*

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
1	aceptar	V+	1
2	aclarar	RETRO	2
3	acordar	D	1
4	acusar	V-	5
5	adelantar	PROS	2
6	advertir	PROS	5
7	afirmar	V+	8
8	agregar	D	3
9	alegar	V-	1
10	anunciar	D	3
11	añadir	D	3
12	apuntar	D	1
13	argumentar	D	2
14	asegurar	V+	17
15	aseverar	V+	2
16	coincidir	V+	5
17	comentar	D	7
18	condenar	V-	2
19	confiar	V+	1
20	congratular	V+	1
21	considerar	OP	15
22	criticar	V-	4
23	decir	D	86
24	demandar	O	2
25	demostrar	D	2
26	denunciar	V-	1
27	deplorar	V-	2
28	destacar	RETRO	6
29	determinar	D	1
30	enfaticar	RETRO	3
31	esperar	PROS	1
32	estimar	OP	1
33	evidenciar	D	1
34	exhortar	P	1
35	exigir	O	9

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
36	explicar	D	7
37	expresar	D	11
38	externar	D	1
39	indicar	D	11
40	informar	D	11
41	insistir	RETRO	2
42	instar	P	1
43	instruir	D	1
44	lamentar	V-	2
45	llamar	O	2
46	manifestar	D	5
47	mencionar	D	1
48	negar	V-	1
49	ofrecer	D	1
50	pedir	P	6
51	precisar	RETRO	3
52	presumir	PROS	1
53	proponer	P	2
54	quejar	V-	1
55	ratificar	RETRO	1
56	recomendar	P	2
57	reconocer	V+	4
58	recordar	RETRO	3
59	rechazar	V-	1
60	reiterar	RETRO	6
61	reportar	D	1
62	reprochar	V-	1
63	repudiar	V-	1
64	revelar	D	3
65	señalar	D	22
66	solicitar	P	3
67	sostener	D	3
68	subrayar	RETRO	3
	<b>TOTAL</b>		<b>331</b>

## **Anexo D**

### Construcciones introductoras de citas

*El Universal*

<b>Construcción</b>	<b>Frecuencia</b>
<b>DAR</b>	
Dio a conocer que (...)	01
Dio cuenta de que (..)	01
<b>De acuerdo con + LOC</b>	09
<b>ESTAR</b>	
Está convencida de que (...)	01
Está segura que (...)	01
<b>HACER</b>	
Hace un llamado (...)	01
Hizo la petición de que (...)	01
<b>Para + LOC</b>	03
<b>Según + LOC</b>	08
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

## Anexo E

### Verbos de Comunicación introductores de citas.

#### *La Jornada*

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
1	abundar	D	2
2	aceptar	V+	3
3	aclarar	RETRO	1
4	acordar	D	1
5	acotar	D	1
6	acusar	V-	15
7	adelantar	PROS	1
8	advertir	PROS	14
9	afirmar	V+	22
10	agradecer	V+	1
11	agregar	D	18
12	alertar	PROS	2
13	aludir	D	1
14	amenazar	PROS	1
15	anotar	D	2
16	anunciar	D	9
17	añadir	D	6
18	apuntar	D	6
19	arengar	D	1
20	argumentar	D	6
21	arrojar	D	1
22	asegurar	V+	31
23	asentar	D	1
24	aseverar	V+	8
25	atajar	V-	1
26	bromear	MD	1
27	calificar	D	7
28	citar	D	1
29	coincidir	D	3
30	comentar	D	15
31	comprometer	PROS	1
32	concluir	D	5
33	condenar	V-	3
34	confirmar	D	3
35	considerar	OP	18

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
36	consignar	D	1
37	contabilizar	D	1
38	contestar	D	1
39	convocar	O	3
40	criticar	V-	10
41	cuestionar	MD	4
42	culpar	V-	1
43	decir	D	84
44	declarar	D	7
45	defender	V+	1
46	definir	D	1
47	demandar	O	19
48	denunciar	V-	13
49	deplorar	V-	1
50	descartar	V-	3
51	desestimar	V-	2
52	desglosar	D	1
53	destacar	RETRO	16
54	detallar	RETRO	1
55	determinar	D	1
56	ejemplificar	D	1
57	enfaticar	RETRO	4
58	entrevistar	D	1
59	enumerar	D	1
60	enunciar	D	1
61	escribir	D	2
62	especificar	RETRO	3
63	especular	V-	1
64	establecer	O	3
65	estimar	OP	1
66	exhortar	P	2
67	exigir	O	33
68	exigir a gritos	MD	1
69	explicar	D	21
70	exponer	D	5

## Anexo E (continuación)

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
71	expresar	D	16
72	fustigar	V-	2
73	gritar	MD	3
74	gritos pidió	MD	1
75	hablar	D	1
76	impugnar	V-	1
77	indicar	D	20
78	informar	D	37
79	insistir	RETRO	8
80	instar	P	1
81	lamentar	V-	7
82	leer	D	1
83	llamar	D	3
84	manifiestar	D	16
85	mencionar	D	5
86	negar	V-	2
87	ofrecer	PROS	2
88	opinar	OP	1
89	orar	MD	1
90	ordenar	O	1
91	pedir	P	25
92	plantear	D	2
93	platicar	D	1
94	ponderar	V+	1
95	precisar	RETRO	8
96	preguntar	MD	1
97	presumir	PROS	1
98	pretender + sostener	V-	1
99	prometer	PROS	1
100	proponer	P	10
101	puntualizar	RETRO	5
102	recalcar	RETRO	1
103	reclamar	V-	7
104	recomendar	P	1
105	reconocer	V+	9

	Verbos	Clasificación	Frecuencia
106	recordar	RETRO*	13
107	rechazar	V-	1
108	redundar	RETRO	1
109	referir	D	12
110	reflexionar	D*	2
111	reiterar	RETRO	8
112	reivindicar	V+	1
113	relatar	D	1
114	remitir	D	1
115	replicar	D	1
116	reportar	D	2
117	reprochar	V-	1
118	resaltar	RETRO	5
119	responder	D	5
120	responsabilizar	V-	1
121	retomar	RETRO	1
122	revelar	D	1
123	saludar	V+	1
124	sentenciar	V-	2
125	señalar	D	38
126	sintetizar	RETRO	3
127	solicitar	D	12
128	sospechar	PROS	1
129	sostener	D	18
130	subrayar	RETRO	21
131	sumar	V+	1
132	trascender	D	1
	<b>TOTAL</b>		<b>812</b>

## Anexo F

### Construcciones introductoras de citas.

#### *La Jornada*

Construcciones	Frecuencia
<b>CORRIÓ</b> + la versión de que	5
<b>DAR /DA +</b>	
a conocer	13
su definición	1
<b>DE ACUERDO</b>	11
<b>SER</b>	
es contundente	1
fue contundente	2
fue la expresión	1
fueron informadas	2
<b>HACER</b>	
hace un llamado	2
hará énfasis	1
hará un llamado	1
hizo hincapié	1
hizo un llamado	2
hizo un reconocimiento	2
<b>LANZAR</b>	
lanzó un llamado	2
<b>PARA + LOC</b>	7
<b>SEGÚN + LOC</b>	12
<b>SEGÚN + VERBO</b>	
aseguró	1
confirmó	1
subrayó	1
<b>SOLTAR</b>	
Suelta su molestia	1
<b>TOTAL</b>	70

## Fuentes de consulta

AGUILAR PLATA, Blanca. *La noticia y la nota informativa*. México: UNAM Cuadernos de comunicación, 1988, 44 pp.

AGUILAR ZÚÑIGA, Thaís. *Palabras de cambio. Manual de tratamiento periodístico de informaciones sobre violencia intra familiar contra mujeres adultas*. Costa Rica: UNIFEM-SEM, 2004, 42 pp.

ALARCOS Llorach, Emilio. “Lenguaje de los titulares”, en *Lenguaje en Periodismo Escrito*, F. Lázaro Carreter. Madrid: Fundación Juan March (Serie Universitaria, 37), 1977.

AMESCUA ALARCÓN, Carmen Beatriz. *Migración y fuerza de trabajo femenina en la frontera norte: Tijuana-Ciudad Juárez: periodo 1965-1997*. México: Tesis de licenciatura en Relaciones Internacionales, ENEP-Acatlán, 2000, 140 pp.

AMNISTÍA INTERNACIONAL. *México: Muertes Intolerables. 10 años de desapariciones y asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Madrid: EDAI, 2003, 101 pp.

ANGUIANO, Feliciano. “Suelto posible matamujeres en Ciudad Juárez” en *La Prensa*, México, viernes 11 de junio de 1993. pp. 33, 36.

ARMENTIA VIZUETE, José Ignacio y José María Caminos. *Fundamentos del periodismo impreso*. Madrid: Ariel Comunicación, 2003, 317 pp.

BACH, Martha. *El sexo de la noticia. Reflexiones sobre el género en la información y recomendaciones de estilo*. Barcelona: Icaria, 2002, 137 pp.

BAENA PAZ, Guillermina. *Géneros periodísticos informativos*. México: Pax-México, 1990, 212 pp.

------. *El discurso periodístico. los géneros periodísticos hacia el siguiente milenio*. México: Trillas, 1999, 120 pp.

BALDERAS DOMÍNGUEZ, Jorge. *Mujeres, antros y estigmas en la noche juareense*. México: Instituto Chihuahuense de la Cultura, 2002, 201 pp.

BALTAZAR CRUZ, Víctor Manuel. *Mujer, familia y maquila en Ciudad Juárez, Chihuahua*. México: Tesis licenciatura en Sociología ENEP-Acatlán, 1997, 88 pp.

BARD, Patric. *La frontera, una novela de denuncia sobre las muertas de Ciudad Juárez*. Trad. José Antonio Soriano. México: Grijalbo Intriga, 2004, 293 pp.

BARRAGÁN, José Antonio. *Nota informativa y crónica noticiosa. Apuntes de la ENEP ARAGÓN I*. México: UNAM, 1986, 75 pp.

BEDOLLA, Patricia (coord.). *Estudios de Género y feminismo II*. México: Fontamara, 1998.

BENVENISTE, Émile. “De la subjetividad en el lenguaje”, en *Problemas de lingüística General I*. Trad. Juan Almela, 21 ed. México: Siglo XXI (Lingüística), 2001:179-187, 218 pp.

BOND, Fraser. *Introducción al periodismo: Estudio del cuarto poder en todas sus formas*. México: Limusa-Wiles, 1965, 419 pp.

BORDIEU, Pierre. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama, 2000.

BRUÑA CUEVAS, Manuel. “El discurso indirecto en periódicos franceses y españoles”, en *Estudios pragmáticos: lenguaje y medios de comunicación*. Sevilla: Kronos, S.A., 1993: 37-79, 146 pp.

BUSTOS, Olga. *Estudios de género y feminismo I*. México: Fontamara, 1996.

CANDENCE WEST, Michell (et.al). “El género en el discurso”, en *El discurso como interacción social*. Teun A. Van Dijk. Madrid: Gedisa, 2000: 179-229, 460 pp.

CANTAVELLA, Juan y José Serrano (coords). *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Madrid: Ariel comunicaciones, 2004, 418 pp.

CHARAUDEAU, Patrick, *El discurso de la información. La construcción del espejo social*, Barcelona: Gedisa, 2003, 460 pp.

CHÁVEZ RAMÍREZ, Jorge Humberto (et. Al). *Ciudad Juárez, una frontera en crisis*. México: Instituto Chihuahuense de Cultura, 2005, 202 pp.

CASTELLANOS, Alicia. *Ciudad Juárez, la vida fronteriza*. México: Nuestro Tiempo, 1981, 225 pp.

CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR (et. al.). *Observatorio ciudadano para monitorear la impartición de justicia en los casos de feminicidio en Ciudad Juárez y Chihuahua. Informe preliminar*. México: CDD, 96 pp.

COLÍN, Dulce. “Ni una más, retrato del infierno llamado Juárez,” en *Emeequis*, No. 003, México, febrero 2006, pp. 61-66.

COMISIÓN PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ [CPEVCMCJ]. *Informe de Gestión: noviembre 2003-abril 2004*. México: Secretaría de Gobernación, 2004, 87 pp.

DALLAL, Alberto. *Lenguajes periodísticos*. México: UNAM-IIE, 2003, 211 pp.

DE LA TORRE, Barron. *Construcciones de género en sociedades con violencia*. México: PUEG-UNAM, 2004.

EL UNIVERSAL. *Guía de Estilo de El Universal* [material interno]. 2004, 254 pp.

FERNÁNDEZ CHRISTLIEB, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*, 12<sup>o</sup> edición. México: Juan Pablos Editor, 1998, 330 pp.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Natalia. *La violencia sexual y su representación en la prensa mexicana*. México: Tesis de doctorado en Sociología, COLMEX, 2000, 235 pp.

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina y Covadonga Pendones. “Recursos polifónicos del narrador en el discurso periodístico”, en *Revista de Filología Románica*. No. 10, Madrid: Complutense, Universidad Autónoma de Madrid, 1993: 285-294.

FONTCUBERTA, Mar de. *La noticia*. España: Paidós, 1993, 157 pp.

GALLEGOS AYALA, Juana. *Qué dicen los medios acerca de la violencia contra las mujeres*. México: Tesis de doctorado en Sociología, COLMEX, 2002, 91 pp.

GÓMEZ DE LEÓN Y EL RÍO, María Cecilia. *El concepto de género como aportación del feminismo a la teoría social*. México: Tesis Sociología, FCPyS-UNAM, 1998.

GÓMEZ TORREGO, Leonardo. *Nuevo manual del español correcto II*. Madrid: Arco Libros, 2002, 870 pp.

GOMIS, Lorenzo. *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. México: Paidós, 1991, 212 pp.

GONZÁLEZ ASCENCIO, Gerardo. *La violencia de género en México: un obstáculo para la democracia y el desarrollo*. México: UAM-A., 1996.

GONZÁLEZ, Cecilia. *Escenas del periodismo mexicano. Historia de tinta y papel (El Universal, Excélsior, El Financiero, La Jornada, Reforma)*. México: Manuel Buen Día, 2006, 222 pp.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Sergio. *Huesos en el desierto*. Barcelona: Anagrama, 2002, 334 pp.

GUÍZAR GARCÍA, Elizabeth Fabiola. *El uso de los verbos en los titulares de cinco diarios de la Ciudad de México: Análisis sintáctico*. México: Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNAM-FCPyS, 2004, 167 pp.

GUTIÉRREZ MORALES, Irma María. *Análisis del discurso periodístico cultural en los diarios La Jornada y Reforma*. México: Tesis licenciatura en Periodismo y Comunicación Social, UNAM-ENEP-Acatlan, 2003, 139 pp.

HÚRTADO GONZÁLEZ, Silvia. *El uso del lenguaje en la prensa escrita*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2003: 81-129.

INCLÁN PEREA, María Isabel. *Doble Jornada. Un esfuerzo por informar y cuestionar las condiciones de la mujer*. México: Tesis Ciencias de la Comunicación, FCPyS-UNAM, 1989.

INEGI-Gobierno del Estado de Chihuahua. *Juárez, estado de Chihuahua. Cuadernillo estadístico municipal 1993*. México, 1994.

----- . *Juárez, estado de Chihuahua. Cuadernillo estadístico municipal 1996*, México, 1997.

INEGI-Gobierno del Estado de Chihuahua-Instituto Chihuahuense de la Mujer. *Las mujeres en Chihuahua*. México, 2004.

INMUJERES. *Programa nacional para una vida sin violencia 2002-2006*. México: Inmujeres, 2003, 55 pp.

----- . *El ABC de género en la administración pública*. México: Inmujeres, 2004, 26 pp.

KRISTEVA, Julia. *Semiótica I*. Trad. José Martín Arancibia, Madrid: Sprial / ensayo, 1981, 269 pp.

LAGARDE, Marcela. *Género y Feminismo*. Madrid: Horas y Horas, 1997, 244 pp.

LAMAS, Martha. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG-UNAM, 2000.

LEÑERO, Vicente y Carlos Marín. *Manual de Periodismo*. México: Tratados y manuales Grijalbo, 1997, 315 pp.

LÓPEZ HIDALGO, Antonio. *Géneros periodísticos complementarios*. Sevilla: Ciencias Sociales, 2002, 266 pp.

LÓPEZ PAN, Fernando. “El arte de las citas”, en *Redacción para periodistas: informar e interpretar*. Juan Cantavella y José Francisco Serrano. (coords), Madrid: Ariel Comunicación, 2004: 203-224, 419 pp.

LÓPEZ SÁNCHEZ, Erika. *El Universal en el sexenio salinista*. México: Tesis de licenciatura, ENEP-Acatlán-UNAM, 1998, 143 pp.

LORET DE MOLA, Rafael. *Ciudad Juárez*. México: Océano, 2005, 325 pp.

MALDONADO GONZÁLEZ, Concepción. *Discurso directo y discurso indirecto*. Madrid: Taurus Universitaria (Gramática del Español, 3) 1991, 173 pp.

------. “Discurso directo y discurso indirecto”, en *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3 (*Entre la oración y el discurso Morfológico*) Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.). Madrid: Espasa Calpe, (Colección Nebrija y Bello), 2000: 3549-3595.

MARAÑÓN VILLEGAS, Georgina. *Perspectivas de la nota informativa para el medio impreso en el periodismo del siglo XXI*. México: Tesis licenciatura en periodismo y comunicación colectiva, UNAM-ENEP-A, 1999, 97 pp.

MARTÍN VIVALDI, Gonzalo. *Géneros Periodísticos*. Madrid: Paraninfo, 1989, 393 pp.

MARTÍNEZ ALBERTOS, José Luis. *Curso General de redacción periodística*. México: Paraninfo, 2001, 593 pp.

------. *El lenguaje periodístico*. México: Paraninfo, 2001, 264 pp.

MARTÍNEZ J., Oscar. *Ciudad Juárez: El auge de una ciudad fronteriza a partir de 1848*. México: FCE, 1982, 256 pp.

MARTÍNEZ, Fabiola. “Los *feminicidios* en Juárez, de tipo ‘sexual sistémico’, señalan expertos” en *La Jornada*, Sección Sociedad y Justicia, México, 16 de noviembre de 2006, p. 53.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena. “Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos”, en *Pragmalingüística*. España: Universidad de Sevilla, 1999: 99-128.

------. “La literalidad de la cita en los textos periodísticos”, en *Revista Española de Lingüística*. No. 30., Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000: 147-163.

MOLINER, María. *Diccionario de uso del español*. Tomo III, 2ª Edición, Madrid: Gredos, 2001.

MONTIEL CALZADILLA, Mónica. *Abandonadas en el desierto: una procesión por la impartición de justicia a las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez (reportaje)*. México: Tesis licenciatura en Ciencias de Comunicación, FCPyS-UNAM, 2004, 95 pp.

NADAL PALAZÓN, Juan. *El discurso ajeno en los titulares de la prensa mexicana*. México: Tesis de maestría en Lingüística Hispánica, UNAM-FFyL, 2006, 230 pp.

------. “El estilo directo no marcado en los titulares de la prensa mexicana”, en *Actas I, X Simposio internacional de comunicación social*. Leonel Ruiz Miyares, Alex Muñoz Alvarado y Celia Álvarez Moreno (eds.). Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada, 2007.

OLAMENDI TORRES, Patricia. *El cuerpo del delito: los derechos de las mujeres en la justicia penal: programa de capacitación sobre los derechos humanos de las mujeres y la violencia de género: manual*. México: Porrúa, 2005, 116 pp.

PALACIOS MORENO, Hugo. *Técnicas narrativas: polifonía, cinematografía y visión de la anti-historia en "La casa grande" de Álvaro Cepeda Samudio*. EE.UU.: Tesis de doctorado en Filosofía, College at the University of Nebraska, 1997, 163 pp.

RAMPAL, Jean Christophe y Marc Fernández. *La ciudad que mata a las mujeres*. México: Grijalbo, 2005, 295 pp.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la lengua española*. 22<sup>a</sup> edición. Madrid: Espasa-Calpe, 2001.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario panhispánico de dudas*. Bogotá: Santillana, 2005.

REDONDO GOICOCHEA, Alicia. *Manual de análisis de literatura narrativa: la polifonía textual*. Barcelona: Siglo XXI, 1995, 203 pp.

REED, Luis y María del Carmen Ruíz Castañeda. *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: Edamex, 1998, 373 pp.

RENOLDI-TOSCALINO, Magda María. *Polifonía e ideología en "La guerra del fin del mundo" de Mario Vargas Llosa*. EE.UU.: Tesis de doctorado, University of New York at Albania. College of Arts and Sciences. Departamen of Hispanic and Italian Studies, 1987, 342 pp.

REYES, Graciela. *Polifonía textual. La citación en el relato literario*. Madrid: Gredos, 1984, 290 pp.

----- . *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*. Madrid: Arco Llibros, S.L., 1994, 71 pp.

----- . *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Aecos/ libros S.L. , 1995, 51 pp.

RÍO REYNAGA, Julio del. *Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos*. México: Diana, 1991, 234 pp.

RIVAROLA, José Luis y Susana Reisz de Rivad. "Semiótica del discurso referido", en *Homenaje a Ana Barrenechea*. Madrid: Cadatalia, 1984, 582 pp.

RODRÍGUEZ ALFANO, Lidia. *Polifonía discursiva de distintos grupos sociales. Argumentación sobre la crisis. La función adjetiva*. México:Tesis de doctorado en Lingüística Hispánica, UNAM-FFyL, 1999, 767 pp.

RODRIGO ALSINA, Miquel.. *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Barcelona: Icaria, 1991, 157 pp.

------. *La construcción de la noticia*. Barcelona: Paidós Ibérica (Paidós comunicación, 166), 2005, 378 pp.

ROMÁN VALENCIA, José Antonio. *La Jornada, un diario deseado*. México: Tesis de licenciatura en periodismo y comunicación colectiva, UNAM-ENEP-Acatlan, 2003, 271 pp.

ROMERO ALVAREZ, María de Lourdes. “El relato periodístico como acto de habla”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. México, 1996: 9-27, 169 pp.

------. “El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico”, en *Ensayos semióticos. Dominios. Modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*. A. Gimete Welsh (ed.). México: BUAP-Porrúa-Asociación Mexicana de Estudios Semióticos, 2000: 97-106.

------. “Una visión actual de la actividad periodística”, en *Investigación de la Comunicación. México en los albores del siglo XXI*. México: AMIC, 2003: 291-300.

------. *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*. México: UNAM-Porrúa, 2006.

RUÍZ COLÍN, María Ángela. *Una experiencia de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el periódico El Universal*. México: Tesis Licenciatura, FCPyS-UNAM, 1991, 137 pp.

REDONDO GOICOCHEA, Alicia. *Manual de análisis de literatura narrativa: la polifonía textual*. Barcelona: Siglo XXI, 1995, 203 pp.

SAN GERMÁN JIMÉNEZ, María Artemisa. *Teoría y práctica de la nota informativa: La Jornada*. México: Tesis de licenciatura en ciencias de la comunicación, UNAM-FCPyS, 1998, 254 pp.

SÁNCHEZ MENDOZA, Blanca. *Análisis jurídico y social en los asesinatos de Ciudad Juárez*. México: Tesis licenciatura en Derecho, Universidad Latina, 2004, 136 pp.

SIMPSON, Máximo, “Reportaje, objetividad y crítica social (el presente como historia) en los medios de comunicación”, en *Revista Mexicana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*. No. 86 y 87. Año 23, UNAM, México, 1981.

S/AUTOR. “En una reunión de iguales, se anuncia un nuevo diario” en *La Jornada*, número cero, México, 29 de febrero de 1984, p. 1

TUCHMAN, G. *La producción de la noticia. Estudios de la construcción de la realidad*. Barcelona: Gustavo Gilli, 1983, 291 pp.

VALENZUELA ORTIZ, Olga Janette. *Propuesta de trabajo para la mesa de redacción del periódico La Jornada*. México: Tesis de licenciatura, FCPyS-UNAM, 2001, 149 pp.

VALLE, Norma. *Espacio para la igualdad. El ABC del periodismo no sexista*. Chile: Fempress, 1996, 135 pp.

VAN DIJK, Teun Adrianus. *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Trad. Guillermo Gal, Barcelona: Paidós (Comunicaciones, 41) 1990, 284 pp.

VELÁSQUEZ RONQUILLO, Víctor. *Las muertas de Juárez: crónica de una larga pesadilla*. México: Anagrama, 2004, 204 pp.

VILLARREAL Lozano, Javier. *La letra sin sangre entra. Nota informativa, reportaje, manual de estilo*. México: Universidad Autónoma de Coahuila. Escuela de Ciencias de la Comunicación, 1999, 143 pp.

VOLOSHINOV, Valentin Nikólavievich. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Trad. Tatiana Bubnova, Madrid: Alianza, 1992, 242 pp.

WASHINGTON VÁLDEZ, Diana. *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*. México: Océano, 2005, 326 pp.

#### **Documentos en línea**

ALTOLAGUIRRE LARRONDO, Marta. “Situación de los Derechos de las Mujeres en Ciudad Juárez, México: El derecho a no ser objeto de violencia y discriminación” [OEA/ser.L/V/II.117], Organización de Estados Americanos (OEA)-Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), publicación: 7 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.cidh.org/annualrep/2002sp/cap.vi.juarez.2.htm>, [consulta: diciembre de 2005].

BALLINAS, Víctor. “El gobierno del cambio aún no castiga corrupción e impunidad” en *La Jornada* [en línea], México, D.F., publicación: 23 de mayo de 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/05/23/01n1pol1.html>, [consulta: marzo de 2006].

BENÍTEZ, Rohry (et. al). *El silencio que la voz de todas quiebra. Mujeres y víctimas de Ciudad Juárez*, [en línea], México: Azar, publicación: 1999, Dirección URL: <http://www.geocities.com/pornuestrashijas2/elsilencioque.html>, [consulta: diciembre de 2005].

BURGOS OCHOA, Leticia. Comisión Especial para dar Seguimiento al Avance de las Investigaciones en torno al caso de los Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, Cámara de Senadores. *Resumen del informe del periodo de trabajo octubre 2003 a enero de 2004*, México, 7 pp, publicación: 2004, Dirección URL: [http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones\\_parlamentarias/europa/foros/equidadgc.pdf](http://www.senado.gob.mx/internacionales/assets/docs/relaciones_parlamentarias/europa/foros/equidadgc.pdf), [consulta: 11 de mayo de 2006].

CÁMARA DE DIPUTADOS. (59 legislatura). “Punto de acuerdo para crear una comisión especial plural que de seguimiento exhaustivo a las investigaciones que las autoridades competentes realizan a fin de esclarecer los homicidios perpetrados contra mujeres en

Ciudad Juárez, Chihuahua presentada por legisladoras y legisladores de diversos grupos en la sesión del 2 de septiembre de 2003”, 5 pp., México, publicación: septiembre de 2003, dirección URL:

[http://cddhcu.gob.mx/comisiones59legislatura/comision\\_especial\\_feminicidios/docts/ptosacuerdo.pdf](http://cddhcu.gob.mx/comisiones59legislatura/comision_especial_feminicidios/docts/ptosacuerdo.pdf), [consulta: 18 de abril de 2006]

CANO, Luis Carlos. “María Guadalupe Mofín deja su cargo” en *El Universal*, [en línea], México, publicación: 30 noviembre de 2006, Dirección URL: <http://estadis.eluniversal.com.mx/estados/63143.html>, [Consulta: 1 diciembre de 2006 ]

CASTILLO GARCÍA, Gustavo. “Desestiman autoridades líneas de investigación sobre crímenes en Juárez” en *La Jornada* [en línea], México, publicación: 12 diciembre 2003, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2003/11/03/esp-juarez/002.htm>, [consulta: 23 marzo 2006].

COMISIÓN MEXICANA DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C. (CMDPDH). *Asesinatos y desapariciones de mujeres y niñas en Ciudad Juárez y Chihuahua, México. Documento presentado en el 61 periodo de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU*, México, 28 pp., publicación: marzo de 2005, dirección URL: [http://www.cmdpdh.org/informes/Informe\\_Juarez\\_61\\_periodo\\_03\\_05.pdf](http://www.cmdpdh.org/informes/Informe_Juarez_61_periodo_03_05.pdf), [consulta: febrero 2007].

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH ). *Recomendación caso Juárez (44/98)*, [en línea], México, publicación: 1999, Dirección URL: [http://www.cndh.org.mx/Principal/document/recomen/1998/fr\\_rec98.htm](http://www.cndh.org.mx/Principal/document/recomen/1998/fr_rec98.htm), [consulta: 29 de julio de 2005].

COMISIÓN PARA ERRADICAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN CIUDAD JUÁREZ (PEVMCJ). *Informe Preliminar (mayo-noviembre de 2005) por la comisionada Guadalupe Morfín Otero*, México, 16 pp., publicación: 2005, dirección URL: <http://www.comisioncdjuarez.gob.mx>, [consulta: mayo 2006 ].

CONGRESO DE CHIHUAHUA. “Ley que regula el funcionamiento de establecimientos en los que se expende, distribuye o ingiere bebidas alcohólicas”, México, publicación: 11 de septiembre de 1993 (última reforma: 2004), [consulta: 14 de enero de 2006], Dirección URL: <http://www.chihuahua.gob.mx/congreso/biblioteca/reglamento/RpermisoVentaBebidaAlcoholica>,

CONVENCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN EN CONTRA DE LA MUJER (CEDAW). “Informe de México producido por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer bajo el artículo 8 del protocolo facultativo de la convención y respuesta del gobierno de México”, [CEDAW/C/2005/OP.8/], México, 32 periodo de sesiones, publicación: 27 de enero de 2005, 81 pp., Dirección URL: <http://www.cinu.or.mx/prensa/especiales/2005/CEDAWMexico.doc>, [consulta: marzo de 2006 ]

CORIA RIVAS, Carlos. “Detienen en EU a presunto feminicida mexicano”, en *El Universal*, Sección: Los estados, México, publicación: 19 de agosto de 2006, Dirección URL:

<http://www.eluniversal.com.mx/estados/62246.html>, [consulta: 19 de agosto de 2006]

ELIGE, EPIKEIA, COMISIÓN MEXICANA PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A.C. (CMDPDH). “Caso de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, Chihuahua, Abril 2001. Informe presentado al relator especial de Naciones Unidas de independencia de jueces y abogados, Dato Param Cumaraswamy”, [en línea pdf], México, 27 pp., publicación: abril de 2001, Dirección URL: <http://www.unifem.org.mx/.../CIUDAD JUAREZ/ELIGE-RELATOR UN 2001.pdf> [consulta: 13 de julio de 2005].

EQUIPO ARGENTINO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (EAAF). “Informe de avance sobre los trabajos de identificación de restos femeninos de Ciudad Juárez y de la Ciudad de Chihuahua”, [comunicado de prensa], Argentina, publicación: 22 de febrero de 2006, Dirección URL: [http://eaaf.typepad.com/recent\\_archive\\_sp/comdeprensasitioweb.doc](http://eaaf.typepad.com/recent_archive_sp/comdeprensasitioweb.doc), [consulta: 13 de marzo de 2006 ].

FLORES SIMENTAL, Raúl. “Crónicas en el desierto, Ciudad Juárez de 1659 a 1970”, México, Dirección URL: <http://www.cronistaciudadjuarez.org/>, [consulta: 25 de septiembre de 2005].

-----, “Del Paso del Norte a Juárez: Una ciudad del siglo XX” [Capítulo 1] en *Análisis de la Violencia de Género en Ciudad Juárez, Chihuahua: propuestas para su prevención. Sistema Socioeconómico y Georeferencial sobre Violencia de Género en Ciudad Juárez*, México, Comisión de Ciudad Juárez (CPEVMCJ)-Colegio de la Frontera Norte, publicación: 2004, 468 pp., Dirección URL:

<http://www.comisióncdjuarez.gob.mx/pdf/socioeconomico/volumen2violencia.pdf>, [consulta: 14 enero 2006].

GALEANA, Patricia. “Historia de un feminicidio”, en *La Memoria de las Olvidadas. Asesinatos de las mujeres en Ciudad Juárez*, [en línea], Álvarez de Lara, Rosa María (Coordinadora), México, 11pp., Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, publicación: 2003, Dirección URL: <http://juridicas.unam.mx/SISjur/internac/pdf/10-4665.pdf>, [consulta: 27 de septiembre de 2006].

GUTIÉRREZ CASTAÑEDA, Griselda (coord.). *Violencia sexista: claves para la comprensión del feminicidio en Ciudad Juárez*, México, 166 pp., UNAM-PUEG-FFyL, publicación: 2004, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx>, <http://www.almargen.com.mx>, [consulta: febrero 2006].

JAHANGIR, Asma. *Informe de la relatora especial sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. Derechos civiles y políticos, incluyendo cuestiones de desapariciones y ejecuciones sumarias*, [E/CN.4/2000/3/ADD.3.], [ publicación: 25 de noviembre de 1999], 28 pp., Dirección URL: <http://acnur.org.biblioteca/pdf/3412.pdf>, [consulta: enero de 2005].

JIMÉNEZ ORNELAS, René Alejandro. “Feminicidio en Ciudad Juárez: ruptura de la equidad de género” [ponencia presentada en la mesa redonda “Violencia y muerte en Ciudad Juárez” organizada y efectuada en el Instituto de Investigaciones Jurídicas - UNAM], [en línea], México, 28 pp., publicación: enero 2003, Dirección URL: <http://www.bibliojuridicas.org/libros/libro.html?l=1072>., [consulta: 18 de agosto de 2006].

LEVARIO TURCOTT, Marco. “Sí, crisis en *La Jornada*” en *Etcétera* [en línea], México, publicación: mayo 2003, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/pag02ne31.asp> mayo de 2003, [consulta: enero de 2006].

LICHFIELD, Gideon. “La declarocracia en la prensa” en *Letras Libres* [en línea], México, publicación: julio 2000, Dirección URL: <http://periodismodigital.pbwiki.com/La%20declarocracia%20en%20la%20prensa>, [consulta: enero 2006].

LIRA, Carmen. “La sociedad en el espejo” en *La Jornada* [en línea], México, publicación: s/fecha, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/info/>, [consulta 23 de marzo de 2006].

LOVERA, Sara. “La Historia del Día Internacional de las Mujeres”, [en línea], en *CIMAC*, México, publicación: 4 de marzo de 2003, Dirección URL: <http://www.cimacnoticias.com/>, [consulta: marzo de 2006].

MONÁRREZ FRAGOSO, Julia Estela. “Feminicidio sexual serial en Ciudad Juárez: 1993-2001”, en *Debate Feminista*, [en línea], año 13, vol. 25, México, 15 pp., publicación: abril 2002, dirección URL: [http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/doc/feminicidio\\_monarrez\\_SP.pdf](http://www.isis.cl/Feminicidio/Juarez/doc/feminicidio_monarrez_SP.pdf)., [consulta: 18 de agosto de 2006].

-----.“Las víctimas del feminicidio juarense: mercancías sexuales fetichizadas”, en *FERMENTUM*, Año 16, No. 46, México-Venezuela, publicación: mayo-agosto 2006: 429-445, Dirección URL: <http://www.saber.ula.ve>, [consulta: diciembre de 2006].

NOTIMEX. “Se fortalece hipótesis de tráfico de órganos en Juárez” en *ESMAS*, México, publicación: 09 Mayo 2003, Dirección URL: <http://www.esmas.com/noticierostelevisa/mexico/291723.html>, [consulta: febrero de 2006].

NÚÑEZ LADEVÉZE, Luis. “Estilo, texto y contexto en periodismo” en Joaquín Casasús y Luis Núñez Ladevéze, *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona, Ariel, 1991, p. 103-177, (Rodrigo Fidel Rodríguez Borges, “La objetividad periodística, un mito persistente”, España, Universidad de la Laguna, Dirección URL: <http://www.ull.es>), [Consulta: diciembre de 2007]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (ONU). “Comité de la ONU sobre derechos de la mujer presenta primeros resultados de investigación sobre crímenes en Ciudad Juárez”. Boletín No. 05/003, publicación: 27 de enero de 2005, Dirección URL: <http://cinu.ot.mx/prensa/comunicados/2005/PROS003.html>., [consulta: 27 de abril de 2006 ]

----- (CEDAW). “Informe de México producido por el Comité para la Erradicación de Todas las formas de discriminación contra la Mujer bajo el artículo 8 del Protocolo Facultativo de la ONU-Consejo Económico y Social. Comisión de Derechos Humanos, Los Derechos Civiles y políticos, en particular las cuestiones relacionadas con: la independencia del poder judicial, la administración de justicia, la impunidad. Informe presentado por el relator especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, el Sr. Param Kumaraswamy” [E/CN.4/2002/72/Add.1.], [en línea] 64pp., [publicación: 58 periodo de sesiones, 11 de enero de 2002], Dirección URL: <http://www.justiciaviva.org.pe/jurispu/Informe 2000.pdf>, [consulta: 02 de mayo de 2006].

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PGR). “Acciones efectuadas por la Procuraduría General de la República tendientes a coadyuvar al esclarecimiento de los homicidios de mujeres en Ciudad Juárez Chihuahua”, México, 30 pp., publicación: noviembre 2003, Dirección URL: [http://www.htm.pgr.gob.mx/info-labores/.../info\\_hom-juarez.pdf](http://www.htm.pgr.gob.mx/info-labores/.../info_hom-juarez.pdf), [consulta: mayo 2006].

-----.“Informe Final de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Relacionados con los homicidios de Mujeres en el Municipio de Juárez, Chihuahua”, México, 33 pp., publicación: febrero de 2006, [en línea], Dirección URL: <http://www.pgr.org.mx>, [consulta: marzo de 2006].

PGR-CPEVMCJ. “Acciones para comprobar la probable tortura de indiciados por asesinatos de mujeres cumplen con recomendaciones internacionales: Morfín Otero”. [Boletín de prensa no. 211/04], [en línea], México, 5 pp., publicación: 16 de septiembre de 2004, Dirección URL: <http://www.gobernación.gob.mx>, [consulta: mayo de 2006].

ROBLES DE LA ROSA, Leticia. “Indemnizará el gobierno a familiares de las muertas en Ciudad Juárez” [en línea], en *La Crónica de Hoy*, México, publicación: 02 de junio de 2005, Dirección URL: <http://www.cronica.com.mx/nota.php?idc=184859>, [consulta: mayo de 2006].

ROJO, María. “Las muertas de Juárez. En los medios, declaraciones sexistas”, en *Etcétera* [en línea], publicación: agosto 2002, Dirección URL: <http://www.etcetera.com.mx/pag26ne22.asp>, [consulta: 26 de mayo de 2005].

SANTIAGO QUIJADA, Guadalupe. “La industria maquiladora en Ciudad Juárez”, México, Dirección URL: <http://docentes.uacj.mx/rquinter/cronicas/maquilas.htm>, [consulta: 25 de septiembre de 2005].

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (S.R.E). “Documento Informativo actualizado sobre las acciones instrumentadas por el gobierno mexicano en Ciudad Juárez, Chihuahua, México”, publicación: 12 de febrero de 2004, Dirección URL: <http://www.sre.gob.mx/substg/derechoshumanos/juarez.htm>, [consulta: 27 de abril de 2006].

-----.“Observaciones del Estado parte México. Respuesta del gobierno mexicano al informe de la visita de las expertas del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación en contra de la mujer”, México, 40 pp., 32 periodo de sesiones, publicación: 27 de enero de 2005, 81 pp., Dirección URL: <http://www.cinu.or.mx/prensa/especiales/2005/CEDAWMexico.doc>, [consulta: 01 marzo de 2006 ]

-----.“Respuesta del gobierno mexicano a la relatora Yakin Ertuk (ACNUR) por Patricia Espinosa, presidenta de Inmujeres en el *High level plenary of the forty ninth session of the comisión on the status of women, New York, march 2 nd. 2005*”, Delegación México, México, 4 pp., publicación: 2005, Dirección URL: [http://un.org/webcast/esw.2005/statements/050302mexico\\_e.pdf](http://un.org/webcast/esw.2005/statements/050302mexico_e.pdf), [consulta: 6 abril 2006]

-----.“Respuesta del gobierno mexicano a la relatora Yakin Ertuk (ACNUR)”, (Ginebra, visita a México de 21 al 25 de febrero de 2004), México, 11 pp., publicación: octubre de 2005 Dirección URL: [http://www.sre.gob.mx/01.Documentos/resp\\_gob\\_mex.pdf](http://www.sre.gob.mx/01.Documentos/resp_gob_mex.pdf), [consulta: mayo de 2006]

SRE, UNIFEM, PNUD. “Memoria del seminario internacional: La aplicación de los instrumentos y recomendaciones internacionales en materia de Derechos Humanos de las mujeres”, 128 pp., México, publicación: 2004, Dirección URL: <http://www.mujeresdejuarez.org/proyectosre0303.htm>, [consulta: mayo de 2006 ].

SRE, UNIFEM, PNUD, INSTRAW, Congreso de la Unión. “Vigencia plena de los Derechos Humanos de las mujeres en México. Memorias del Congreso Internacional para Apoyar la armonización de las legislaciones locales con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres”, México, 246 pp., publicación: 2004, Dirección URL: <http://sre.gob.mx/substg/mujer/biblioteca>, [consulta: mayo de 2006 ].

SEGATO, Rita Laura. “¿Qué es un feminicidio? Notas para un debate emergente”, Brasil, 11 pp., publicación: 2006, Dirección URL: <http://www.unb.br/ics/dan/Serie40.empdf.pdf>, [consulta: diciembre 2006].

S/AUTOR. “ONU: duro informe por caso Juárez”, [en línea], s/ lugar de edición, publicación: 5 de febrero de 2004, Dirección URL: <http://noticias.vanguardia.com.mx>, [consulta: marzo de 2006].

-----.“Comité de la ONU sobre derechos de la mujer presenta primeros resultados de investigaciones sobre crímenes en Ciudad Juárez”, Boletín NO. 05/003, [en línea], México, publicación: 27 de enero de 2005, dirección URL: <http://www.cinu.or.mx/prensa/comunicados/2005/PROS5003.html>, [ consulta: 27 de abril de 2006].

-----.“Historia larga de *El Universal*”, [en línea], México, Dirección URL: <http://www.eluniversal.com.mx/disenio/directorios06/historia2.htm>, [Consulta: 23 de febrero de 2006].

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS MULTILATERALES Y DERECHOS HUMANOS. DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. “La Política Exterior de México en Materia de Derechos Humanos”, México, publicación: agosto de 2004, Dirección URL: <http://www.sre.gob.mx/substg/derechoshumanos/juarez.htm>, [consulta: 19 de agosto de 2006 ].

TUCHMAN, G. “Objectivity as strategic ritual: an examination of newsmen’s notions of objectivity”, en *American Journal of Sociology*, 1972, vol. 77, n. 4, p. 660-679. (Juan Ramón Muñoz Torres, “Concepciones epistemológicas implícitas en los libros de estilo de El País, El Mundo y ABC”, España, Universidad del País Vasco, Dirección URL: <http://www.ehu.es>), [consulta: diciembre de 2007].

VALLE, Sonia del. “Procurador estatal niega que exista impunidad en Ciudad Juárez” en *CIMAC*, [en línea], México, publicación: julio de 1999, Dirección URL: <http://www.cimac.org.mx/noticias/99jul/99072602.html>, [consulta: 18 de enero de 2006].

VARGAS, Rosa Elvira. “Acusa Fox a medios de *refritear* casos de Juárez”, en *La Jornada*, Sección Política, p. 3, México, publicación: martes 31 de mayo de 2005, [en línea], Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2005/05/31/003n/pol.php2partner=rss>, [consulta: febrero de 2006].

VILLALPANDO, Rubén. “Desintegran ONG de apoyo para la búsqueda de mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez,” en *La Jornada*, México, publicación: 10 de julio de 2001, [en línea], Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2001/07/10/032n1est.html>, [consulta: 2 de abril de 2005].

VERMOT-MANGOLD, Ruth-Gaby. *Desapariciones y homicidios de un gran número de mujeres y niñas en México*. [en línea], México, 64 pp., Comité de Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, publicación: 12 de mayo de 2005, Dirección URL: [http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/informe\\_2004/asamblea\\_parlamentaria.pdf](http://archivos.diputados.gob.mx/Comisiones/Especiales/Feminicidios/informe_2004/asamblea_parlamentaria.pdf), [consulta: 18 de agosto de 2006].

### **Sitios en Internet**

Amnistía internacional: <http://www.es.amnesty.org/>

Cámara de Diputados: <http://www.diputados.gob.mx>

Cámara de Senadores: <http://www.senado.gob.mx>

Casa Amiga Centro de Crisis A.C (ONG): <http://www.casa-amiga.org>

CIMAC (Centro de Información para la Mujer A.C.): <http://www.cimacnoticias.com>

Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a los *Feminicidios* en la República Mexicana y a la procuración de justicia vinculada de la Cámara de Diputados: [http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/comision\\_especial\\_feminicidios](http://www.diputados.gob.mx/comisiones59legislatura/comision_especial_feminicidios)

Comisión Especial para dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios: <http://www.senado.gob.mx>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: <http://www.cidh.org>

Comisión Nacional de los Derechos Humanos: <http://www.cndh.org.mx>

Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez (CPEVMCJ) de la Cámara de Diputados: <http://www.comisioncdjuarez.gob.mx>

Diccionario Panhispánico de Dudas: <http://buscon.rae.es/dpd>

*El Universal*: <http://www.universal.com.mx>

Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF): <http://eaaf.typepad.com>

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de las Mujeres:

<http://www.unifem.org.mx>

<http://www.un.org/womenwatch/daw>

Gobierno de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx/>

Gobierno de Ciudad Juárez: <http://www.juarez.gob.mx>

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI): <http://www.inegi.gob>

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): <http://www.inmujeres.gob.mx/>

Instituto Verificador de Medios: (IVM): <http://www.ivm.com.mx>

Justicia para nuestras hijas (ONG): <http://espanol.geocities.com/justhijas/>

*La Jornada*: <http://www.jornada.unam.mx>

Nuestras hijas de regreso a casa (ONG): <http://www.mujeresdejuarez.org/>

Oficina de Naciones Unidas para la Droga y el Delito (ONUDD): <http://www.unodc.org>

Organización de Estados Americanos (OEA): <http://www.oas.org/manis/spanish/>

Organización de las Naciones Unidas (ONU): <http://www.un.org/espanish/esa/>

Procuraduría General de Justicia de Chihuahua: <http://www.chihuahua.gob.mx/pgje/>.

Procuraduría General de la República: <http://www.pgr.gob.mx>

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (Colegio de México):  
<http://www.piem.colmex.mx>

1. División de Feminismo en México, América Latina, mujer, cultura y medios. Encargada Elena Urrutia. <http://scolar.google.com>
2. Unidad de Documentación especializada en Estudios de Género:  
<http://www.piem.colmex.mx>

Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM-Facultad de Psicología-UNAM): <http://www.psicol.unam.mx>

Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG-UNAM): <http://www.pueg.unam.mx>

Revista *Etcétera*: <http://www.etcetera.com.mx>

Secretaría de Gobernación: <http://www.gobernación.gob.mx>

Secretaría de Relaciones Exteriores: <http://www.ser.gob.mx>

Voces sin eco (ONG): <http://www.angelfire.com/in2/qualm/voces.html>